



Diario de Sesiones

DE LA CÁMARA DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 41, celebrada el día 13 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0005-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2014. 2353

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

8L/IEPC-0003-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2013. 2353

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/TCPJ-0001-. Propuesta de designación de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 2355

8L/PCTC-0001-. Propuesta de designación de candidato a magistrado del Tribunal Constitucional. 2359

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0064-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo con las conclusiones del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011, que desvela una gestión irregular de su Gobierno.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2363

8L/POPG-0065-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la declaración de responsables del Partido Popular de La Rioja en la Audiencia Nacional por el denominado "Caso Bárcenas" ofrece una imagen positiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2364

8L/POPG-0066- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún convenio con las empresas de suministros básicos, como electricidad y gas, con el fin de apoyar a las familias con más necesidad para que mantengan dichos suministros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2367

8L/POPG-0067- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún instrumento jurídico para poder afrontar, en casos extremos, el pago de los suministros de gas y electricidad, que evite el drama que conlleva el corte de dichos suministros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2367

8L/POPG-0068- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al resultado de la primera convocatoria realizada por el Gobierno de La Rioja sobre inversiones, contemplada dentro del Programa de Apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2368

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desempleo que hay en nuestra comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 2369

8L/POP-1156- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera positiva el Gobierno de La Rioja la política de empleo que está llevando a cabo en nuestra comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 2371

8L/POP-1166- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia de varios gobiernos autonómicos de ofrecer suelo gratuito a las empresas que quieran marcharse a sus territorios.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2375

8L/POP-1167- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la política industrial de los gobiernos autonómicos que ofrecen suelo gratuito para que las empresas no abandonen su territorio es ilegal.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2377

8L/POP-1207- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del desmantelamiento de la ley de dependencia desde la llegada de Rajoy al Gobierno.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 2379

8L/POP-1208- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en vigor el Gobierno regional alguna medida específica para hacer frente a las necesidades de los riojanos dependientes, ante el práctico abandono de financiación por parte del Gobierno de Rajoy a las comunidades autónomas para la aplicación de la ley de dependencia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 2379

INTERPELACIONES

8L/INTE-0090- Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2383

8L/INTE-0092- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 2391

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0191- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a resolver los accesos al Polígono "El Recuenco", en Calahorra, en el plazo máximo de tres meses, dotando de partida presupuestaria concreta y suficiente para ejecutar los trabajos de conexión con la N-232 para que el polígono pueda empezar a funcionar de manera correcta y con ello se consiga la creación de empleo deseada por todos.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2398

8L/PNLP-0200- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo a la normativa que el Gobierno central ha impuesto para retirar la tarjeta sanitaria a los ciudadanos desempleados que residan en el extranjero más de noventa días, por ser una norma injusta y abusiva que afecta a miles de riojanos.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2406

8L/PNLP-0203- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de agua, luz y gas, inste al Gobierno de La Rioja a que articule medidas tendentes

a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas de frío, establezca una "tregua invernal", iniciando una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas, y establezca determinadas ayudas directas.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

2411

[8L/PNLP-0204-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo el territorio riojano, que garanticen la seguridad en el medio rural, a diseñar un Plan de Seguridad en el Medio Rural riojano, con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo, que se evalúe trimestralmente, con presentación de objetivos.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

2418

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[8L/PPLD-0012-](#) Proposición de Ley de Transparencia de La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

Toma en consideración.

2424

SUMARIO

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.	2353
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
8L/DCDP-0005-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2014.	2353
El Presidente da cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en la Diputación Permanente entre el 1 y el 31 de enero de 2014.	2353
INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA	
8L/IEPC-0003-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2013.	2353
Tras ser sometido a votación, el informe queda aprobado por 29 votos a favor y 2 votos en contra.	2353
El señor González de Legarra explica el posicionamiento de su grupo en la votación.	2354
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
8L/TCPJ-0001-. Propuesta de designación de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2355
Se propone a D. ^a María del Carmen Ortiz Lallana, D. Luis Miguel Rodríguez Fernández y D. José Luis Jiménez Losantos para integrar la terna de juristas. A continuación, se procede a la votación secreta de la terna, que arroja un resultado de 31 votos a favor de la misma.	2355
8L/PCTC-0001-. Propuesta de designación de candidato a magistrado del Tribunal Constitucional.	2359
Se propone como candidato a D. Ricardo Enríquez Sancho, y se eleva al Pleno la propuesta. Efectuada la votación, el escrutinio arroja un resultado de 19 votos a favor y 12 votos en blanco.	2359
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0064-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo con las conclusiones del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011, que desvela una gestión irregular de su Gobierno.	2363
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	2363
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2363
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	2363
Dúplica del señor Presidente.	2364

8L/POPG-0065-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la declaración de responsables del Partido Popular de La Rioja en la Audiencia Nacional por el denominado "Caso Bárcenas" ofrece una imagen positiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2364
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	2365
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2365
Réplica del señor Rubio Medrano.	2365
Dúplica del señor Presidente.	2366
8L/POPG-0066-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún convenio con las empresas de suministros básicos, como electricidad y gas, con el fin de apoyar a las familias con más necesidad para que mantengan dichos suministros.	2367
8L/POPG-0067-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún instrumento jurídico para poder afrontar, en casos extremos, el pago de los suministros de gas y electricidad, que evite el drama que conlleva el corte de dichos suministros.	2367
A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	2367
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	2367
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2368
8L/POPG-0068-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al resultado de la primera convocatoria realizada por el Gobierno de La Rioja sobre inversiones contemplada dentro del Programa de Apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.	2368
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2368
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2368
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
8L/POP-1154-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desempleo que hay en nuestra comunidad.	2369
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	2369
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2369
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	2369
Dúplica del señor Consejero.	2370
8L/POP-1156-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera positiva el Gobierno de La Rioja la política de empleo que está llevando a cabo en nuestra comunidad.	2371
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	2371

Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2371
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	2372
Dúplica del señor Consejero.	2372
Intervención del señor Lacalzada Esquivel por alusiones.	2373
El presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso, responde al señor Lacalzada Esquivel.	2374
8L/POP-1166-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia de varios gobiernos autonómicos de ofrecer suelo gratuito a las empresas que quieran marcharse a sus territorios.	2375
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2375
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2375
Réplica del señor Gil Trincado.	2375
Dúplica del señor Consejero.	2376
8L/POP-1167-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la política industrial de los gobiernos autonómicos que ofrecen suelo gratuito para que las empresas no abandonen su territorio es ilegal.	2377
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2377
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2377
Réplica del señor Gil Trincado.	2377
Dúplica del señor Consejero.	2378
8L/POP-1207-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del desmantelamiento de la ley de dependencia desde la llegada de Rajoy al Gobierno.	2379
8L/POP-1208-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en vigor el Gobierno regional alguna medida específica para hacer frente a las necesidades de los riojanos dependientes, ante el práctico abandono de financiación por parte del Gobierno de Rajoy a las comunidades autónomas para la aplicación de la ley de dependencia.	2379
A solicitud de la señora Santos Preciado (GPS), se agrupan ambas preguntas.	2379
Preguntas de la señora Santos Preciado.	2380
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2380
Réplica de la señora Santos Preciado.	2380
Dúplica del señor Consejero.	2382

INTERPELACIONES

8L/INTE-0090-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales.	2383
Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM).	2383
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2386
Réplica del señor Gil Trincado.	2388
Dúplica del señor Consejero.	2389
8L/INTE-0092-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.	2391
Defensa de la interpelación por la señora Andreu Rodríguez (GPS).	2391
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2393
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	2396
Dúplica del señor Consejero.	2397

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0191-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a resolver los accesos al Polígono "El Recuenco", en Calahorra, en el plazo máximo de tres meses, dotando de partida presupuestaria concreta y suficiente para ejecutar los trabajos de conexión con la N-232 para que el polígono pueda empezar a funcionar de manera correcta y con ello se consiga la creación de empleo deseada por todos.	2398
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	2398
Turno en contra por el señor García García (GPS).	2400
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	2402
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	2403
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero.	2404
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra.	2406
8L/PNLP-0200-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo a la normativa que el Gobierno central ha impuesto para retirar la tarjeta sanitaria a los ciudadanos desempleados que residan en el extranjero más de noventa días, por ser una norma injusta y abusiva que afecta a miles de riojanos.	2406
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).	2406

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. 2408

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez. 2409

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 18 votos en contra. 2410

8L/PNLP-0203-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de agua, luz y gas, inste al Gobierno de La Rioja a que articule medidas tendentes a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas de frío, establezca una "tregua invernal", iniciando una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas, y establezca determinadas ayudas directas. 2411

Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). 2411

Turno en contra por la señora Herce de Blas (GPP). 2413

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 2413

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 2414

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas. 2415

Intervención del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. 2417

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 10 votos a favor y 19 votos en contra. 2418

8L/PNLP-0204-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo el territorio riojano, que garanticen la seguridad en el medio rural, a diseñar un plan de seguridad en el medio rural riojano, con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo, que se evalúe trimestralmente, con presentación de objetivos. 2418

Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). 2418

Turno en contra por la señora Sáenz Blanco (GPP). 2420

Turno de portavoces: 2420

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 2420

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 2421

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco. 2423

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 19 votos en contra. 2424

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0012-. Proposición de ley de Transparencia de La Rioja.
Toma en consideración. 2424

La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, lee el criterio del Gobierno sobre la tramitación de la proposición de ley. 2424

Presentación y defensa de la proposición de ley por el señor Rubio Medrano (GPS). 2425

Turno en contra por la señora González García (GPP). 2428

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 2430

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. 2432

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 2434

Intervención de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda. 2436

Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 12 votos a favor y 19 votos en contra. 2438

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuatro minutos. 2438

SESIÓN PLENARIA N.º 41
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

8L/DCDP-0005- Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2014.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

El presidente, de conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2014, quiere dar cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el 29 de enero de 2014:

"Desestimar, por 8 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de solicitud de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Parlamento para la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que informe sobre la situación de la atención sanitaria en La Rioja en el Servicio de Urgencias hospitalarias".

8L/IEPC-0003- Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día. Es el Informe de la Mesa de ejecución del presupuesto de la Cámara.

Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, se somete directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2013, que tienen sus señorías en el escaño.

Sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 29; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado por el Pleno. El informe se trasladará al Servicio de Asuntos Económicos y Personal de la Cámara y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

El tercer punto del orden del día...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Explicación de voto para este asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No! Bueno, turno de explicación de voto o un turno de posicionamiento, si quiere.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: O de posicionamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

¿Algún grupo más quiere intervenir?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Sí creo que en este caso es importante que el Grupo Mixto, el Partido Riojano, explique el voto en contra de este informe de los interventores del Parlamento sobre la ejecución presupuestaria. Y es importante porque también se puede ligar esta votación con lo que este portavoz expresó durante la tramitación de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2014.

Con independencia del poco tiempo que este grupo parlamentario ha tenido para estudiar el contenido de este informe de los interventores, puesto que se entregó a este grupo ayer a última hora de la mañana, con independencia –como digo– de ese tiempo, que en cualquier caso es reglamentario y suficiente para estudiarlo, sí que hay cuestiones que nos han llamado la atención especialmente en este ejercicio y sobre las que quiero también advertir a la Cámara.

Hay conclusiones que firman los interventores, los tres interventores y el propio letrado mayor, y que no dejan de sorprendernos. Por ejemplo, cuando se hace referencia al capítulo 1, gastos de personal, que arroja un saldo de crédito de 118.151 euros, se explica que son dotaciones no utilizadas para el pago de retribuciones del personal funcionario. Y es algo que nos llama la atención puesto que entendemos que la mayoría de esas plazas están cubiertas con personal interino y no entendemos, por lo tanto, que, al tampoco existir modificaciones presupuestarias, como también se explica en otro de los puntos, en el punto cuarto en concreto, de este informe, no entendemos –como digo– que, no existiendo modificaciones presupuestarias, haya sobrado tanto dinero si las vacantes están cubiertas por interinos, porque no entendemos por lo tanto de dónde se obtiene el presupuesto para pagar a este personal.

En el capítulo 2 también nos llama la atención que se haya ahorrado por parte de la Cámara aproximadamente un 30% de lo que se presupuestó inicialmente y que este ahorro además se distribuya por prácticamente todas las partidas presupuestarias que conforman el capítulo 2 del Parlamento. Todas, a excepción de una en la que se ha gastado el cien por cien del presupuesto y que precisamente es en la única partida, señorías, en la que se ha recortado el presupuesto para el próximo ejercicio del 2014, que son las dotaciones a los grupos parlamentarios, por aquello de la austeridad. Recordarán, ¿verdad?

¡Bien! Seguimos viendo cómo, sorprendentemente, una de las partidas en las que sobra dinero, y así se hace constar en el informe, es precisamente esa partida de atenciones protocolarias y representativas, sobre la que llamaba la atención este portavoz durante el debate presupuestario, en la que sorprende que el presidente de este Parlamento, teniendo en cuenta la falta de profesionalización de este Parlamento y la actividad protocolaria del mismo, sorprende –como digo– que tenga 40.000 euros de presupuesto cuando el propio presidente del Gobierno, que obviamente tiene una actividad protocolaria mucho más elevada, tiene 34.000 euros nada más de presupuesto, ¿no? O –decíamos en aquel debate– el presidente del Gobierno es muy austero, excesivamente austero, o tiene las partidas distribuidas en otras partidas presupuestarias con el fin de aparentar esa austeridad de la que hacen gala. En este caso vemos cómo al presidente del Parlamento le ha sobrado dinero y, por lo tanto, también vemos que está mal presupuestado.

La liquidación presupuestaria, por lo tanto, demuestra, señorías, que, o no se ejecuta bien el

presupuesto del Parlamento, o está mal elaborado el presupuesto del Parlamento. Y, teniendo en cuenta que –como digo– sobra casi el 30%, llama la atención que las bajas presupuestarias que se han hecho para el presupuesto del próximo año, del ejercicio 2014, se hagan precisamente en las partidas donde no sobra dinero, se hagan a los grupos parlamentarios, y se recorte –como digo– a los grupos parlamentarios dentro de esa política de austeridad con la que exclusivamente se recorta la dotación de los grupos –como digo– para mermar la capacidad del ejercicio legítimo de oposición que tenemos que hacer desde los grupos de la oposición.

Llama poderosamente la atención que –como digo– en el ejercicio de 2014 no se recorten aquellas partidas que, obviamente, están mal presupuestadas en el ejercicio de 2013 y se recorten precisamente las que son obviamente escasas, ¿no?

Sorprende, por lo tanto, el voto afirmativo del Grupo Socialista –lo tengo que decir así–, sobre todo también porque hay una cuestión a la que se hace referencia también en el informe, y es la relación de ingresos que se ha efectuado por parte del Parlamento al Gobierno de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2013, que, obviamente, es desconocida para este grupo parlamentario. Y, en cualquier caso, nos gustaría saber exactamente cuánto se ha ingresado a la Comunidad Autónoma, porque estamos hablando de un ahorro de prácticamente medio millón de euros, cuánto y cómo y, sobre todo, dónde se ingresa ese casi medio millón de euros que, erróneamente o intencionadamente –ya uno no sabe qué pensar–, presupuesta este Parlamento para que le sobre todos los años esa cantidad que puede volver a ingresar en las arcas del Gobierno.

Esa es la razón, señorías, por la que este grupo parlamentario ha votado en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/TCPJ-0001- Propuesta de designación de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: nombramientos y designaciones.

Propuesta de designación de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo establecido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 13.2 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, el Parlamento de La Rioja ha de elevar al Consejo General del Poder Judicial una terna de juristas de reconocido prestigio y con más de diez años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma, para cubrir una plaza de magistrado en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de febrero, dio por recibido el escrito y documentación adjunta, presentado por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular y Socialista, en el que formulaban propuesta de terna de juristas compuesta por doña María del Carmen Ortiz Lallana, don Luis Miguel Rodríguez Fernández y don José Luis Jiménez Losantos, y acordó elevar la propuesta al Pleno para su designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara y lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces celebradas el pasado 10 de febrero, la designación por el Pleno del Parlamento de la terna a presentar en el Consejo General del Poder Judicial se llevará a cabo mediante votación secreta. A estos efectos, los diputados disponen en el escaño de papeletas con la terna propuesta y papeletas en blanco.

Seguidamente vamos a proceder, se procederá por la secretaria primera de la Cámara, al llamamiento por orden alfabético de los diputados para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Esther Agustín Sacristán.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Ausente).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Manuela Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Lucía Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Sonia Ibarguren Ruiz.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Inmaculada Ortega Martínez.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Diego Rodríguez Carrillo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Francisco Javier Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Doña Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Luis Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. José Luis): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Pedro): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Manuela Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Lucía Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Sonia Ibarguren Ruiz.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Inmaculada Ortega Martínez.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Diego Rodríguez Carrillo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Doña Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Luis Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. José Luis): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Pedro): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Y doña Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Efectuada la votación, vamos a proceder al escrutinio.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Blanco. Don Ricardo Enríquez Sancho. Y don Ricardo Enríquez Sancho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, habiendo obtenido don Ricardo Enríquez Sancho 19 votos y 12 votos en blanco, el Pleno del Parlamento de La Rioja acuerda elevar al Senado la designación a candidato a

magistrado del Tribunal Constitucional a favor de don Ricardo Enríquez Sancho, acompañada de la documentación correspondiente, y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

8L/POPG-0064- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo con las conclusiones del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011, que desvela una gestión irregular de su Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del señor Rubio Medrano, relativa a si está de acuerdo con las conclusiones del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011, que desvela una gestión irregular de su Gobierno.

Entiendo que la pregunta la quiere formular el señor Lacalzada. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Mire, aceptamos con normalidad todos los informes que llegan del Tribunal de Cuentas, recogemos las recomendaciones y tratamos de ponerlas en práctica en el menor tiempo posible, como cualquier otro Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, señorías.

El Informe del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011 pone de manifiesto la desastrosa gestión económica y financiera del Gobierno de La Rioja. Además, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos de una gravedad extrema que el Ministerio Fiscal haya apreciado indicios de responsabilidad contable en once hechos y responsabilidad penal en diez supuestos.

Supongo, señor Sanz, que usted ya lo conoce. Se lo digo porque en los últimos tiempos los miembros del Partido Popular, o no saben, o no les constan determinadas informaciones. Por si acaso, le recuerdo algunas posibles infracciones.

En primer lugar, contratación supuestamente irregular de personal por parte de la empresa Valdezaray, SA, porque no ha respetado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En segundo lugar, presunta irregularidad en la contratación pública, incumpléndose los principios de publicidad y libre concurrencia: por una parte, las adquisiciones de forma directa de medicamentos y productos farmacéuticos a través de diferentes empresas, y, por otra parte, el fraccionamiento y el objeto de los contratos de adquisición de alimentos por parte del Servicio Riojano de Salud.

En tercer lugar, posibles deficiencias en el reparto de subvenciones porque la mayoría de las ayudas que ha concedido este Gobierno han sido por el procedimiento de concesión directa, un procedimiento

extraordinario, el 65%, sin que se hayan acreditado las razones de interés público, social, económico o humanitario por las que se ha utilizado este sistema de adjudicación directa.

Y, en cuarto lugar, posible discrecionalidad en la política de avales porque no se ha seguido un criterio uniforme en las garantías exigidas a los avalados como condición para el otorgamiento de los fianzamientos.

Por ello, ante estas supuestas irregularidades, le anuncio que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a solicitar todos y cada uno de los expedientes de estos asuntos para conocer si pueden derivarse otro tipo de responsabilidades, y espero que se nos faciliten, dado que su Gobierno apuesta por la transparencia. Pero permítame que tenga dudas porque usted promete transparencia, pero luego no la cumple, y así lo hemos visto con su chalé, antes caseta de aperos, con la adquisición del Partido Popular y con el apunte de los 200.000 euros en el cuaderno de Bárcenas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, es posible que usted desde la ignorancia hable de los informes del Tribunal de Cuentas. En primer lugar, me gustaría decirle por qué el año pasado 2008-2009, que tuvo siete expedientes, exactamente igual que este, ustedes no dijeron nada. ¿Por qué? ¡Porque ni siquiera se enteraron como este! El informe que ha llegado a este Parlamento es un informe del Tribunal de Cuentas con once recomendaciones. Los otros son procedimientos habituales y normales, que se abren diligencias y al final deciden si archivan o no archivan. ¡Eso es lo que se produce en todos los informes del Tribunal de Cuentas año tras año!

Pero, mire usted, por darle algún dato: en informes del Tribunal de Cuentas del Partido Socialista y el Partido Riojano decían: "El Tribunal de Cuentas critica la forma de adjudicación de las obras del Gobierno de La Rioja PSOE-PR". "El Tribunal de Cuentas observa deficiencias en una adjudicación efectuada en su día por una consejera –que se llamaba señora Borondo–". "El Tribunal de Cuentas detecta múltiples irregularidades en la gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Pero le digo más: este grupo, entonces en la oposición, pidió un trabajo y un estudio del tema, y ustedes se negaron a estudiar el Informe del Tribunal de Cuentas.

No venga usted aquí a hablarnos y darnos cuentas de buena o mala gestión. Porque usted en principio no es el más adecuado: estuvo en el Ayuntamiento de Murillo, dejó una deuda de 3,6 millones de euros a un presupuesto de un millón y medio; estuvo usted en la sociedad Gestur, no vendió ninguna parcela, tuvo una indemnización (*comentarios ininteligibles*) –aguante lo que le digo (*comentarios ininteligibles*), aguante lo que le digo–, tuvo una indemnización de más de 60.000 euros, de más de 60.000 euros, y no tuvo ningún escrúpulo ni ningún reparo en irse al día siguiente a cobrar el paro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. (*Comentarios ininteligibles*).

8L/POPG-0065- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la declaración de responsables del Partido Popular de La Rioja en la Audiencia Nacional por el denominado "Caso Bárcenas" ofrece una imagen positiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta... –Ruego silencio, señorías–. Siguiendo pregunta, del señor

Rubio Medrano, relativa a si considera que la declaración de responsables del Partido Popular de La Rioja en la Audiencia Nacional por el denominado "Caso Bárcenas" ofrece una imagen positiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Tiene buena memoria, señor Sanz. ¡Le felicito!

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Pues no sabe usted bien la buena memoria que tengo. La comprobará. ¡Verá! Pero, en cualquier caso, quiero decirle que usted y yo no vamos a coincidir en valoraciones de este tipo porque usted las valoraciones las hace siempre interesadas, perversas y no ajustadas a la verdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Señor Presidente. Señorías.

¡Menos mal que somos distintos, porque no me gustaría parecerme a usted!

Mire, mis primeras palabras van a ser para felicitarle, ¡para felicitarle! No le voy a felicitar porque cumpla sus promesas sobre el 9% del paro, no le puedo felicitar. No le puedo felicitar porque nuestra comunidad se haya vuelto una comunidad de inmigrantes, salen los riojanos fuera de nuestra comunidad; usted no, ¡o igual sí! No le puedo felicitar porque cada vez seamos más desiguales o porque cada vez tengamos menos recursos en educación, en sanidad o en servicios sociales. Pero, mire, le voy a felicitar porque –¡por fin!– La Rioja es noticia, no porque este diputado tenga una interpretación interesada, perversa y no sé qué más ha dicho –perdóneme la falta de memoria que tengo, que usted la tiene buena, salvo para la Audiencia Nacional– bueno, pues le felicito porque somos una comunidad conocida en la opinión pública por su chalé, por su construcción ilegal y porque adquirieron una sede donde un delincuente, presunto –que tenía..., la última vez que hablé tenía 22 millones, ahora tiene, tenía, 50 millones de euros en unas cuentas en Suiza, ¡50 millones, señores del Partido Popular! Ese presunto delincuente, ¿saben qué era? ¡Su tesorero! ¡Su tesorero! ¡50 millones de euros! No se le conoce otro oficio–, bueno, pues tenía una anotación –¿por qué tendría tal perfidia hacia el señor Sanz?, ¿eh?, ¿por qué era tan perverso con el señor Sanz el señor Bárcenas, al cual no conocía usted, verdad?–, tenía una anotación de 200.000 euros que coincide con la adquisición de la sede del Partido Popular y coincide con una declaración del señor Bárcenas que dice: "Nos dieron el dinero ustedes –ustedes– para blanquearlo y para poder pagar la sede del Partido Popular en La Rioja". Eso es lo que dice el señor Bárcenas.

"El que sospeche de esto es un indecente, un indecente y un sinvergüenza", decía el señor Sanz hace apenas seis meses. Indecente y sinvergüenza. Tendrá que ir a la Audiencia Nacional porque hay sospechas en alguna persona de que el señor Bárcenas..., hay indicios de que decía la verdad. Igual tiene que decirle usted a esa persona si es un indecente o un sinvergüenza. De momento, a nosotros nos gustaría que fuera a la Audiencia Nacional voluntariamente, ya que usted responde por ellos, por los responsables del Partido Popular en La Rioja en ese momento, que fuera usted voluntariamente y que solicitara declarar voluntariamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¡Mire!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Termino.

La verdad siempre se abre camino. Y usted conoce la verdad, y, si conoce la verdad, como la conoce, tendría que decirla aquí y en la Audiencia Nacional, porque igual cuando la cuente ya es tarde...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., y usted y yo sabemos que igual puede ser tarde para ello. Nada más y... (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Rubio, con todo el respeto, usted, que tiene en principio mala memoria, que ni siquiera tiene personalidad porque a usted le dirige desde fuera el fantasma que pulula por su grupo parlamentario y le da las órdenes de lo que tiene que hacer, usted, en principio, está acusando, como siempre, sin tener ninguna certeza de lo que está diciendo. Su grupo parlamentario y su partido han llevado a este Gobierno y al Partido Popular a los tribunales en cincuenta ocasiones, en cincuenta, y no ha habido ninguna sentencia condenatoria contra ninguno de nosotros, ¡ninguna! Y ustedes ahora, por la acusación particular que han llevado en el caso Bárcenas, ustedes han vuelto a acusar y han pedido que compareciesen como testigos dos personas del Partido Popular con una información totalmente manipulada.

He de decirle una cosa. Nunca me he negado a comparecer en este Parlamento para ninguna cuestión. Es más, ustedes plantearon una comparecencia que luego retiraron y nadie sabe por qué. Yo no le voy a permitir que me acuse a mí ni que me amenace si no tiene pruebas. Usted no es ningún juez ni nadie para sentenciar.

Pero fíjese usted la suerte que tiene: usted se ha encontrado con un partido, con un Gobierno y con un presidente que no rehúyen salir aquí a informar. ¡Cuánto me hubiera a mí gustado que cuando usted era consejero del Gobierno hubieran comparecido aquí a tantos escándalos del Gobierno de entonces! Y hablemos de Simeón, o de la Visa Oro, o de esa residencia de ancianos que usted dirigía y contrató en un momento determinado y que a mí... Con sus argumentos, podría hoy pensar de decir si usted cobró alguna comisión por aquella adjudicación irregular. (*Comentarios ininteligibles*). (*Risas*). Ríanse. ¡Claro! ¡Ríanse!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Con su mismo argumento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., con su mismo argumento pienso yo

exactamente lo mismo, señoría. ¡Exactamente lo mismo! Y aquí viene usted a hablar de las... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Y aquí viene usted a hablar de las cuentas a un partido político, no al Gobierno, y ustedes siempre se negaron a comparecer, ni consejeros ni presidentes, ¡siempre! Y usted sabe que aquí los riojanos le pagamos un reloj de oro (*comentarios ininteligibles*), con la cuenta de todos los riojanos. Y me queda la duda y la certeza de que, si esos son sus argumentos, ustedes no estaban lejos de pedir también dinero de comisiones porque cuando llegamos (*comentarios ininteligibles*), cuando llegamos, decían los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ...: "Estos no piden". Lo cual quiere decir que ustedes pedían.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0066- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún convenio con las empresas de suministros básicos, como electricidad y gas, con el fin de apoyar a las familias con más necesidad para que mantengan dichos suministros.

8L/POPG-0067- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún instrumento jurídico para poder afrontar, en casos extremos, el pago de los suministros de gas y electricidad, que evite el drama que conlleva el corte de dichos suministros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente... (*Comentarios ininteligibles*). Siguiente pregunta, del diputado señor Cuevas Villoslada... Me solicita que agrupe las dos preguntas. Voy a darles lectura.

La primera, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún convenio con las empresas de suministros básicos, como electricidad y gas, con el fin de apoyar a las familias con más necesidad para que mantengan dichos suministros.

Y la segunda pregunta, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja tramitar algún instrumento jurídico para poder afrontar, en casos extremos, el pago de los suministros de gas y electricidad, que evite el drama que conlleva el corte de dichos suministros.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están perfectamente formuladas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, saben ustedes que el Gobierno en su política social siempre ha planteado toda una serie de medidas destinadas precisamente a ayudar a aquellas personas que tienen algún tipo de dificultad para cubrir, en cualquier caso, sus necesidades básicas. Hay tres instrumentos que utiliza el Gobierno y que tienen que ver con las ayudas de emergencia en los ayuntamientos, donde el Gobierno ha incrementado sus ayudas en un 40%, y todo lo relacionado con la AIS y el IMI, donde el Gobierno en el año 2013 ha atendido a 2.200 personas aproximadamente, con una inversión de 5,9 millones de euros. He de decirles que en el año 2013 prácticamente ha sido lo mismo que en el año 2012 en el número de personas, y en la cuantía, a las que hemos atendido. Y ahora la verdad es que surge un tema, que a nosotros también nos preocupa y nos ocupa, que tiene que ver con atención a aquellas personas que ante el suministro de gas o electricidad pudiesen tener alguna dificultad para mantenerlo en sus hogares.

El Gobierno de La Rioja, siendo consciente de esta situación, ha mantenido encuentros con las suministradoras de gas y de electricidad, y vamos a suscribir acuerdos de colaboración para que, por un lado, podamos establecer unos plazos más largos en los procedimientos antes de suspender el suministro; por otro, comprometiéndonos a hacer frente a los recibos impagados –en los términos que vamos a establecer–, que garanticen los suministros y con ello los mínimos de calidad de vida exigibles a cualquier ciudadano. Y estas ayudas van a ir dirigidas a perceptores de IMI y AIS, a perceptores de pensiones no contributivas, a perceptores de subsidio por agotamiento de la prestación contributiva con responsabilidades familiares y a perceptores de una renta activa de inserción. Es decir, que la política social de esta comunidad autónoma y del Gobierno de La Rioja va destinada a aquellas personas que tienen mayores dificultades y va destinada a mantener una mínima calidad de vida con cierta dignidad desde lo que tiene que ser la política destinada a evitar que nadie se quede sin gas y sin luz en momentos de dificultad. Esa es nuestra política, ese es nuestro trabajo desde el silencio y desde la discreción y desde el compromiso con los ciudadanos de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0068- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al resultado de la primera convocatoria realizada por el Gobierno de La Rioja sobre inversiones, contemplada dentro del Programa de Apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa al resultado de la primera convocatoria realizada por el Gobierno de La Rioja sobre inversiones, contemplada dentro del Programa de Apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Queda formulada. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, mire, el Gobierno de La Rioja, ante el real decreto que plantea el Gobierno de España para posibilitar que pudiesen acceder a distintas ayudas para inversiones en la mejora de la producción y

comercialización de productos vitivinícolas, dentro del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola 2014-2018, el Gobierno de La Rioja aprobó una resolución el 14 de noviembre de 2013 para posibilitar a los bodegueros en nuestra comunidad autónoma el poder acceder a ese tipo de ayudas. Mantuvimos toda una serie de acciones informativas con organizaciones y asociaciones del vino, tanto mediante reuniones como con jornadas informativas, y debo decirle con gran satisfacción cuál ha sido el resultado a día de hoy de la respuesta que han dado los bodegueros a nuestra propia comunidad autónoma. Se han presentado cien expedientes en esta primera convocatoria, con una inversión solicitada de 64.114.646 euros y con una posible subvención de 20.558.215 euros.

¿Qué quiere decir todo eso? En principio, que ha sido un éxito la propia convocatoria, pero, en segundo lugar, no quisiera yo que se escapase la idea de que, en un momento en el que entramos en la senda del crecimiento, ese crecimiento de las bodegas queda perfectamente plasmado en la inquietud de los bodegueros en practicar mayor inversión, mayor mejora y la competitividad en sus infraestructuras bodegueras y también en la comercialización del producto. Por tanto, satisfacción, y esperemos que esto sea un signo, lógicamente, del comienzo de la recuperación económica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-1154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desempleo que hay en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

La primera de ellas, del señor Lacalzada, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desempleo que hay en nuestra comunidad autónoma.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Gobierno, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, siempre que hay una tasa de desempleo, por pequeña que sea, debe haber preocupación, compromiso y esfuerzo del conjunto de las personas y organizaciones de La Rioja. Toda la sociedad debemos estar preocupados por esta situación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señorías.

¡No me ha contestado realmente, como ha hecho el presidente, que parece que hoy va a estar todo el

Pleno, basta que se va a hablar de la transparencia!

La mayor preocupación de los ciudadanos, señor Erro, es el desempleo. ¿Y para el Gobierno de La Rioja? Según los datos de la EPA, del cuarto trimestre de 2013, en La Rioja tenemos 30.700 desempleados. Una tasa de paro de más del 20%, más del doble de la promesa del señor Sanz del 9%. En 2013 La Rioja ha sido la comunidad autónoma donde más ha crecido el desempleo: 2.700 personas. También –otro dato preocupante– ha descendido el número de afiliados a la Seguridad Social en más de 700 personas.

Además, si analizamos la evolución desde el inicio de la crisis económica, el desempleo ha crecido más en La Rioja que la media nacional. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular, en vez de afrontar este drama, se ha instalado en la autocomplacencia de que estamos mejor que la media y de que estamos en la senda del crecimiento, cuando los datos son lo que son e indican la alarmante situación en la que estamos en nuestra comunidad.

Por si esto fuera poco, si realizamos un análisis exhaustivo del resto de indicadores económicos, vemos que La Rioja está mal. En primer lugar, en el año 2013 hemos cerrado un año nefasto para la industria. La producción industrial ha caído más del 4,7%, mientras en la media nacional ha sido solo la caída del 1,8%. Además, hace dos días en el Instituto Nacional de Estadística hemos conocido que durante el año 2013 La Rioja ha sido la segunda comunidad autónoma donde menos empresas se han creado y la primera comunidad autónoma donde más empresas se han disuelto. Por si esto fuera poco, en el cuarto trimestre de 2013, mientras en España empiezan a disminuir los concursos de acreedores de empresas, en La Rioja se han incrementado un 70%. Estos malísimos datos son fruto del fracaso de la política económica e industrial del Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, es necesario que en nuestra comunidad autónoma haya un cambio en políticas económicas e industriales.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos estímulos económicos, más inversión pública, una política industrial renovada que apueste por la investigación, el desarrollo, la innovación y la internacionalización y, por supuesto, apostar de forma decidida y recuperar e incrementar la inversión en políticas activas de empleo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el desempleo es consecuencia de la crisis económica, que desde luego no ha sido generada por este Gobierno. ¡Es más!, su origen –que conocemos todos y no vamos a entrar en ese debate– ha tenido o tuvo en su momento la falta de responsabilidad y la pérdida de tiempo por parte del PSOE en tomar decisiones. Son seis años y el Partido Socialista, ustedes, no hicieron ni tomaron ninguna decisión, hasta mayo de 2011 en que Zapatero vino de Bruselas, empezó a tomar las medidas y la medida que tomó fue "me tengo que marchar del Gobierno porque soy incapaz". ¡Irresponsabilidad y cobardía del Partido Socialista para abordar la crisis! Por tanto, que me hable usted de crisis, que me hable usted de estas cosas, es un puro sarcasmo. ¡Eso es lo que es, Señoría!

Sabe usted que la solución del desempleo vendrá con la recuperación económica, ¡no es de otra manera!, y que son las empresas las que crean o destruyen empleo, como todos sabemos. La competencia del Gobierno de La Rioja es mejorar la posición competitiva de las empresas, por tanto su capacidad de desarrollo, por tanto la capacidad de generación de empleo, y estamos permanentemente ayudando a las empresas en su itinerario de competitividad. Adaptamos las políticas a los entornos macroeconómicos y, por

tanto, en ese sentido, las políticas económicas de este Gobierno son las acertadas y adecuadas para esta crisis que tenemos.

Y con respecto a los datos, mire: EPA –es cierto–, 30.700 desempleados. ¡Somos la tercera menor en tasa de paro del país! ¡6 puntos menos que el conjunto de España! El número de trabajadores ocupados creció en La Rioja en 1.100 personas en el cuarto trimestre de 2013, un 0,89%; España bajó el 0,39%. En ocupación –tercer parámetro que hay que tener y medir– fue una de las comunidades autónomas con mayor incremento de la ocupación, tanto si la comparamos con el trimestre anterior –la cuarta posición junto con Cataluña– o como en el año anterior, los terceros, terceros, en tasa de ocupación detrás de Cataluña y Baleares. Hemos incrementado en 1.800 personas y 3.800 en el trimestre y en el año, respectivamente, el 1,19 y el 2,53, porcentajes que nos sitúan con la mejor evolución de este país.

La confianza además, y esto es así, ha animado a que más personas busquen empleo en La Rioja; pero la tasa de paro, la de ocupación y los ocupados ocupan las mejores posiciones de este país. ¡Léase y entienda las estadísticas! La tasa de actividad está por encima de España, el 59,53, y el porcentaje de hogares en los que todos los miembros se encuentran en paro es 4 puntos menos que en el conjunto nacional.

¿Tenemos dificultades? ¡Cierto!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Pero la respuesta que estamos dando es la adecuada, en posiciones mejor que el conjunto de la media sin lugar a dudas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1156- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera positiva el Gobierno de La Rioja la política de empleo que está llevando a cabo en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también del señor Lacalzada, relativa a si considera positiva el Gobierno de La Rioja la política de empleo que está llevando a cabo en nuestra comunidad.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Sí. Gracias, señor Presidente.

La política de empleo es adecuada a la situación del actual mercado laboral.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señorías.

Ante el incremento del desempleo desde el inicio de la crisis económica, señor Erro, ¿qué políticas en materia de empleo están llevando el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja? En los dos últimos años: reforma laboral, recortes en políticas activas de empleo y el Plan de Empleo 2011-2015, que, lejos de solucionar los problemas, los han agravado trayéndonos más paro y más desigualdades.

Para este año 2014 el Gobierno de La Rioja ha demostrado que su prioridad no es la lucha contra el desempleo, porque en los dos últimos años ha recortado el presupuesto en políticas activas de empleo en 8 millones de euros, un recorte del 33%. Desde el Grupo Socialista lo consideramos un error porque este recorte es síntoma de una política errónea, antisocial y que no prioriza el empleo.

Las consecuencias de estos recortes han sido: la eliminación de programas necesarios en La Rioja, como el programa Primer Empleo, talleres de empleo, escuelas-taller y ayudas al fomento del empleo estable. Además, con estas decisiones el Gobierno de La Rioja demuestra su falta de sensibilidad con los más necesitados, ya que estos programas van dirigidos a los colectivos de desempleados con mayores dificultades para encontrar trabajo: jóvenes, mujeres, parados de larga duración, etcétera.

Por otra parte, señalar, señor Erro, que las únicas propuestas nuevas para este año 2014 del Gobierno de La Rioja suponen tan solo 20.000 euros: un programa de empleo juvenil y un programa de empleo para parados de larga duración. Con tan escaso presupuesto, imposible siquiera comenzar a ejecutarlos. Por ello le pido, señor Erro, que explique estos proyectos: en qué consisten, cuántos empleos se van a crear.

Sin embargo, lo que sí sabemos es que con los recortes que ha habido y con las ayudas y programas que ha eliminado el Gobierno del Partido Popular se creaban todos los años más de mil puestos de trabajo. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos recuperar e incrementar las políticas activas de empleo para desarrollar de verdad un plan de choque contra el desempleo juvenil y otro plan para parados de larga duración, así como recuperar los programas que funcionaban bien hace dos años, como el programa Primer Empleo, Mujer y Empleo, Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, tan falso como que usted vendió parcelas del polígono de Nájera. ¡Las vendió el anterior gerente y usted se limitó a escriturar las parcelas! ¡A escriturar! ¡Escriturar! Y es más: ¡ni siquiera vendió y supo completar todo el terreno, porque todavía usted no consiguió vender todas! Se vendió el ciento... Estaba comprometido el 120% y usted solamente escrituró.

Y se ha equivocado el presidente diciéndole que se llevó 60.000 euros. ¡Se llevó 63.000! (*Comentarios ininteligibles*). ¡63.000! ¡Tan falso como su intervención!, ¡así de claro!

Mire, las políticas de empleo son consensuadas, consensuadas con los agentes económicos y sociales. ¡No está usted desvirtuando al Gobierno, desvirtúa el consenso con los agentes económicos y sociales!

Segundo: son participadas por los agentes económicos y sociales que participan, que son la red de colaboradores, las entidades que aplican las políticas de empleo. Por tanto, está usted descalificando a todos y cada uno de los intervinientes, de los *partners* que dan las políticas. ¡No es al Gobierno, Señoría, es el consenso! ¡Que usted no habla con nadie, no se entera! Usted viene aquí y lo único que está diciendo es

¡nada! ¡Alejado de la realidad! ¡Falso! Su postura y su posición son falsas.

¿Sabe usted por qué aplicamos estas políticas? Por una razón: porque del diagnóstico de la situación el 78% de los desempleados carecen de cualificación adaptada al mercado laboral, y la formación es la única vía capaz de darles empleabilidad. Por tanto, Señoría, no les quite usted la oportunidad de mejorar su posición competitiva en el mercado para que puedan encontrar un empleo. Ningún trabajador será contratado si no aporta valor a la empresa, formación, cualificación y habilidades, que son las políticas que damos.

Y, mire, se lo he dicho antes: generará empleo la actividad económica, el desarrollo económico de La Rioja. Le voy a dar solo el último dato, las previsiones del BBVA con respecto a 2015 y La Rioja. Prevé el BBVA que estaremos mejor que Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Navarra, el País Vasco y el conjunto de España. ¡La Rioja va a crecer más que todos estos! Hispalink dice que vamos a crecer más en 2015 que Aragón, Cantabria, Cataluña, Navarra, País Vasco y España.

Y en 2014 el BBVA nos dice que tendremos mejor resultado económico, y por tanto generación neta de empleo, que Aragón, Cantabria, Cataluña, el conjunto de España, País Vasco y Navarra. Me da la impresión, Señoría, de que usted debería preocuparse por enterarse un poquito más de en qué región vive, cuáles son los problemas, cuáles son las soluciones y cuál es el esfuerzo, y reconocer el esfuerzo de la sociedad riojana por solventar esta crisis.

Si usted quiere...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., colabore, colabore con los riojanos, no los desprecie.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Señor Lacalzada?

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo que puede tener un minuto por alusiones personales, pero le ruego que se centre.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: En primer lugar, decir que tanto el presidente como el señor Consejero... Decir que el señor Presidente y el señor Consejero mienten. ¡Todo el polígono de Nájera fue comercializado cuando estaba esta persona de gerente!

Y le voy a decir más: ¡miembros del Partido Popular me dieron un folio en blanco escrito para adjudicar diferentes parcelas a diferentes empresas!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¿Continúo, señor Erro?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... la adjudicación fue de forma consentida...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... y según estableció la ley.

Y les voy a decir más, señor Presidente y señor Erro. La indemnización que ustedes dicen fue de acuerdo con lo que establecía la ley. Tuvieron... Ustedes me cesaron el 10 de febrero y el 11 de febrero entró la reforma laboral, pero tenían –y hubiese sido la mitad o mucho menos de la mitad–, pero tenían tanta prisa de cesarme para meter al marido de la teniente alcalde del Ayuntamiento de Logroño... (*Comentarios ininteligibles*). Así que lo siento mucho.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Lacalzada.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Yo no sabía que en las preguntas orales había alusiones, pero en cualquier caso lamento... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías. ¡Tranquilos!

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. Señor Rodríguez, no tiene el uso de la palabra. (*Comentarios ininteligibles*).

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Espero que tenga la oportunidad de poder decir lo que crea oportuno. ¡Digo yo!

Y, en cualquier caso, quiero decirle, señor Lacalzada, que la gestión que usted hizo ahí está y desde luego totalmente, totalmente nefasta. ¡Totalmente nefasta! Lo único que hicieron bien es el sueldo que le pusieron blindado. ¡Eso es lo que hicieron bien! Por eso vino la..., por eso vino esa indemnización. Pregunte usted las condiciones en la que está ahora el actual gerente, verá usted la diferencia. Por eso se llevó usted los 63.000 euros y –como le he dicho– no tuvo usted ningún reparo al día siguiente en ir a cobrar el paro. Y esa es la política que vende el Partido Socialista. (*Aplausos y ruidos*). ¡Esa es la política! ¡Esa es la política!

Y, desde luego, de la gestión del polígono de Nájera ¡usted no hizo absolutamente nada! Y, si lo hizo... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., no se ha visto. Lo siento mucho, pero la historia de cada uno ahí está, Señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-1166- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia de varios gobiernos autonómicos de ofrecer suelo gratuito a las empresas que quieran marcharse a sus territorios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado señor Gil Trincado, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia de varios gobiernos autonómicos de ofrecer suelo gratuito a las empresas que quieran marcharse a sus territorios.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente. Pues la valoro de irresponsable y temeraria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Irresponsable y temeraria. Pensaba que eran adjetivos para usted mismo, no para gobiernos diferentes.

Miren, señor Consejero, señor Presidente, otros gobiernos autonómicos actúan de forma rápida, concreta y concisa: Gobierno de Cantabria, Gobierno de Castilla y León y Diputación de Álava. Lo curioso es que ahora no vemos al señor Presidente –¿verdad?– con esos teatrillos de bolsillo que monta siempre sacando su teatrillo itinerante y montando broncas con otros gobiernos de forma continua. Recursos, juicios, broncas, no nos hablamos con gobiernos de al lado... Pero ahora ya no, ahora ya Pedro Sanz calla. ¡Usted calla! Cuando son gobiernos del Partido Popular, Cantabria, Castilla y León y la Diputación de Álava, ustedes callan. Hay que agachar la cabeza porque Madrid ordena agachar la cabeza y ustedes, como sucursal riojana del Partido Popular, pues son los primeros en acatar órdenes.

Son gobiernos del Partido Popular los que ahora regalan terrenos, ofrecen ventajas fiscales para llevarse empresas de esta comunidad autónoma. Y algunos, algunos, como el presidente de Cantabria, ya han obtenido réditos, ya han conseguido que varias empresas se trasladen a su territorio. Usted, el señor Sanz, ¡ninguna!, ni en Nájera, ni en Cervera del Río Alhama. ¡Pero es que ahora el presidente de Cantabria es del Partido Popular! No pasa nada, ¡a callar! ¡Todos chitón! ¿Qué hubiera pasado si el presidente de Cantabria, en vez de ser el actual, es el de hace tres años y el que va a volver a ser en 2015? (*Murmullos*). ¿La misma canción? ¿O habríamos montado –¿verdad, señor Sanz?– un teatrillo de esos de bolsillo que usted hace tanto? ¡Y bronca! ¡Y "ese señor es malo, negativo para La Rioja"! Pero ahora, ¡a callar!

¡Claro! ¿Y qué pasa con la Diputación de Álava? Polígono Casablanca 2: acabado, urbanizado. Metros,

miles de metros para que mañana se trasladen empresas riojanas con ventajas fiscales, esas de las que se quejaba el señor Sanz y ahora calla. ¿Pues qué pasa ahora? ¡Nada! ¡A callar! El señor De Andrés es del Partido Popular, no podemos decir nada.

Castilla y León, señor Sanz, ese con quien usted firma tantos acuerdos de colaboración. Miles de metros cuadrados, gratis, con ventajas fiscales en el polígono de Ircio, a cinco kilómetros de Haro.

¿Y qué pasa ahora? ¡Pues nada! ¿Qué va a pasar? ¡Si son todos del Partido Popular! ¿Cómo vamos a decir algo si nos riñen en Madrid?

Pero, claro, la falta de trabajo, señor Erro, de veinte años se nota, la suya y la del presidente. Pero es que, claro, ya saben lo que dice el señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Ceniceros–, ya saben lo que dice el señor Presidente a todos los riojanos: oye, pero no escucha; mira, pero no ve...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acabe ya. Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... y recuerda lo que le da la gana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta... ¡Ah! Perdón. Señor Consejero, está en el uso de la palabra y la tiene para réplica.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

¡Mire! El teatro, teatro, mucho teatro. Usted pregunta y léase lo que pregunta, dice: "¿Cuál es la valoración de varios gobiernos autonómicos de ofrecer suelo gratuito a empresas que quieran marcharse a sus territorios?"

Mire, ningún gobernante, ninguno, puede regalar nunca nada. No se puede regalar. A nadie se le puede dar gratis nada. ¡Empecemos por ahí! ¿Usted qué pregunta? ¿Usted se ha enterado de lo que hacen los demás o dejan de hacer? ¡Gratis nunca!

Segundo. Este Gobierno –como cualquiera– tendrá que comunicar, si es que hay ayudas, las tiene que comunicar, él lo tiene que comunicar y veremos cuál es la respuesta de Bruselas. Es lo que va a hacer también el País Vasco: ver si realmente hay alguna irregularidad que justifique o no algún tipo de acción. Pero lo tienen que comunicar.

Pero, primera cuestión, tiene que ser gratis... No puede ser gratis, nadie da gratis nada, no... ¡Un gobierno no puede dar lo que no es suyo! ¡No puede darlo!

Segundo. No se pueden poner señuelos, señuelos engañando las cosas. No se puede hacer.

Tercero. A las empresas que nos vengan... Es decir, allí, a un local, a uno, a una empresa de allí le van a cobrar el suelo, pero si uno va de fuera se lo van a dar gratis. ¡Oiga! Usted... ¡Temerario! ¡Temerario! Como usted, ¡temerario! ¡Usted sería capaz de hacerlo! Usted que está aquí, que quiere ampliar, que usted es un empresario de esas regiones, usted lo paga, pero el que venga de fuera, gratis. ¡Oiga! ¿Pero usted entiende? ¿Eso es normal? ¿Eso es normal? ¿Lo que usted dice usted cree que lo van a hacer? ¿Usted cree que son tan tontos de hacer esas cosas? Usted... ¿Pero cómo se puede hacer eso? Primero, es ilegal; segundo, va contra los intereses de los empresarios de la tierra. ¡No sé!, yo creo que es improcedente y temerario.

¿Se ha enterado de lo que pregunta? ¡Pues de eso estamos hablando! ¡Piénselo! ¡Piense un poco más! Y, si quiere, infórmese de esas condiciones. Yo me las he estudiado –¡solo eso faltaba!– y desde luego aquí mejoramos cualquier cosa y con creces.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1167- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la política industrial de los gobiernos autonómicos que ofrecen suelo gratuito para que las empresas no abandonen su territorio es ilegal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la política industrial de los gobiernos autonómicos que ofrecen suelo gratuito para que las empresas no abandonen su territorio es ilegal.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Creo que mi explicación ha sido meridianamente clara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Veo que el presidente esta tarde se va a quedar un poco más con nosotros. Y se ríe. ¡El presidente Sanz siempre se ríe! ¡Le hace gracia todo! ¡Todo le hace gracia! Bueno, ahora se ríe porque, claro, ya no puede montar esos líos que montaba antes con el País Vasco y con otras comunidades autónomas. ¡Ahora le da igual!

Mire, señor Consejero, yo me leo mis preguntas, usted se lee lo que le escriben otros. Que a usted se lo escriben. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Sí! No se ríen, hombre. ¡Sí! No se ríen. Algún día hablamos de lo que cuesta que le escriban, a usted y a los consejeros –sí, a usted también, ¡también!–, que le escriban los discursos, ¿eh?, que nos cuesta un dinero cada letra. ¡Y se ríe! Se ríe como que es mentira, ¿sabe? La memoria, ¡ay la memoria!, ¡qué malas jugadas!, ¿eh?

¡Mire! Yo me he repasado las ayudas y, si usted llama –lo voy a entrecomillar– "tontos" al presidente de Cantabria, Castilla y León o la Diputación de Álava, ¡oiga!, usted mismo. Son señores que han dicho públicamente que regalan los terrenos durante cinco años, públicamente. ¡Lo han dicho públicamente!

¿Usted ha dicho algo? ¡No, usted no ha dicho nada! ¡Si ha tenido que ir, Presidente, una eurodiputada del Partido Nacionalista Vasco a reclamar si eso era legal o no! ¡Y usted se ha callado! ¿Por qué se ha callado? ¡Porque no le dejan hablar! ¡No le dejan hablar! Usted en el momento que pasa el puerto de

Piqueras ¡no pinta nada en Madrid! ¡Y lo sabe todo el mundo! ¡Usted pinta aquí, aquí, en los confines de esta comunidad autónoma pinta y caciquea todos los días! ¿Pero tener fuerza usted? ¡Ninguna! ¡Ninguna! ¡Y se ríe! ¡Pues, bueno! Pues, mire, algunos no somos tontos y lo sabemos.

¡Mire, señor Erro! Yo no sé lo que han regalado ustedes, pero les voy a citar... Por ejemplo, ¿usted qué hizo con Solaria, eh? ¿Qué hizo con Solaria? ¡Si se tenía que callar cada vez que sale aquí! ¿Qué hizo usted con Solaria, y el señor Presidente, los dos? ¡Regalar! ¿Para qué? Para que todos esos trabajadores estén hoy en el 90% en el desempleo.

Señor Sanz, la fábrica de barcos en Cervera, ¿regaló los terrenos? ¿Dónde está la fábrica de barcos en Cervera? ¡Si es que hemos tenido que escuchar aquí cada sandez, cada sandez (*murmillos*) –nunca mejor dicho–, que tiene tela! ¡Fábrica de barcos en Cervera! ¡Solaria! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio, señorías!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Señores! Señor Alcalde de Cervera, cuando quiera salga a hablar pero no [...]. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ruego silencio!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sandeces, las de algunos.
Señor Presidente, ¿puedo continuar?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Vale!

Mire señor Consejero, usted va a pasar a la historia por dos cosas: fracasos continuados; contratar empresas por 200.000 euros ¡para que le digan lo que tiene que hacer en política industrial! Eso lo ha hecho usted. Usted, hace nada; y, tercero, si usted piensa que los parados son parados porque tienen descuentos en peluquerías y en el cine, ¡qué va a pensar de lo demás! Así que a mí no me [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Ha acabado su tiempo.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Siempre he tenido claro que usted lo único que defiende es su puesto de trabajo, ese puesto de trabajo; los demás puestos de trabajo a mí me da la impresión de que a usted le importan muy poco. Es su puesto de trabajo. Y sigue de esa manera.

Mire, ¡léase la pregunta! Usted ha dicho: algunos gobiernos ofrecen suelo gratuito a las empresas que quieran marcharse a sus territorios. ¡No dice más! Ahora ya empieza a decir, a matizar, a suavizar su intervención. Suelo gratuito durante cinco años. ¿Ustedes entienden que sea gratuito y luego se pague? ¡Luego ya estamos pagando por lo visto! ¡Oiga! ¡Se entera usted de lo que dice, a ver si el tonto no va a ser el presidente de Cantabria y hay otros tontos que no entienden las cosas! Me parece que van por ahí las cosas.

Mire, vamos a lo serio. ¿Qué es lo que ha ocurrido con la industria estos años de crisis, de dura crisis que

no atajó en su momento –como he dicho antes– el Partido Socialista? ¿Qué es lo que dicen de manera clamorosa la gente y las empresas?: "Si hace cuatro años se empiezan a tomar medidas, otra cosa nos iría en este país". Ese es el problema, ese es el problema.

Les voy a dar algunos datos, señorías, de cómo está la industria y cómo ha evolucionado. Datos de la contabilidad regional. Datos INE, datos oficiales. ¿Cómo ha ido la evolución del VAB, del PIB industrial 2008-2012? Ha crecido La Rioja en la industria el 2,8%. España ha caído un 3,10. Son 5,9 puntos más que la evolución que ha tenido España. ¿Cuál ha sido la evolución del VAB industrial en el sector que nos preocupa más, en el manufacturero? Hemos bajado un 0,40, ¡es verdad!, pero España ha caído un 7,20: son 6,8 puntos más, mejor, que el conjunto del país. Esa es la industria riojana, lo que está pasando en la crisis.

¿Qué ha pasado con el número de empresas de 2008 a 2013? ¡Hemos caído, es verdad! Lo hemos dicho, lo hemos visto, lo hemos tratado de minimizar. El 9,10%. ¿Qué ha pasado en España? Que han caído el 15,88% de las industrias de este país, 15,88%. 6,78 puntos de diferencia mejor que el conjunto del país. ¿Sabe usted qué ha pasado en Aragón?: que ha caído el 11,80. ¿En Cantabria?: el 12,60. ¿En Castilla y León?: el 9,70. ¿En Cataluña?: el 21% de la industria, de la industria, de las empresas, del número de empresas se ha caído. Aquí, el 9,10.

Me parece que los datos... Por mucho que se empeñe, puede usted llevar a un debate de estadística. Lo va a perder siempre. No se estudia, ni interpreta ni comprende los datos de lo que ocurre. ¡Así le va! Ustedes desde luego... Lo mismo que he dicho antes: si quiere colaborar, colabore, pero no sea el freno y la mala imagen de la región...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., que usted pasará a la historia por dar esa mala imagen. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1207- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del desmantelamiento de la ley de dependencia desde la llegada de Rajoy al Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Santos Preciado, relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del desmantelamiento de la ley de dependencia desde la llegada de Rajoy al Gobierno. Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Presidente, quisiera agrupar las dos preguntas.

8L/POP-1208- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en vigor el Gobierno regional alguna medida específica para hacer frente a las necesidades de los riojanos dependientes, ante el práctico abandono de financiación por parte del Gobierno de Rajoy a las comunidades autónomas para la aplicación de la ley de dependencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues voy a dar lectura a la siguiente pregunta, relativa a si va a poner en vigor el Gobierno regional alguna medida específica para hacer frente a las necesidades de los riojanos dependientes, ante el práctico abandono de financiación por parte del Gobierno de Rajoy a las comunidades autónomas para la aplicación de la ley de dependencia.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Están bien formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

El desmantelamiento de la ley de dependencia no se ha producido nunca, pero sí que la situación creada a través de la ley de dependencia y su insostenibilidad ha sido el Gobierno de Rajoy el que la ha puesto en orden y en que pueda seguir cumpliendo el objetivo para el que fue hecha y aprobada. Y el Gobierno de La Rioja, desde que la ley de dependencia en el año 2007 se empezó a aplicar, ha estado poniendo muchísimo para estar en la situación en que hoy se encuentra La Rioja en esta materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Nieto, a pesar de lo que usted dice, el Gobierno de Rajoy está dejando tiradas a las comunidades autónomas y se está mostrando insaciable en el desmantelamiento de la ley de dependencia. Ha dejado patente con sus continuos y brutales recortes que los derechos de los dependientes no son una prioridad y que sus planes políticos son la práctica derogación de la ley con una foto final. La foto final es la privatización de los servicios para las personas dependientes.

Señor Consejero, la ley de dependencia establecía distintos niveles de protección del sistema, dos de ellos mediante la aportación del Estado a las comunidades autónomas. El nivel mínimo de protección, modificado en el real decreto último del 31 de diciembre para que el Estado aporte menos dinero a las comunidades a partir de ahora. El nivel acordado que corría también a cuenta de la Administración general del Estado a través de convenios ha desaparecido y ha fallecido formal y definitivamente en la Ley de Presupuestos del Estado para 2014. La ley establecía una participación del Estado del 50%, que queda reducida ahora mismo a un 20%.

Señor Consejero, el Gobierno estatal está dejando solo al Gobierno regional, y ustedes están dejando solas a las personas dependientes. Me imagino que usted lo negará y saldrá aquí y se querrá justificar con la nota que ha sacado La Rioja en el último informe del Observatorio de la Dependencia, con ese 6,3. ¡Pues bien!, en palabras del propio presidente del Observatorio, es un aprobado en clara decadencia obtenido porque, ¡es verdad!, ha habido una buena gestión de la ley de dependencia en esta comunidad durante unos años y se aventaja a otras comunidades en el número de dictámenes, pero con un grave retroceso en el último año y con un resultado negativo en todos los indicadores evaluados. Como los malos estudiantes, ustedes están viviendo de las rentas.

En un año la Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con 603 personas menos con prestaciones. Ha habido una pérdida de expedientes del 9%. ¿Y sabe lo que significa y por qué han atendido ustedes

a 600 dependientes menos? Significa que la tasa de reposición es muy baja y que, para ahorrar costes, cuando alguien fallece, en lugar de darle ese servicio o prestación a otra persona dependiente, se cierra el servicio. ¡Sí, señor Consejero! Porque podían haber dado esas prestaciones a otros dependientes pero no lo han hecho. En La Rioja en este momento hay 525 riojanos con dependencia reconocida que están a la espera de recibir las prestaciones que les corresponden por ley, y ustedes no lo han hecho.

Se ha producido un descenso en los "grandependientes", 318 personas "grandependientes" menos en este último año 2013, personas que necesitan cuidados continuos para las actividades diarias más básicas y, ¡qué casualidad!, aquellos que cuestan más dinero a la Administración. Y 1.445 cuidadores familiares riojanos se han dado de baja en la Seguridad Social. En julio de 2012 el Gobierno de Rajoy retiró a los cuidadores no profesionales la cuota a la Seguridad Social y las familias en estos momentos de crisis no pueden hacerse cargo de este pago y, de hecho, se ha pasado en La Rioja de 1.640 a 195 en el día de hoy.

Todos los datos que le estoy dando, señor Consejero, son datos oficiales que usted mismo ha facilitado al ministerio.

Y ya, por último, han recortado la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, en algunos casos hasta más del 75%. Comenzó Rajoy en julio con un 15%. El Gobierno de Pedro Sanz continuó con un 50% más. Y, desde el 1 de enero, les comunican a los dependientes con esta carta donde les dicen que contemplan la desaparición de niveles en cuanto a prestaciones económicas y establecen la media de la prestación, y aplican de nuevo otro recorte que afecta a los niveles más altos de los diferentes grados y, en algunos casos, ese recorte llega hasta el 13%. Es verdad que, como han hecho la media, unos se benefician y a otros se les penaliza. Pero lo han hecho ustedes tan rematadamente mal que han penalizado a los niveles 2, a los más altos, precisamente a los que tienen más necesidades.

Señor Nieto, los recortes son de tal calibre que un "grandependiente" nivel 2 riojano, que en julio de 2012 cobraba 520 euros, ahora con todos estos recortes va a cobrar 193 euros; porque este último recorte comunicado en la carta –que todos los dependientes se echan a temblar cada vez que reciben una carta firmada por usted– será de 55 euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Y como guinda se permiten –¿puedo?–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ..., se permiten el lujo con todo el descaro e inmoralidad de derivar 1.850.000 euros destinados a prestaciones económicas para personas dependientes a las empresas privadas de salud. ¿Cómo es posible que tengan esa desvergüenza y no den ningún tipo de explicación? ¿Cómo es posible que les roben los derechos a las personas dependientes para dárselos a las empresas privadas en detrimento de los servicios públicos?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, le ruego concluya.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2013. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señores Diputados.

Lo he dicho al contestar a sus preguntas inicialmente: si de alguna manera se estaba poniendo en peligro la ley de dependencia era con la política que se llevó a cabo desde el año 2007, la puesta en marcha de esa ley, y que en el año 2010 se empezó a reconocer el problema que planteaba su no financiación. Y, si hubiesen continuado ustedes, hoy no habría dependencia porque a estas alturas ya seguramente no se podría pagar a nadie. Eso era lo que estaba haciendo el Gobierno socialista y lo que había hecho desde la puesta en marcha de la ley de dependencia hasta el año 2012.

Mire, venir a contarnos qué ha pasado y qué pasa con la ley de dependencia en esta comunidad autónoma tiene, cuando menos, una cierta gracia, cuando ha sido posiblemente la primera comunidad autónoma en desarrollarla y en poner medios de la propia comunidad para poder tener reconocidas las prestaciones, como se hizo, para no haber tenido prestaciones pendientes, para no estar adeudando hasta cinco años de prestaciones; cuestiones que no suceden en esta comunidad. ¿Y saben por qué fue? Porque el Gobierno de La Rioja estuvo poniendo cantidades importantes de dinero en el 2007, en el 2008, en el 2009, en el 2010... Claro que puso dinero, ¡mucho dinero!, para poder tener reconocidas esas prestaciones y que hoy no se adeudase ninguna de las prestaciones y tener...

Luego hablaré, si tengo ocasión, de ese informe que ha dicho usted y de algunas de las respuestas y de los datos para interpretarlos adecuadamente, porque, la verdad, usted lo ha hecho de una forma bastante tendenciosa, sabiendo además cuál es la verdad de esos datos, por qué aumentan o disminuyen unas prestaciones y cuál es la situación realmente en La Rioja. Mire, la ley de dependencia apostaba por más servicios y por menos prestaciones, y es lo que se hizo desde un primer momento para salvar la ley de dependencia.

Siguen ustedes hablando de las ayudas en el entorno familiar, que posiblemente sean... el gran problema han sido de la ley de dependencia y la vergüenza de muchas personas, ¡eh!, esas prestaciones, y de las cuotas de la Seguridad Social, que quien se comprometió a pagarlas no las pagó nunca. ¡Fueron pagadas en el año 2012 y 2013! ¿Sabe quién gobernaba en el Estado, porque fue quien se comprometió a pagarlas en esos años? ¿Sabe quién dijo que lo iba a hacer y tenía a todos los perceptores de esa ayuda sin abonar las cuotas de la Seguridad Social?

Es que, mire, le diría también otras cosas, pero, si usted me saca ese tema, me obliga necesariamente a aclararlo una vez más. Porque no deja de ser vergüenza y cachondeo decirles a personas que incluso cobraban pensión que se diesen de alta porque tenían las cuotas pagadas y luego, con una cara digna de mención, no pagarlas y dejarle el pufo al que venga detrás –¡como otros muchos!–, ¡que ya lo arreglarán, que ya lo arreglarán!

Mire, hablando de financiación, que es que se habla... Y dice: "Es que el Estado daba...". Mire, el Estado ha financiado la dependencia siempre en un porcentaje muy bajo, y, si quiere, vamos repasando lo que se pagaba desde el año 2007. En el año 2007, en el grado III, nivel 1, 170 euros era lo que daba el Estado, ¡eh! En una plaza de personas mayores en una residencia de grandes dependientes el precio del centro no baja..., no bajaba entonces de 2.397 euros y, si era un centro de día, 1.072. Y, además de pagar esa diferencia, el Gobierno de La Rioja, reconociendo a los dependientes y no dejando a ninguno pendiente –y entiéndase bien: dependientes que no se quedaban pendientes, ¿eh?–, lo hacía y además daba prestaciones de teleasistencia, daba ayuda a domicilio... Le puedo seguir dando datos que usted sabe, y además sabe que es verdad lo que estoy diciendo en este campo y todos los datos que le estoy dando. Y en ese mismo nivel hay plazas de discapacitados intelectuales que llegaban a costar 5.500 euros al mes. ¡170 era la ayuda!

Mire, así que en estos términos y en este campo no creo que usted pueda salir aquí a decirnos qué tenemos que hacer con la ley de dependencia, decirnos que la estamos desmantelando y decir que estamos quitando más prestaciones y hacer comparaciones torticeras y explicaciones torticeras de situaciones, de lo

que en una pensión ha pasado o ha dejado de pasar y lo que está en este momento sucediendo en nuestra comunidad autónoma. Ese informe que ha dicho usted reconoce que no hay dependientes pendientes, que son los que reconocemos todas las solicitudes que se presentan.

Y dos cuestiones para terminar –y acabo, señor Presidente...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Sí, señor Consejero, vaya terminando por favor.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ..., acabo ahora mismo–: la primera es que esa última carta, que a ustedes les gustan mucho las cartas que hacemos –si informamos a los ciudadanos somos malos; si no les informamos, van a informarles ustedes–... Bueno, voy a contárselo después en la interpelación, seguro.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0090- Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Sexto punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales.

Tiene la palabra el promotor de la misma, el señor Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Los servicios sociales están sufriendo un ataque planificado, orquestado en el tiempo, por el actual Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular en definitiva, que pretenden convertir a los dependientes en poco más que indigentes, sin derecho a percibir ninguna prestación ni económica ni tan siquiera atención personal. Y La Rioja es un referente, somos un referente en lo que es el desmantelamiento de los servicios sociales.

Las personas que han construido durante años, durante décadas, el bienestar social son los que sufren ahora mismo el desprecio y la marginación de los dirigentes del Gobierno de La Rioja; un Gobierno que sigue a pies juntillas las órdenes de lo que dictan en Madrid. ¡Si Madrid recorta, en La Rioja recortamos el doble! ¡Suman decretos de recortes a los de Madrid los propios del Gobierno de Pedro Sanz! ¡En recortes económicos, en recortes sociales, ahí sí que estamos mejor que la media y mejor que la mayoría que tanto les gusta a algunos consejeros!

Miren, los hogares de la tercera edad se cierran por primera vez en esta comunidad autónoma en años. ¡En años! Haro, Calahorra, Autol, etcétera, etcétera, sufren la falta de memoria del Partido Popular con las personas mayores. Cierran los hogares de personas mayores por imposición, porque a esas personas que han ido a quejarse y a recoger firmas para que no cierren sus hogares se les ha transmitido que de protestas ni una, que este Gobierno por ahí no pasa. Eso es habitual en este Gobierno del Partido Popular.

Pero es que nos anunciaron una residencia de personas dependientes, mayores, en Logroño y otras tantas por los confines de nuestra comunidad autónoma. La de Logroño –recordará el señor Consejero–, la residencia Las Tejeras, con una capacidad –creo recordar– para 170 personas dependientes tuvo carpa de

inauguración, primera piedra, primer cartel, primer vino y hasta adjudicación. Luego llegó la penúltima mentira del Gobierno de La Rioja. Pasadas las elecciones de 2011, la carpa se guardó hasta 2015, la primera piedra tiene ya consideración de bien de interés cultural, el primer cartel se cortó por orden del consejero con una radial, el primer vino pues ya es un gran reserva y la adjudicación –¿verdad, señor Consejero?– pues se eliminó de unas formas extrañas.

Recordará usted, señor Consejero, cuando reclamaba insistentemente en la anterior legislatura al Ayuntamiento de Logroño terrenos para residencia de personas mayores, para centros de salud, para no sé qué, y cuando se los dan todos de forma diligente no sabe qué hacer con ellos. Montaba usted todas las semanas los teatros itinerantes de bolsillo que ordenaban Pedro Sanz y la señora Gamarra para denunciar que el Ayuntamiento frenaba la construcción de residencias de personas mayores, que eran muchas las que necesitábamos, según usted. Pues, bueno, se dieron las parcelas y de repente, de repente, llegan las elecciones, pasan las elecciones y aparece un informe, aparece un informe que dice lo siguiente: "Donde dije que hacía falta, un mes después digo que no". ¡Ya no hace falta! Ya donde hacían falta 500 plazas, pues ahora eran 84. Un informe firmado por usted, por su propio Gobierno, que nunca hizo público a nadie.

Pero es que, además, adjudicaron la residencia Las Tejeras a una empresa que venía rebotada de la Ecociudad por 118 millones de euros –varios años, equipamiento...– y después se rompe todo. ¿Esta es la planificación del Gobierno? Ponemos la primera piedra, adjudicamos y luego rompemos el contrato con un informe que tiene que decir lo que tenga que decir. Una adjudicación, señor Consejero, por cierto, que algún día nos podrá contar cuántos recursos tuvo esa adjudicación de la residencia Las Tejeras, porque eso no nos lo ha dicho nunca.

Mire, los servicios sociales también son parte del medio rural y de las cabeceras de comarca de nuestra comunidad autónoma. Y le voy a citar un ejemplo que subrayo: Santo Domingo de la Calzada, un centro de día prometido y comprometido que siguen sin abrir usted y el señor Presidente, ¡los dos! Un centro de día que, como usted bien sabe, tenía que estar abierto a finales de 2013 y sigue cerrado, ¡y sigue cerrado!

Y, miren, ustedes, los del Partido Popular, el Gobierno de La Rioja, pueden estar habituados a mentir a los ciudadanos en general y en particular a los riojanos, pero en el Partido Riojano procuramos –y digo procuramos– siempre cumplir con nuestros compromisos. Y subrayo que ustedes no gobiernan solos en Santo Domingo de la Calzada. Y, señor Consejero, o se ponen las pilas, cumplen lo prometido y comprometido en cuanto al centro de día y a alguna otra cosa, o pasarán a ser dependientes de sí mismos exclusivamente. Las personas dependientes en Santo Domingo también tienen derecho a tener un centro de día, que está acabado y lo único que hace falta es abrir la puerta y la gestión. Usted sabrá cuándo lo va a hacer, pero hágalo pronto, por las consecuencias.

Mire, usted y su Gobierno no le contaron a nadie –que yo sepa, que yo recuerde– que iban a recortar las prestaciones económicas a todas las personas en general, que iban a obligar a pagar los medicamentos, las prótesis... Hay que pagar hasta por el traslado en ambulancia. ¡Usted eso no se lo dijo a nadie!, ¡ni su partido! Ustedes ganaron las elecciones con otros cuentos y después sacaron el verdadero programa del Partido Popular, el que está en la memoria más atrasada siempre de su partido.

Y no hay nada peor que un Gobierno que desprecie y margine a los más débiles, y en esto ustedes, señores del Gobierno, son líderes absolutos: a la vez que permitían la amnistía fiscal, cerraban hogares de personas mayores; a la vez que Sanz –ya desaparecido– hundía CajaRioja, firmaban un decreto para eliminar las prestaciones económicas a miles de personas dependientes; a la vez que alguien legalizaba su chalé ilegal en Villamediana, pues eliminaba las bonificaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia; a la vez que usted, señor Consejero, quita las ayudas a los donantes de sangre, pues despide a decenas de trabajadores sociales en nuestra comunidad autónoma. ¡Sí, señor Consejero, sí!

Mire, señor Consejero, ustedes, usted, han pasado de invertir –y digo invertir– en los ciudadanos, en las

personas dependientes, 26 millones de euros en el año 2012 a 14 millones en 2014, ¡un recorte de casi el 50%! ¡Un recorte suyo! ¡Ahora no les eche la culpa a los señores de la izquierda!, ¡no les eche la culpa, que ya no la tienen! ¿Que la han tenido? ¡Pues en alguna ocasión seguro! ¡Pero ustedes es que parece que llevan gobernando dos días y medio! ¡Que es que llevan veinte años aquí!, ¡veinte eternos años! Por lo tanto, no busquen culpables, sino busquen soluciones. Porque, claro, que ustedes nos cuenten ahora que vamos en la buena dirección, pues, ¡hombre!, son como los polígonos industriales del señor Erro: vamos en la buena dirección, pero nunca los encontramos, ni los polígonos ni las empresas.

Mire, y la penúltima suya, de su Gobierno, es remitir decenas de cartas –de las cartas tiradas por su Gobierno; por usted no, por su directora general– explicándoles a los dependientes que el pasado 27 de diciembre de 2013 el Gobierno de Rajoy tuvo a bien por las Navidades –el 27, no el 28 de diciembre– otorgarles un nuevo real decreto. Y, claro, ¿en qué consisten los reales decretos con los que gobierna habitualmente el Partido Popular? Pues en la tijera o, en algún caso, directamente el hacha.

Este real decreto se publica el 31 de diciembre de 2013. Creo que lo sabía el señor Nieto en esta comunidad autónoma, ¡nadie más!, porque mientras los ciudadanos normalmente intentábamos comer el turrón y tomar algo de cava riojano, pues ustedes colaban en el BOE un real decreto para recortar aún más las prestaciones económicas y personales de las personas dependientes en esta comunidad. ¡Y no le vi, señor Consejero, no les vi ni a usted ni a Pedro Sanz ni a nadie salir a contarnos las bondades de ese decreto! ¡Ese es suyo! Estos señores creo que ya no le habían dejado herencia, ya no se la habían dejado. ¡No le vi salir a contar este decreto y qué va a suponer! ¡No, usted se calló! ¿Cómo se han enterado los ciudadanos dependientes de esta comunidad? ¡Por una carta! Y cuando han recibido la carta incluso algunos han pensado que iban a recibir más dinero, ¡incluso!, ¡incluso!, y han llamado a su Gobierno. Por cierto, a ver si ponen un poco más de énfasis en la atención a los ciudadanos, que, por lo que parece, no debe de ser muy buena.

Claro, pero ese decreto no dice que van a recibir más. Porque ustedes los tienen enseñados a algunos que cogen el teléfono ahí y les dicen: "Sí, hombre, ustedes no se preocupen que ya ven que el importe máximo –¡el importe máximo!– es de tanto". Pero cuando llega final de mes o principios de mes, cuando ustedes pagan, el importe máximo que reciben esas personas ha encogido entre un 5 y un 10%. ¡Ese es su nuevo decreto navideño!

Y lo que es vergonzoso es que se publique un real decreto para recortar a las personas dependientes, los más débiles de la sociedad, el 31 de diciembre. ¡El 31! Porque si es el 28 igual nos lo tomamos a risa, pero fue el 31.

Mire, señor Consejero, con usted una persona dependiente que percibía en esta comunidad autónoma 500 euros hace año y medio hoy percibe poco más de 200. ¡Con usted, con Pedro Sanz, con Mariano Rajoy, con el trío! Una persona que percibía 300 euros hoy percibe 120 escasos. Con la nueva carta ha encogido entre un 5 y un 10%. ¡Y, por lo tanto, usted no puede decir aquí que viene a hacer una buena gestión! ¡Usted viene a recortar! ¡Usted viene a convertir en negocio los servicios sociales y la sanidad! ¡Usted o quien le dé la orden divina en alguna sede central de la calle Génova!

Y, mire, no pasan seis meses con ustedes –seis meses no pasan, lo tenemos ya cronometrado–, a los seis meses llega un nuevo hachazo a las personas dependientes de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, no nos vengan contando ustedes que ahora han llegado o han hablado en silencio de forma tapada con alguna...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señor Gil Trincado, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente, acabo ya–, con alguna empresa que gestiona la energía eléctrica o el gas. ¡Si lo tienen fácil!, ¡si muchos dirigentes de su partido están en esos consejos de administración! Lo que tienen que hacer no es la caridad, lo que tienen que hacer es lo que prometieron: bajar impuestos, la luz, el gas y el agua. Entonces hablamos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Por el Gobierno, para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Es una curiosa forma de ver, la que tiene su Señoría, los servicios sociales, pero, bueno, yo le voy a decir algunas cuestiones de las que habla porque casi ha empezado hablando de salud o me ha hablado de salud... Por cierto, yo soy solidariamente responsable, no tengo ninguna duda, de las decisiones que toma el Gobierno de La Rioja, formo parte del Gobierno de La Rioja. Solo que, aunque lleve adelante las cuestiones o tenga que resolver esas cuestiones, no me achaque a mí algunas cosas personalmente –"el señor Nieto, ese..."– que no hice. ¡Nada más! Pero solo por una cuestión, un poco de orden. Porque usted necesita poner mucho orden, señor Gil Trincado –perdóneme–, ¡pero mucho! Porque es... ¡En fin! Lo mismo le da hablar de una cosa que hablar de la otra.

Tiene la ventaja, tiene la ventaja de que, como está en la oposición y siempre lo va a estar y le extraña que llevemos veinte años gobernando, claro, eso le ha dado a usted la posibilidad de subir aquí y decir lo que le dé la gana, lo que quiera. Como no va a tener que cumplirlo, puede decir y amenazar con cualquier cosa, porque nunca tendrá que cumplirlo. Algo muy distinto a lo que sucede cuando un miembro del Gobierno o el Gobierno se comprometen o dicen alguna cuestión, y a la hora de tener que responder de lo que se ha comprometido y cumplirlo y venir a decir aquí determinadas cuestiones sobre cómo se planifican unos servicios u otros en un momento en que hay unas necesidades y lo que sucede en un momento posterior como en el que estamos ahora, que esas necesidades se modifican por la situación y por la coyuntura económica y social que existe, pues, mire, es una realidad que por esa misma responsabilidad debemos tener en cuenta. Y lo hacemos cada día, lo hacemos cada día.

Lo que ya no sé si es tan claro es que... Por cierto, el centro de día de Santo Domingo de la Calzada se dijo, y hoy lo reconoce esa concejala, esa concejala de su partido por la que usted nos ha amenazado en esta tribuna hace un ratito –recuérdelo, que por eso lo digo, ¿eh?, que por eso lo digo, porque, si no, hablaría de otras cosas y no le contestaría tanto, pero creo que se ha ganado que le conteste a algunas cuestiones–, que vaya diciendo ese tema cuando se dijo que se abriría en este primer semestre del 2013. Abrieron un centro de día... Sí, semestre, primer semestre de 2014 –perdón–, en este, en este que estamos, estoy diciéndole en este. Usted ha dicho que en 2013 tenía que estar abierto, porque lo decide usted. Y, además, estoy convencido de que el día que se abra ese centro –que se va a abrir–, al final usted y su concejala van a vender espléndidamente que gracias a ustedes se ha abierto el centro, pero el que lo ha hecho, el que lo ha puesto en marcha, el que lo ha gestionado no ha sido el Partido Riojano, ¡no!, ha sido y va a ser el Gobierno de La Rioja. ¡No lo olvide! ¡No lo olvide! Ya sé que le molesta, pero no lo olvide.

Mire, hablando de cartas, hablando de cartas, esa carta que se ha mandado a los ciudadanos, igual que se mandó antes otra, es para informarles, y a todo el que va a la Consejería se le informa. Hay dos tipos de cartas, hay dos tipos de cartas: las cartas que se envían a los ciudadanos informándoles de un derecho, que algunos subieron, la han subido, la cuantía porque el decreto de La Rioja... Es que el 31 de diciembre el Gobierno de La Rioja también trabaja. ¡Sí! El 31 de diciembre también y el 1 de enero. Ahora tendría que hacer yo como ustedes, enfadarme porque se ríen. Pero, fíjense, casi –¡no!, que no me voy a enfadar–, casi me alegro de que se ríen, porque esa es la seriedad que usted tiene en casi todo lo que plantea. Por tanto,

vamos bien. ¡Vamos bien! Pero, como le decía, ese decreto lo que hace es aplicar otro estatal, otro estatal que se dictó en un acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y lo aprobaron todas las comunidades autónomas: la desaparición de los niveles en los grados. Eso ha llevado a que, como antes había dos cuantías y ahora se ha quedado una en medio, unos cobran menos, otros cobran más. ¡Sí! Sí, señoría, es así. Y, aunque usted ponga ahora cara de sorpresa, es mentira, lo sabía. ¡Lo sabía! ¡Lo sabía! Pero no importa que usted diga "no, no", porque usted puede mentir cuando quiera porque no tiene responsabilidad de fondo, sí que tiene otras.

¡Mire! Volver a defender aquí, como defiende usted con estos asuntos y lo ha vuelto a hacer, la paguita aquella que se daba a casi todo el que decía que atendía a un dependiente, aunque no lo atendiese, en lugar de hacer la apuesta que la misma ley hace, porque lo que se les da a los dependientes de verdad son los servicios que necesitan, es lo que nos lleva a que usted puede hacer otro tipo de cartas, incluso publicarlas en el periódico y decir allí también lo que le dé la gana. Que si hace la carta para una cosa, que es mentira no sé qué, que es mentira no sé cuánto... Usted sabe, usted sabe pero voy a volver a esa situación que por suerte –por lo menos para mí– nos hace tan diferentes, que usted puede contar y decir lo que quiera porque al final no tiene responsabilidad.

Pero, mire, me ha dicho a mí que despreciamos a los más débiles en la dependencia, y eso no es cierto. Usted puede decir lo que quiera, pero no los despreciamos. Estamos haciendo y se está trabajando, no de ahora, desde hace muchos años, y tenemos un sistema –no olvide que la dependencia está dentro de los servicios sociales, que lo olvidamos habitualmente–, y tenemos una red de servicios sociales, y tenemos una red de centros y tenemos unos programas de servicios sociales ejemplares y envidiados en este país, y la dependencia es una parte. Entonces, evidentemente que no despreciamos a los más débiles, sean del tipo que sean. Pero es mucho más ruin lo que hace usted con ellos, con los más débiles, porque lo que trata cada día y en cada momento es de engañarlos. Creo que eso es bastante, bastante peor.

Mire, en las altas y bajas y en los dependientes que ha habido menos, porque es que parece..., partimos de una situación muy buena para los dependientes, pero menos buena en un momento en las estadísticas. Cuando estaban reconocidos y se veían reconocidos todos los que lo habían solicitado, se les había valorado y por tanto tenían resueltas las prestaciones que les correspondían, pues ya no había más. Si hubiésemos tardado en atenderlos y siguiésemos atendiendo muchos meses o años, tendríamos muchos pendientes de hacer. Por lo tanto, cada mes, cada año, volvería a haber muchos que no estaban reconocidos. Como estaban reconocidos, en los años posteriores hay menos.

Y le puedo decir, mire, la cantidad de los que han perdido la prestación económica de cuidados en el entorno, esa paguita que tanto les preocupa a todos y que es la peor de las prestaciones que tiene la dependencia y la que más daño ha causado, fíjese lo que le digo, sin ninguna duda, y además es una prestación económica pura y dura que al final no va al dependiente, que muchas veces no se sabe ni a quién va. Prestémosles servicios, apuesten, apuesten de una vez por los servicios en vez de por esas prestaciones. Esa prestación es la que me llevó un día aquí en este mismo hemicycle, y se echaron las manos a la cabeza y durante unos días me lo recordaron, a decir que al Partido Socialista, cuando se dictó la ley de dependencia y se puso en marcha, solo le preocupaba dar las prestaciones a los cuidadores en el entorno familiar, se convirtió en un PER, en el PER social. Dar a todos una pequeña subvención para tener contento a todo el mundo, ¡vamos!, lo que se dice "para comprar votos". Eso es lo que pasó.

Mire, lo que le decía de este asunto. En el año 2013 por fallecimiento causaron baja 560 personas con esa prestación; por acceso a otro servicio, 153; por incumplimiento de los requisitos –y por tanto se les quitó–, 85; por traslado a otra comunidad, 14, y por renuncia, 5. Ahí tiene las bajas y los que hay menos en esa prestación en nuestra comunidad autónoma.

El tema de los hogares, que lo vuelva a sacar usted hoy aquí es absolutamente, absolutamente... ¡en fin!, casi casi tremendo, ¿no? ¡Y no di cuenta a usted de una cosa!: que hubo muchas, muchas personas –ya que

ustedes van y les cuentan todo y todo lo apuntan y nos lo traen aquí—, hubo muchas personas que se molestaron, que se molestaron de una forma importante, usuarios de esos hogares, porque por suerte para ellos, para la inmensa mayoría, sí que tienen otro sitio adonde ir. No se quedaban en la calle, tirados en la calle. ¡Y lo decían, y lo decían ellos mismos, eh!, que estaban..., que no "vagaban por las calles" —creo que fueron sus declaraciones y a ellos eso les sentó bastante mal—. Eso no se lo han contado a usted, pero se lo cuento yo hoy para que tenga más información.

Las personas tienen más vida que ir a un hogar de personas mayores. Tienen más actividades. En Logroño tenían desde luego más sitios adonde ir y hogares abiertos, y en los pueblos también. O sea, que ese tema, que parece que usted cree que le da tan buen rendimiento, no crea que se lo está dando. Los hogares de personas mayores al final están cumpliendo la labor que tienen que cumplir, son un elemento más de los muchísimos que se encuentran en nuestra comunidad autónoma de servicios sociales y seguirán estando abiertos y cumpliendo la misión que tienen que cumplir.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Mire, señor Consejero, a mí no me da lo mismo decir una cosa que la otra, votar una cosa y la contraria. Eso es a ustedes, hablen por ustedes mismos, ¿eh? Y, en segundo lugar, digo lo que quiero y lo que me da la gana por una razón: porque hay miles de riojanos que han dicho que el Partido Riojano esté aquí representado con dos diputados para decir lo que queremos y como queremos, para defender los intereses de los que nos han votado y de los que no. No como ustedes. Gran diferencia. Por lo tanto, a mí lecciones de esas, las justas. Ya sé que le gusta mucho... si usted pudiera, rápidamente esas tribunas y esas cartas en los periódicos..., vamos, los cortaba por la mañana en los quioscos antes de que la gente los lea. ¡Ya lo sé, ya! ¡Ya lo sé! Igual que persigue por los pasillos a ver quién se chiva, ese del Partido Riojano, de lo que pasa en la sanidad. Y sigue sin encontrarlo. Lleva dos años buscando. ¡Qué sorpresa se llevaría si usted supiera lo que cuentan y quién lo cuenta, eh! ¡Qué sorpresa se llevaría!

Mire, señor Consejero, las personas mayores no vagan, no vagan; evidentemente, tienen sitios adónde ir. Gracias a Dios, están sus familias, están sus familias. Yo no dije... No ponga... Busque esas declaraciones, ¡búsquelas, que no las va a encontrar! ¡Si se las ha inventado! ¡Si se las ha inventado! ¡Si se las ha inventado! Mire, señor Consejero, yo sé que usted inventa epidemias de gripe. ¡Pues lo mismo le da inventar lo de los hogares de personas mayores! ¡Total, una que dos!, ¿verdad?, epidemias u hogares, es lo mismo.

Mire, yo le voy a decir lo que nos decían las personas de los hogares de mayores. Nos decían que querían recoger firmas y que habían recogido firmas y que querían entregárselas al presidente ahora ausente. ¡Y no les dejaron! Este Gobierno no admite protestas, les transmitieron ustedes. Así que no me diga usted lo que decían las personas mayores de los hogares por toda la Comunidad Autónoma, ¿eh?, que eso sí es verdad y lo que usted ha dicho es inventado de su puño y letra o de lo que le escriben, como siempre.

Mire, ¡claro que tenemos responsabilidades! Tenemos responsabilidades en Santo Domingo de la Calzada porque este partido, que procura cumplir lo que promete, se comprometió a abrir el centro de día. Y, si a usted no le informan bien su grupo parlamentario o sus compañeros del Partido Popular, se comprometió a finales de 2013. Y pregunte en Santo Domingo a sus compañeros de partido, que una de dos: o falta comunicación o la memoria les ha vuelto a jugar una mala pasada. ¡Una más! Así que cumpla lo que dijo. No me venga a mí con el primer semestre de 2014, que ustedes estiran, estiran.

Y en la inauguración... Mire, usted llévase todo el mérito que le dé la gana, que nos da igual, que lo único

que queremos en el Partido Riojano es que se abra. Ese es nuestro compromiso. ¿Que usted corta la cinta? ¡Como si pone una carpa y da vino y pone un cartel como el de Las Tejas y luego lo corta con la radial! ¡Si nos da igual! Nosotros, cumplir compromiso. ¡Para ustedes es lo de la foto! ¡Si eso ya lo sabemos! ¡Llevan veinte años! ¡Llevan veinte años! Por lo tanto, responsabilidad la nuestra e irresponsabilidad la suya y la de su Gobierno, que siguen sin cumplir.

¡Hombre! Y que me diga que esta carta... Que había 89 cartas –dijeron a un medio de comunicación que habían mandado 89– y resulta que yo conozco 87, y mandaron 89... ¡Hombre!, algún día nos enteraremos de cuántas han llegado de verdad, para que no tomen el pelo por ahí a la gente.

Mire, ¿que han elevado la prestación a alguna persona? De los 87, a ninguno. De los que conocemos, de los 87, a ninguno. A todos les ha encogido la prestación, entre un 5 y un 12,8% para ser exacto, para ser exacto. Y no me digan que les han informado bien porque no ha sido cierto, porque la gente ha venido con las cartas con bastante mala cara y ha salido con peor bolsillo.

¡Pero es que ustedes mandaron otra!, ofreciendo la declaración del IVA por Internet, que ahora obligan a todo el mundo. ¡Fíjese lo que ofrecían!: "Podrá usted efectuar la presentación por Internet directamente o a través de un colaborador social –le llaman–". Supongo que esta es una nueva fórmula de atención a la dependencia. ¿Saben lo que era el colaborador social de la carta? Un asesor a pagar. Por lo tanto, sus colaboraciones sociales son de pago, de pago, en la sanidad, en la dependencia y en esto. Por lo tanto, no nos ponga ejemplos de buena gestión en dependencia porque usted sale aquí con la misma matraca de siempre: "La herencia...", "lo mal que nos dejaron estos señores", "no nos acordamos de nada", "estamos intentando arreglarlo", "vamos en la buena dirección...". ¿Pero sabe cuál es la realidad? Que a día de hoy usted solo tiene que preguntar a las personas dependientes y a sus familias cuál es la realidad. Esos no les engañan, esos no les engañan. ¿Sabe lo que pasa? Que usted no les pregunta porque yo creo que en el fondo todo el Consejo de Gobierno es como el presidente, que oye pero no escucha, mira pero no ve y recuerda lo que le da la gana. Eso le pasa a usted también. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Voy a darle algunos datos... Bueno, tanto como cumplidas explicaciones no creo que puedan ser porque para usted nunca van a serlo. Por tanto, voy a darle mis explicaciones, pero le voy a dar algunos datos objetivos de cuál es la situación de la dependencia de la que está hablando en La Rioja. Luego espero que me dé tiempo para poder hablar un poquito, solo un poquito, de la gripe, para aclararle una cosa. Bueno, se la voy a aclarar ahora. Parece ser que yo me invento la gripe. ¡Y ahora resulta que el que tiene la culpa de que haya gripe debo ser yo!, que es ya como la gracia final de un chiste muy malo, de un chiste muy malo.

Y usted guárdese bien a sus informadores en salud, guárdese bien, pero sobre todo –ya que lo ha dicho, eh–, pero sobre todo piense lo que dice, solo piense lo que dice porque a veces dice unas tonterías muy grandes, muy grandes. Que si lo hace por responsabilidad a los que le han votado..., que, efectivamente, hay una serie de riojanos que les han votado y que por eso están ahí. ¡Si no, no estarían! ¡Es que es así de sencillo! ¡Vamos a ver! O sea es que... ¡hay obviedades que no hace falta hacer mucha gala de ellas! Bien, pues –como le decía– mire bien esos datos, ¡hágalo! Y, desde luego, esté tranquilo. Escriba todas las cartas que quiera a las tribunas, o lo que haga, donde se las publiquen, ¡hágalo!, porque tienen un efecto bastante bueno, que, salvo algunos de esos, no todos los que a usted le han votado, y alguno más que les informa, que se las creen, los demás no, no se las creen. Con lo cual, ¡escriba, escriba, que al final me va a hacer un favor a mí cuando hable de salud o de servicios sociales! ¡Está bien! ¡Está bien!

Hay un informe al que han dicho alguna cuestión, que se ha publicado estos días. Es un informe de enero que hace la Asociación de Directivos y Gerentes de Servicios Sociales, que no es precisamente una asociación vinculada al partido que sustenta al Gobierno en La Rioja y en España y que dice cosas bastante importantes. Cada seis meses, más o menos, saca esos datos, de los que usted coge alguno, le da la vuelta y dice: "Mire qué malos son los de La Rioja". ¡No!, pues La Rioja sale bastante bien, aunque a usted le fastidie. ¡Aunque a usted le fastidie! Porque le fastidia que le vaya bien al Gobierno. ¡Hombre!, reconózcalo: le fastidia, le molesta, no lo puede soportar, es algo a lo que, cuando alguna cosa sale bien, hay que darle la vuelta...; no es a usted solo, pero a usted, que es al que ahora me dirijo y el que me ha interpelado, de una manera especial.

Mire, mire, "la verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero". Es una frase de Antonio Machado, que este informe que le he dicho es el que lo inicia: "Los datos son los datos". O sea que usted dígame a mí lo que quiera, pero la realidad es esta, la situación de La Rioja en dependencia es esta y, desde luego, a mucha gala y a mucha honra para el Gobierno de La Rioja, para todos los que trabajan en el ámbito de los servicios sociales y, por tanto, para todos los riojanos.

Mire, es verdad que se da ese 6,3 con carácter general, que a usted le podrá parecer mucho o poco, pero solo hay dos comunidades autónomas –y no vamos a analizar la situación de cada una– que están por encima de ese 6,3, solo dos, todas las demás están..., hay otra igual y las demás por debajo. Luego le podrá parecer mucho o poco, pero es la situación que se está midiendo.

Y, mire, personas beneficiarias... "No atendemos a los dependientes", "no nos importan"... En La Rioja, personas beneficiarias sobre el total de la población: con 2,11 es la tercera de todo el panorama español. Solicitudes, solicitudes: 4,44. La tercera también. Hay algunas con 1,90. La media 3,4. En La Rioja, ¿eh?, dictámenes sobre el total de la población, es decir, sobre las solicitudes, cuántas se han dictaminado y se han resuelto, la nota va en calificaciones: es un 4,44, es la más alta de España y la media es un 3,2. Yo entiendo que son datos, son estadísticas y, bueno, podrán entenderse o parecer mucho o poco, pero son datos que fijan las posiciones relativas y son los que son. Luego usted podrá salir de aquí diciendo: "Mira, un 4,44, han suspendido". ¡No, hombre, no! Un 4,44, ¡la mejor de España!

¿Qué indica eso? Que no hay expedientes pendientes, que no tenemos que pagar expedientes de años, que no tenemos retrasadas prestaciones que abonar, que se están haciendo muy rápidamente y se están dictaminando muy rápidamente. Y sucede con los datos que hay que en otras comunidades autónomas han tardado muchísimo, han tenido muchos problemas, están sin resolver y no saben cómo pagar atrasos de esa dependencia y de esas prestaciones. Aquí no tenemos tampoco ese problema.

Equilibrio sobre servicios-prestaciones económicas, servicios o prestaciones: pues, mire, estamos en el 54,6. Tenemos todavía que conseguir que los servicios, que ese equilibrio o desequilibrio sea mucho mayor todavía en favor de los servicios. Servicios que son profesionales, servicios que son de calidad, que es lo que necesita el dependiente y que, además, al final esos sí generan empleo –se ha hablado hoy aquí mucho de empleo–, esos sí generan empleo. El cuidador profesional genera empleo, un centro asistencial, residencial o un centro de día genera empleo. Lo que no lo genera es el cuidador del entorno familiar; ese no genera empleo, no nos empeñemos.

Las bajas... Las bajas son por lo que les he dicho antes: al tener todo resuelto, las altas que ya se producen están siendo menores que las bajas. Y una cuestión que también es importante en este campo, y no se olvide, es que se modificó de una manera importante el baremo de la dependencia, se modificó en el último Gobierno del PSOE, el Gobierno nacional. Con la oposición precisamente y desde luego de La Rioja y de otras muchas comunidades autónomas, pero se modificó.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Bueno, ¡en fin!, tenemos un buen sistema de servicios sociales, le duela a quien le duela; tenemos un buen sistema de la dependencia, también le duela a quien le duela; seguiremos trabajando por que así sea, y, señor Gil Trincado, creo que usted es el que no va a pasar a la historia y, si pasa, ya veremos por qué es, seguramente por algo que no podrá venir a contar aquí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0092-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bueno! La interpelación es el acto de interrogar a un miembro del Gobierno acerca de un tema especial y concreto, ¿no?, con el fin de, eventualmente, hacer valer la responsabilidad política de ese miembro. Con esta interpelación solo quiero eso, hacer valer la responsabilidad política de medidas determinadas respecto a la agricultura riojana. Nada más allá. Con lo cual espero que el tono sea exactamente todo lo positivo que pretende esta interpelación: hacer algo positivo para la agricultura en La Rioja.

Interpelamos porque la situación de la agricultura en la comunidad autónoma nuestra está un poco estancada desde nuestro punto de vista y la derivación a la que se inclina pues no la vemos muy clara, no la vemos de manera positiva. Sabemos que el número de agricultores profesionales está disminuyendo año a año, que la media de los agricultores profesionales en La Rioja ronda los 60 años, que no se está invirtiendo prácticamente nada en modernización de las estructuras agrícolas y mucho menos de la maquinaria. La verdad es que hay un continuo abandono de las tierras de cultivo. ¡En fin!, es una situación real; no es catastrófica, pero la tendencia es esa.

Pero ya no es, ya no es eso lo preocupante, es hacia dónde vamos. Creemos que hay una incertidumbre en el futuro que está en manos del Gobierno de La Rioja solucionarla. Es decir, planteamos que se ponga un objetivo el Gobierno, un objetivo hacia donde debe dirigirse nuestra agricultura. Nosotros somos capaces, en La Rioja, de cultivar unas buenas frutas, hortalizas, por supuesto el vino, pero ya sabemos que es a costa de un esfuerzo excesivo, de un riesgo individual de cada agricultor y, por supuesto, de una rentabilidad bastante baja. Y sería interesante que, basta que tenemos la capacidad, el potencial en La Rioja, se estableciera un objetivo más claro, ¿no?

Hay distintos factores que nos están dando las señales de que esto, desde nuestro punto de vista, no va todo lo boyante que podría ser. Estamos viendo que hay una pérdida de capacidad reivindicativa del Gobierno riojano, desde nuestro punto de vista, hacia el Gobierno central. Lo hemos visto, sin ir más lejos, esta mañana con el ministro Cañete, que no ha permitido mantener la autoridad que se suponía que debían tener los veedores en el Consejo Regulador. O, por ejemplo, esa pérdida de capacidad reivindicativa la vemos un poco –aunque es posible que se pueda mejorar, parece ser– en la llegada de fondos de desarrollo rural a La Rioja por parte del ministerio. También se ve que la subida de la tarifa eléctrica va a afectar de una manera radical al regadío y a la factura eléctrica de los agricultores con regadío. ¡En fin! Hay determinadas

cosas... Hay un retraso también en la llegada de los fondos estructurales desde Europa. ¡En fin! Hay determinados puntos, que a continuación desarrollaré un poco, que deberían mejorar pues por lo menos para tenerlos en el punto positivo para desarrollar la agricultura en La Rioja, no en el punto negativo.

En cuanto a la capacidad reivindicativa del Gobierno riojano respecto del ministro Cañete, que se nos hace un poco cuesta arriba, hay que ver que en marzo el señor ministro en La Rioja se comprometió a defender la postura de inspector con capacidad de levantar actas de los veedores del Consejo Regulador. El presidente Sanz estaba con él y todos estábamos apoyando eso, todos los partidos sin ninguna distinción. ¿Qué ha ocurrido? Según parece y según las noticias del diario *La Rioja*, no se ha conseguido esto, de tal manera que los veedores, que tanto prestigio han dado a nuestra Denominación de Origen con el control bastante exhaustivo de la producción en viña, de la elaboración, del rendimiento de los kilos por hectárea, del rendimiento del kilo de uva en vino, en fin, han conseguido que la Denominación de Origen pues la verdad es que sea admirable en el control interno. ¿Qué pasará ahora que estos veedores dejan de ser, dejan de tener esa función, ya no sancionadora, que no la han tenido nunca, sino inspectora, y pasa a manos de alguien de Madrid, que puede ser que sean unos extraordinarios inspectores, pero que nos van a costar además –¡no sé!–, dicen que rondan los 1.200 euros por cada inspección que hagan? ¡Eso sería lo de menos! Lo importante es: ¿van a poder captar lo que hasta ahora estaba captando el equipo de veedores del Consejo Regulador? Será difícil. Por eso... Nosotros sabemos, el Partido Socialista sabe lo difícil que es reivindicar que un veedor del Consejo Regulador de la DO Rioja tenga capacidad sancionadora. Sabemos que es muy difícil puesto que nosotros hemos estado en el Gobierno y hemos intentado buscar una fórmula para que los veedores tengan control, sean una figura que el ministerio avale. ¡Es difícil!, pero de momento no han conseguido ustedes ni una alternativa para este funcionamiento, que yo me imagino que pondrán empeño en conseguir esa figura, consultando al sector incluso, porque todos los miembros del Consejo Regulador están por la labor de ayudar y conseguir una figura que esté respaldada legalmente, que el veedor tenga la capacidad de hacer lo que estaba haciendo hasta ahora pero sin miedo a que no lo estén haciendo correctamente.

También vemos que se ha perdido esta capacidad de reivindicar al ministro Cañete lo que hasta ahora nos estaban dando, por ejemplo en los fondos de desarrollo rural. Lo comentamos el pasado martes en una comparecencia con el consejero, en la que nos informó correctamente y ampliamente de los fondos Feader y de más temas acerca de la PAC, pero llegamos a la conclusión cierta de que, si Europa estaba apostando por apoyar a La Rioja aumentando el aporte en euros, en millones de euros, el ministerio por el contrario no estaba apostando; no solo eso, sino que estaba reduciendo, según datos de la revista *Agrodigital*, con datos que supuestamente vienen del ministerio y con los que –cierto es– el consejero no está de acuerdo del todo, pero es a los que nos remitimos por estar publicados. Para este periodo de PAC nuevo 2014-2020 se va a reducir en una cantidad de 40 millones de euros esa ayuda. ¿Qué implica esto? Implica que el ministerio, en vez de subvencionar el 50% y ayudar con el 50% de lo que le correspondería pagar a La Rioja, va a apoyar solo con el 30%.

El propio ministro Montoro, en sede parlamentaria, dijo que demasiado le parecía el 30%, a pesar de que en el anterior periodo –negociado por el Partido Socialista en este caso, periodo PAC– se apoyaba con el 50%. No sé si saben ustedes que las ayudas para el fondo rural son: el 50% vienen de Europa y del otro 50% hasta ahora el 50% lo ponía la comunidad autónoma y el otro 50% el ministerio. Pues bien, esa aportación del 50% se va a convertir en 30. ¿Vamos a poder los riojanos, va a poder el Gobierno riojano compensar esa pérdida y evitar así que no se puedan llevar a cabo proyectos para el desarrollo rural y tengamos que devolver las ayudas que nos presta Europa? Va a ser difícil. No obstante, hemos de agradecer al señor Consejero que haya unido a la Comunidad Autónoma de La Rioja a un número de comunidades autónomas que no están de acuerdo en absoluto con este veredicto del ministro y que quieren no sé si se llama protestar, exigir o comentar con el ministro Cañete la posibilidad de aumentar ese 30%, porque es que,

si no, nos vamos a ver con que proyectos que se puedan poner en marcha para desarrollo rural, que tanta falta nos hace para –¡no sé!– fijar algo de agricultura rural en La Rioja, no vayamos a poder llevarlos a cabo y tengamos que devolver el dinero. Eso sería ciertamente muy triste.

En cuanto a lo que comentábamos de las tarifas eléctricas, se han incrementado, como bien saben todos ustedes, en porcentajes desconocidos hasta ahora y se va a ir comprobando desgraciadamente en cada factura eléctrica del agricultor. Cogemos el testigo suyo, que parece que ha decaído un poco ese ímpetu reivindicativo que tenían con el anterior Gobierno socialista, y les solicitamos que pidan una modificación del sistema de tarifas para que, bueno, en vez de ser un concepto fijo de potencia, esté relacionada la factura eléctrica de un agricultor con regadío a exactamente el periodo en el que se utilizan esas bombas, esa capacidad eléctrica para su riego. Al igual que bodegas... O sea, hay muchos sectores relacionados con esta agricultura, como por ejemplo las bodegas, que en periodo de vendimia sí que utilizan mucho potencial eléctrico pero el resto del año pues no. Pasa lo mismo con las almazaras, cuando viene el "trujalado" de la aceituna, etcétera. O sea, les pedimos que por favor insistan y negocien con el ministro Arias Cañete, o Montoro –perdón– esta posibilidad de rebajar incluso el IVA, el porcentaje de IVA a las comunidades de regantes, o –como bien le he dicho– que no sea un concepto fijo de potencia, que sea más bien estacional, como es así la necesidad muchas veces del regadío.

En cuanto a la falta de previsión del Gobierno central y el Gobierno riojano, por lo tanto, en cuanto al retraso del reparto de las ayudas provenientes de fondos estructurales, lo dejo para el turno siguiente para no alargarme más.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, lo primero que tengo que decir, señora Andreu, es que usted me confunde porque por una parte me quiere interpelar sobre aspectos de responsabilidad política relacionados con la agricultura, y hace un análisis de la situación del sector agrario, pero luego en su desarrollo se limita simplemente a decir que hemos perdido y que he perdido capacidad reivindicativa con respecto al ministerio, ¿no? Con lo cual verdaderamente no sé qué quiere que le conteste.

Mire, primero, el diagnóstico de la situación de la agricultura es radicalmente opuesto al que ha hecho usted, muy brevemente por cierto. Yo creo que el sector agrario es un sector –todo el mundo además lo reconoce– que en estos años de crisis ha aguantado mucho mejor que otros la crisis. Yo veo una paz social en el sector agrario como no había habido hace bastante tiempo, a pesar de algunas cuestiones, algunos problemas concretos que sí hay. Y verdaderamente, por tanto, yo no estoy de acuerdo con ese diagnóstico. Tenemos producciones que son rentables. Es verdad que siempre hay unas que van mejor, otras que van peor, pero en general podemos sentirnos satisfechos. El sector vitivinícola se está recuperando. Estamos viendo cómo se están comercializando muchos más litros que nunca, estamos en máximos históricos. Bien es verdad que otra cosa es el precio, pero también se está recuperando. Pero tenemos otras producciones que son bastante rentables.

En La Rioja se ha invertido mucho y se sigue invirtiendo en infraestructuras agrarias. Los agricultores están invirtiendo en la modernización de sus explotaciones. Porque el Gobierno de La Rioja no ha bajado en absoluto su implicación y su apoyo a todas estas inversiones, más bien al contrario, se mantienen e incluso en algún caso se han incrementado, como por ejemplo todo el apoyo a los jóvenes agricultores que se

quieren incorporar a la agricultura. No hay más que ver además lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas y se comprobará que la diferencia es francamente impresionante. Aquí estamos manteniendo todas las ayudas, estamos pagando, además pagando puntualmente; sin embargo, es verdad que en otras comunidades autónomas están quitando ayudas, están retrasando muchísimo los pagos. Porque no es verdad que estemos aquí..., que haya retrasos en los pagos, ¡no!, tenemos una dinámica que está muy establecida. Todo el sector lo tiene ya muy interiorizado. Se solicitan las ayudas un año, se pagan al año siguiente, sobre todo para dar tiempo a ejecutar las inversiones. Por lo tanto, yo creo que estamos francamente satisfechos con la situación del sector agrario. Podrá mejorar, por supuesto que sí y en ello estamos, y marcamos nuestro acento en seguir desarrollando las infraestructuras y las estructuras productivas de nuestros agricultores para hacer las explotaciones más competitivas. Estamos apostando claramente también por la investigación y la experimentación y estamos apostando también por intentar mejorar la comercialización a través de una integración que debe producirse sobre todo para ganar dimensión. Aparte de tener unos buenos productos de calidad, necesitamos que nuestra agricultura y nuestras redes de comercialización sean más potentes, y para eso es necesaria una integración. Pero bueno, por tanto, en ese aspecto estoy en franco desacuerdo, en absoluto desacuerdo con su diagnóstico.

Por otra parte, no estoy de acuerdo tampoco con que hayamos perdido capacidad reivindicativa con respecto al ministerio. ¡No! Y le voy a decir varios ejemplos. Me había puesto usted tres, tres ejemplos. Primero, lo del Consejo Regulador. Vamos a ver. Primero, me alegra que usted haya reconocido el fracaso de los ocho años de Gobierno socialista, que, a pesar de que prometían que iban a solucionar el problema del Consejo Regulador dándole una personalidad jurídica, otorgándoles determinadas competencias, fueron incapaces, incapaces de resolver el problema. Llevamos dos años de Gobierno del Partido Popular en Madrid y hace unos cuantos meses fue cuando se planteó el primer borrador del decreto, del Proyecto de Ley de denominaciones de origen supraautonómicas. Vale, hoy ha salido una información en el periódico que se hace eco de un borrador que dice que el ministro, el ministerio, va a quitar las competencias de control e inspección al Consejo Regulador y que van a ser llevadas por una agencia o varias agencias externas y que se va a cobrar una tasa. Bueno, si da crédito a ese artículo, pues fenomenal; pero, vamos, yo no le doy ningún crédito porque, entre otras cosas, estamos permanentemente negociando con el ministerio. Estamos hablando con el ministerio no solo nosotros, sino también el Consejo Regulador –y muchas veces vamos de la mano–, estamos hablando también con la comisión, y estamos estudiando conjuntamente la mejor forma de plasmar en ese texto legal las reclamaciones del Consejo Regulador.

Yo desde aquí le puedo asegurar ya que el control del Consejo Regulador lo van a seguir llevando los veedores. Hay que encontrar el encaje jurídico, que es verdad –y estoy de acuerdo en ese aspecto con usted– que es francamente complicado, pero hay que garantizar que esa labor de los veedores se siga produciendo y que, además, las actas que puedan levantar sirvan para incoar expedientes sancionadores.

Pero no se preocupe, que al final esto no es cómo está en este momento, sino cómo termina. Y yo espero, y además estoy casi convencido de ello, que el texto que finalmente se apruebe por parte del Consejo de Ministros y se tramite ante las Cortes recoja de forma adecuada esas reclamaciones del consejo, siempre respetando, lógicamente, la normativa europea y la legislación nacional. Por tanto, en ese aspecto no estoy de acuerdo. Estamos insistiendo, estamos reuniéndonos casi cada quince días con el ministerio, con el consejo, viendo la mejor fórmula y, al final, esto surtirá efecto.

Con respecto a los fondos de desarrollo rural, bueno, a ver, yo a nadie le oculto que no me parece bien la postura del Gobierno de la nación respecto a su aportación a los fondos nacionales; que puedo entenderla, puede ser comprensible, sobre todo a la vista de la situación que dejaron ustedes en el Gobierno, que al final resulta que no hay fondos para satisfacer todas las necesidades. Pero, en cualquier caso, yo estoy reclamando más fondos nacionales para La Rioja, y voy a seguir reclamándolos porque creo que es de

justicia pedirlos. Y, por tanto, ahí no me voy a callar y voy a seguir pidiéndolos.

No estoy de acuerdo en absoluto con las cifras que usted ha dado, porque también, como en el caso del Consejo Regulador, hace caso de una publicación con una tabla que nadie sabe cómo se ha elaborado y las cifras que estamos manejando en absoluto son las que usted dice. Sí que es verdad que en el planteamiento que se ha puesto encima de la mesa perdemos fondos nacionales, es verdad; pero mi intención y lo que yo estoy pretendiendo es minimizar esas pérdidas al máximo. Lo que se está haciendo es lo que no se hizo por parte del Gobierno anterior, que fue repartir como le daba la gana, sin ningún tipo de criterio. En este caso, el ministro por lo menos está haciendo el esfuerzo de hacer un planteamiento con un criterio objetivo, ¿no?; que, claro, unas comunidades autónomas saldrán mejor, otras peor. Pero, bueno, en cualquier caso estamos y seguimos reivindicando la necesidad de disponer de más fondos de desarrollo rural por parte de la Administración del Estado.

Y luego con las tarifas eléctricas de regadío pues también... ¡Si lo hemos dicho públicamente! Yo lo he dicho públicamente y, además, el otro día en la Conferencia Sectorial también lo analizamos y estuvimos pidiendo una solución para que no se vean afectados los regadíos modernizados. Se han hecho muchas inversiones en materia de modernización de regadíos y esta tarifa eléctrica verdaderamente les va a suponer un sobrecoste a todos esos regadíos modernizados y a mí me gustaría, en ese sentido, que se corrigiera esta situación. No obstante, bueno, estamos trabajando, junto con el ministerio en este caso, porque es una competencia del Ministerio de Industria, para ver cómo se puede arreglar esta situación, porque somos conscientes de esa problemática, ¿no?

Por tanto, no estoy de acuerdo en absoluto en que hayamos perdido capacidad de reivindicación. Otra cosa es que los resultados sean los deseados o no, pero vamos a seguir reivindicando lo que creemos que es mejor para el sector agrario. Ahí siempre estaré porque tengo clarísimo que el sector agrario riojano tiene unas necesidades y esas necesidades tienen que ser atendidas, bien por parte del Gobierno central, bien por parte de la Comunidad Autónoma. Y en ese sentido le diré que, independientemente de los fondos que finalmente consigamos de desarrollo rural, el Gobierno de La Rioja va a seguir apostando y dedicando el mismo importe y el mismo esfuerzo a las políticas de desarrollo rural porque ahí es donde se basa la competitividad de nuestro sector agrario, ¿no? Por tanto, no le quepa duda de que sí vamos a ser capaces de mantener toda esa política, que es muy importante, de mucho esfuerzo y de mucho dinero, dirigida a mejorar las estructuras de nuestro sector agrario.

Por tanto, ¡en fin!, insisto, no estoy en absoluto de acuerdo con usted, con el planteamiento que hace, y yo creo que además ya hemos hablado bastante de estas cuestiones. El otro día en la comparecencia también tuvimos oportunidad de hablar y ya le dije que yo estoy en cierto modo satisfecho también con el resultado de la reforma de la PAC; una reforma que parecía que iba a ser una catástrofe para el sector agrario y, sin embargo, pues yo creo que, gracias a la negociación que se hizo en Bruselas y luego a los acuerdos a los que se ha llegado para su aplicación en el territorio nacional, pues yo creo que va a ser una reforma que no va a cambiar mucho las cosas como estaban hasta ahora y sí se da un avance importante en algunos aspectos, como por ejemplo orientar esas ayudas a los agricultores o a los que se dedican a la actividad agraria, ¿no?

Por tanto, bueno, espero que en la réplica pues me pueda aclarar y decirme a ver por qué tiene una visión tan diferente a la que tengo yo del sector agrario.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Sin estar en absoluto de acuerdo conmigo, está de acuerdo en bastantes temas, por lo que ha ido comentando poquito a poco.

Yo sé que de esto hemos hablado mucho, pero –como usted corrobora– está continuamente negociando, tanto para establecer definitivamente las cifras de aportación de desarrollo rural como para establecer –cosa de la que me alegro muchísimo– la posición que van a representar en el Consejo Regulador los veedores, como está en continuo contacto, y yo ciertamente no tengo acceso desgraciadamente a estos contactos. Por eso le interpele aquí y agradezco enormemente que vaya comentándonos los avances que está consiguiendo en cada sector. No niego en absoluto que lo esté intentando.

La paz social que se respira en el mundo agrícola... ¡Bien! En resumidas cuentas, el mundo agrícola de negocio pequeño, de negocio familiar, está un poquito atado –por no decir otra expresión, ¿verdad?–, está atado y entonces, como su rentabilidad es tan escasa, tiene pocas ganas de reivindicar nada. Las grandes explotaciones es posible que lleguen a más ayudas y vayan mejor, pero lo que es la economía familiar, la economía pequeña, no está en absoluto contenta con la situación.

El sector vitivinícola por supuesto que está vendiendo más, más vino. Cada vez produce más, es más rentable y lo tiene que colocar. Tiene que amortizar la cantidad de dinero enorme que ha invertido en cada una de sus bodegas. ¿Cómo no, pero de manera privada, va a invertir dinero para seguir vendiendo más? Y que lo siga haciendo, porque es de momento el sostén. Pero en este caso yo creo que no es gracias al Gobierno ni a la ayuda. Que puntualmente claro que ayuda en promoción y se va a tomar vinos a Londres; cosa que me parece estupenda, ¡eh!, que se promoció esta alegría que da el vino. Pero en realidad... no el Gobierno... Quiero decir, se ha hecho publicidad con el Consejo Regulador apoyado por el Gobierno para publicitar el vino de Rioja. Me parece bien, ¡eh!, pero sepa que privadamente son las bodegas las que están haciendo un esfuerzo económico tremendo para poder vender más.

Respecto a las cifras que comento publicadas, no he dicho que las crea a pie juntillas, simplemente son referencias que hace la prensa, que la gente las lee y que yo interpreto desde el punto de vista de que no están contrastadas, por supuesto y faltaría más.

En cuanto al tema del retraso de los fondos estructurales, yo no trabajo en ninguna agencia..., o sea, en ninguna oficina comarcal, que están repartidas por toda La Rioja, ¿verdad?, pero ya sabe que tenemos personas muy cercanas trabajando allí y están viendo cómo, bueno, pues hay jóvenes peregrinando, esperando a ver cuándo llega el momento de la ayuda esperada para una nueva plantación y demás. O sea, sí se podía haber previsto de alguna manera el retraso que iba a sufrir la llegada de estas ayudas, porque todos sabemos lo que ha costado negociar esta PAC, que fue tan desastrosa de primeras que ahora, claro, cualquier avance nos parece un logro. Bien, pero era muy desastre al principio. Entre todos hemos conseguido que sea así mejor, ¿no? Bueno, este retraso en aprobar la PAC lógicamente ha llevado un retraso a todo. ¡Vale! Sabiendo que esto iba a ser así, ¿por qué no había previsto? Yo sé de organizaciones, una organización agraria, que le han hecho algún comentario al respecto, no sé cómo exactamente, pero de poder alargar el presupuesto de alguna manera para que determinados fondos que ayudan, por ejemplo, al pago de registros, de notarios, en la permuta de tierras o en la compra de terrenos colindantes, determinadas ayudas concretas, que no las dejara sin fondos para enero o febrero, en estas épocas en las que normalmente se piden. Yo sé que ha habido conversaciones con alguna organización y le han solicitado esto. ¿Que es difícil? De acuerdo. Pero sepan que se están retrasando algunas ayudas.

Y, bueno, yo solo quería comentar así a modo global qué le parece el tema de que este año, que va a ser el Año Internacional de la Agricultura Familiar –como ya le comenté en la otra intervención–, porque, no sé, igual tiene en mente hacer algo para promocionar de alguna manera esta agricultura que a La Rioja tan bien nos encaja: asegurar cultivos en zonas un poco marginales pero que tienen la capacidad de cultivar algún tipo de producto concreto; afianzar familias en zonas agrícolas de La Rioja que, bueno, que por estar un poco

separadas, por tener cultivos que igual están pasados de moda, pues no se promocionan, sino que se abandonan. Sabemos que Naciones Unidas y la FAO están por la labor de apoyar proyectos de este tipo que aseguren la consecución de alimentos para la población, ya no a nivel global –que a nosotros se nos escapa un poco–, mundial, sino a nivel de La Rioja. Si tiene pensado algún proyecto a corto plazo para de alguna manera promocionar... E incluso nos vendría muy bien porque hay determinados sectores riojanos..., bueno, sectores no, personas, familias riojanas, que estando en paro se agarrarían encantadas a cualquier ayuda que les permita desarrollarse en la agricultura familiar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): En este turno de réplica le diré que, bueno, usted considera que el mundo agrícola está atado, ¿no?, que hay paz social pero porque los pequeños no pueden protestar porque se sienten... No, vamos a ver. Los agricultores canalizan sus demandas a través de las organizaciones agrarias, que tienen esa función. De hecho, todos los agricultores de La Rioja están afiliados a una o a otra organización agraria. Si por algo se caracteriza este Gobierno es por tener un permanente diálogo con todas esas organizaciones agrarias. Concretamente, tenemos tres. Y esas organizaciones agrarias nos transmiten sus demandas, las demandas de sus asociados, y créame que de verdad no tenemos unas demandas especiales, y sí somos conscientes de que hay agricultores, pequeños agricultores, que lo pueden estar pasando peor que otros, pero hay que tener en cuenta una cosa: el sector agrario es un sector que está en permanente reconversión. No hay más que ver con cuánto podía vivir un agricultor hace, por ejemplo, treinta años y con cuánto puede vivir ahora; pero eso, lo mismo que ocurre en el sector agrario, ocurre en cualquier sector económico. Es decir, las dimensiones van creciendo y cada vez es necesario abarcar más para poder ser rentable. Eso es una evidencia, ¿no?

Pero, claro, cuando habla usted de la agricultura familiar es muy interesante ese debate porque, claro, si a cada uno de los que estamos aquí nos preguntan qué es la agricultura familiar, cada uno diría una cosa diferente. Yo creo que en La Rioja tenemos la suerte de tener precisamente agricultura familiar; no tenemos grandes explotaciones, tenemos explotaciones medianas y pequeñas, que son en su mayor parte de agricultura familiar porque tienen el titular de la explotación, mano de obra familiar y, en algunos casos, se contrata también mano de obra eventual. ¡Esa es la riqueza que tenemos aquí en La Rioja! Por tanto, no tenemos que hacer nada especial porque lo que estamos haciendo es defender continuamente esa agricultura familiar, que es el modelo que, gracias a Dios, tenemos aquí en La Rioja. Y la prueba es, por ejemplo, el sector vitivinícola: todo el mundo conoce que tenemos 43.000 hectáreas y 15.000 titulares, 18.000-17.000 titulares, es decir, tenemos una media de 3 hectáreas y pico por titular de viñedo. Bueno, pues eso es un síntoma clarísimo de que tenemos una riqueza social importante, una agricultura familiar que es la que hay que proteger.

Y luego lo único que le quiero decir es que no confunda las cosas. Una cosa son los retrasos en los pagos, que no existen retrasos en los pagos, y otra cosa es que estamos en un año de transición y ya termina un periodo de programación, termina el programa de desarrollo rural ahora mismo y comienza, tiene que comenzar, un nuevo programa de desarrollo rural. Ya se había anunciado en el trimestre..., hace cinco meses, a las organizaciones agrarias que las convocatorias de ayudas de este año se iban a retrasar para iniciar las nuevas convocatorias con la nueva normativa de ayudas que hay que preparar, y así lo sabían todos. Y, de hecho, se dijo que en abril/mayo iban a salir las primeras convocatorias. Pero, efectivamente –como usted bien ha dicho– está todo muy retrasado, se ha aprobado todo muy tarde y, con el fin de no hacer esperar mucho a los agricultores que quieren invertir, a los jóvenes que se quieren incorporar, ya hemos también pactado con las organizaciones agrarias que en breve vamos a sacar, en el mes de marzo

vamos a sacar ya las convocatorias pero con la normativa actual para no esperar demasiado tiempo, porque, tal y como van las negociaciones del marco nacional, etcétera, etcétera, pues nos va a costar más tiempo del previsto desarrollar la nueva normativa del nuevo programa de desarrollo rural. Como así ha salido el reglamento de transición y esas ayudas que vayamos a pagar podrán ser también financiadas con cargo al nuevo programa, pues no habrá problemas. Pero no estemos hablando de que no hay dinero, de que hay retrasos... ¡No!, estamos hablando del año de transición que se produce cada siete años con la finalización de un programa y el inicio del nuevo. Por tanto, esté tranquila que no hay ningún problema en ese sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0191- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a resolver los accesos al Polígono "El Recuenco", en Calahorra, en el plazo máximo de tres meses, dotando de partida presupuestaria concreta y suficiente para ejecutar los trabajos de conexión con la N-232 para que el polígono pueda empezar a funcionar de manera correcta y con ello se consiga la creación de empleo deseada por todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto séptimo del orden del día: proposiciones no de ley ante el Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a resolver los accesos al Polígono "El Recuenco", en Calahorra, en el plazo máximo de tres meses, dotando de partida presupuestaria concreta y suficiente para ejecutar los trabajos de conexión con la N-232 para que el polígono pueda empezar a funcionar de manera correcta y con ello se consiga la creación de empleo deseada por todos.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señorías, el Grupo del Partido Riojano, una vez más, en el ánimo de buscar soluciones a los problemas de nuestra comunidad, trae hoy a esta Cámara una proposición sencilla, concreta, fácil, en la que entendemos a priori que todos los grupos podemos estar a favor de la misma. En la proposición no de ley lo que pretendemos es solucionar algo que parece mentira que no esté solucionado, que son los accesos a un polígono industrial que comenzó en 2008, que "finalizó" en el año 2011, pero que hoy en día es polígono industrial pero no se puede acceder al mismo. Y el objetivo de este polígono industrial a priori era acoger unas ciento ochenta empresas, en concreto era generar miles de empleos o cientos de empleos en Calahorra y en toda La Rioja Baja y en La Rioja en general, y, desgraciadamente, por empezar la casa por el tejado y al final dejarla hasta sin puertas, hoy estamos como estamos. Un polígono industrial que –como digo– lleva acabado, finalizado, desde finales del año 2011, que ha supuesto una inversión de cincuenta millones de euros, ¡cincuenta millones de euros! –como digo– con miles de metros cuadrados industriales, con capacidad para cientos de empresas, con calles y parcelas construidas y acabadas y con todos los servicios, los más modernos, en marcha.

Nos encontramos –y repito– con un gasto, una inversión de cincuenta millones de euros. Si cogemos cualquier ayuntamiento, el Ayuntamiento de Calahorra, cincuenta millones de euros no me negarán el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Calahorra que a Calahorra le dábamos la vuelta entera con cincuenta millones de euros, que creo que es el doble del presupuesto de este año 2014. Pues, bueno, cincuenta

millones de euros. Hemos hecho un polígono industrial al que, si entramos, nos caemos al canal: no hay accesos desde la 232 y malamente desde Calahorra. Por lo tanto, construir un polígono industrial que no tenga accesos pues, ¡hombre!, es cuando menos ridículo; nadie entiende esta situación. Al polígono industrial actualmente –y lo digo en primera persona– solo se puede entrar por unos "senderuelos" por allí, con el coche de mala manera y luego andando, o sea, es la única forma de entrar; y esto pasa desde hace ya dos años, tres años.

¡Bien! Por lo tanto, aquí hay una incapacidad manifiesta de diferentes gobiernos centrales, el mismo Gobierno autonómico y el mismo Gobierno local. Pero quizás el ánimo no es de buscar culpables, sino de buscar soluciones. Yo no quiero cargar las culpas sobre los mismos, sino que yo creo que en la bancada de la izquierda también tienen algo de culpa de que esto no esté acabado, puesto en marcha y finalizado. Y quiero recordar al mismo ministro, señor José Blanco, que nos dejó sin tren de alta velocidad, sin AP-68 libre, señor Rodríguez. ¡Sí!, esa fue la verdad del señor José Blanco, que nos dejó sin un polígono acabado, ¿no?, acabado pero sin accesos. Por lo tanto, aquí la culpa vamos a repartirla entre todos y lo que nos toque a nosotros pues también.

Fíjense, antes hablábamos de empresas, señor Consejero de Industria y Desempleo –porque de Empleo no es, ya es de Desempleo–, y decía que aquí puede venir cualquiera, que el Gobierno facilita la llegada de empresas. Pero, claro, ¿qué problema tenemos? Entre un mal consejero de Industria, peor consejero de Empleo y un polígono al cual no pueden entrar las empresas, pues tenemos un problema muy serio. Porque imagínese que quiere venir una a Calahorra –ha sido el caso, ¿verdad, señor Erro?–, y acaban en Navarra, en la parte de la ribera navarra que han acabado cuando menos tres, otra en la provincia de Soria y otras dos en Aragón. Señor Erro, se queda pensando cuáles son; si quiere, un día le digo los nombres, que usted sabe cuáles son, ¿eh?, algunas relacionadas..., trabajan directamente para Mercadona, por citarle alguna que usted conoce, que se marcharon a la ribera de Navarra porque ese polígono estaba sin acabar.

Y, por lo tanto, ¿qué hemos pagado? Pues que no tenemos dos empresas, no tenemos más empresas, no tenemos empleo y tenemos, bueno, pues ese polígono ahora mismo puede ser yo creo que un perfecto coto de caza, porque por allí pululan diferentes especies cinegéticas más que empresas y poco más que hay uno o dos guardias jurados que están allí porque resulta que, como el polígono se acabó y no se podía acceder, pues siempre hay gente que piensa más, accedió y se llevó los transformadores, las farolas, las bombillas, no sé si dejó algo por allí; entonces los guardias jurados pues hacen muy bien su trabajo.

Y, por lo tanto, estamos hablando de arreglar un problema, un problema que extraña que no se haya arreglado y que los compañeros y mi portavoz en Calahorra nos llamaron la atención y lo visitamos. Y yo personalmente no entiendo cómo un polígono en el que hemos gastado cincuenta millones de euros, cincuenta, no tiene unos accesos desde la N-232. ¡Nadie lo entiende! Y, por lo tanto, yo creo que hay que buscar la solución. Y, claro, mis compañeros de Calahorra me dicen: "¿Cómo buscamos la solución?". Y esperamos a presentar esta proposición un poco porque el anterior alcalde de Calahorra, una vez hecha la denuncia el Partido Riojano, a la semana siguiente dijo que se reunía con el Sepes, con la sociedad de suelo público dependiente del Ministerio de Fomento, para buscar una solución, y esperamos, intentamos esperar a esa solución. Y, claro, y en esa reunión donde estuvieron el consejero de Industria, el anterior alcalde de Calahorra y el nuevo, señor Portillo, vicepresidente del Parlamento también, y, claro, la solución que nos plantean pues nosotros creemos que no es adecuada. Nos dicen: "Bueno, hay una solución provisional para dentro de año y medio". Uno se pone a pensar y dice: "Bueno, año y medio, hablamos del 2015, abril-mayo del 2015, una solución provisional". ¡Claro!, y uno, que es un poco malpensado a veces, dice: "No será que, en vez de empresas, lo que queremos traer es la recua de *Audís* del Gobierno y algún otro coche oficial de la zona, con alcaldes, etcétera, etcétera, del Partido Popular para hacer una visita piloto a una empresa piloto y después otra vez volvemos al mismo problema: no tendremos accesos, pero ya hemos hecho algo para que en las elecciones nos valga". Yo no sé si anunciará el presidente en ese polígono alguna fábrica de barcos o

que Solaria se ha aburrido de Fuenmayor y se baja a Calahorra, todo puede ser en este mundo. Y, por lo tanto, lo que pedimos es que el Gobierno central haga lo que tiene que hacer, dotar presupuestariamente para construir los accesos desde la 232. Si, como parece, quieren hacer los accesos desde otro polígono municipal, como parece, porque puede ser más barato, no tenemos claro que eso pueda ser viable, pero que lo que prometieron cumplan, acceso desde la 232. Eso es voluntad política y presupuestaria.

Y hubo una oportunidad, hubo una oportunidad de hacerlo. El exalcalde de Calahorra, señor Pagola, es también senador, pudo enmendar los presupuestos y conseguir dinero para que en tres o cuatro meses el dinero esté y las palas estén haciendo la entrada de la 232 y poder tener en un plazo de ocho meses los accesos y las empresas. Hasta ahora no ha sido así. Lo que pido es que el Parlamento de La Rioja remita esta proposición no de ley, con la unidad de todos –que es lo que cuenta– para conseguir que Calahorra no solo tenga un polígono, sino que tenga un polígono con carretera por donde puedan entrar los coches, los camiones y las empresas a instalarse, porque es la única solución para que Calahorra y La Rioja Baja en general generen empleo, y, es más, para beneficio del Gobierno de La Rioja. Ustedes dicen que nosotros, o yo en particular, no nos alegramos de nada de lo que le pasa bueno al Gobierno, que nos alegramos de todo lo malo. ¡Pues no señor! Queremos los accesos a El Recuenco para que instalen empresas y así el señor consejero de Desempleo, el presidente y todos, puedan inaugurar empresas. Porque eso será una razón evidente de que el paro baja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., de que hay empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Igual, igual consiguen hasta una tasa de paro del 9%.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay turno en contra? Veo que no hay turno en contra... ¡Ah! Sí, perdón.
Tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, no estamos de acuerdo con algunas de las apreciaciones que usted ha hecho y, como ha dejado demostrado, desconoce cuál es el motivo verdadero por el cual no hay acceso al polígono de El Recuenco, porque no lo ha explicado y por tanto intuyo que lo desconoce. Yo se lo voy a explicar para que les quede claro a usted y también al señor alcalde de Calahorra.

El único motivo por el que no hay acceso habilitado al polígono de El Recuenco es que cuando se presentó y se aprobó por parte del Ayuntamiento de Calahorra el proyecto de urbanización no se tuvo en cuenta que ese proyecto de urbanización no se ajustaba al planeamiento urbanístico aprobado en Calahorra, y un proyecto de urbanización no puede ir contra el planeamiento, tiene que someterse al planeamiento. Y, por tanto, el Ayuntamiento de Calahorra, gracias a un informe técnico, que se lo puede leer, está en Internet colgado, hay una serie de sentencias dictadas que las han llevado a cabo interesados en esos terrenos a los que se les expropiaron y que consideraban que no se les iba a pagar el dinero apropiado, y presentaron unos recursos contencioso-administrativos. Todas estas sentencias están..., son varias además, algunas de ellas están en Internet, se pueden consultar. Si las mira usted, que es un trabajo desagradable en cuanto a lo complicado que resulta en ocasiones poder llegar a entenderlas, pues se dará cuenta de que el proyecto de urbanización que presentó ante el Ayuntamiento de Calahorra y que fue aprobado por el Ayuntamiento de

Calahorra tenía defectos importantes. Uno de los defectos que tenía es que el proyecto de urbanización afectaba a 104.000 metros cuadrados, de los cuales 37.000 no eran urbanizables, es decir, que no eran urbanizables. Y antes de aprobarlo el Ayuntamiento, como es preceptivo, yo supongo que el concejal de Urbanismo, hoy alcalde de Calahorra, pues pidió asesoramiento a los técnicos. Los técnicos evacuaron informes. Hubo un informe de la técnico de Administración General y hubo también un informe del aparejador municipal. El informe de este aparejador municipal venía a decir, grosso modo, que, bueno, aunque había unos terrenos que ciertamente no eran urbanizables, pues, bueno, que ya se podría solucionar de la mejor manera.

Esta actitud a la hora de evacuar un informe, pues la verdad es que lo que hace es que el político de turno, en este caso el señor Portillo –podría haber sido otro, pero él es el que en ese momento estaba en esa responsabilidad– pues diga: "Bueno, pues si el técnico dice que se puede, ¡pues adelante con los faroles!". Se fue adelante con los faroles, se aprobó este proyecto de urbanización y se empezó a desarrollar. ¿Qué sucedió? Que los particulares, que habían visto terrenos suyos que estaban fuera de planeamiento que eran no urbanizables y que se incluían dentro de ese proyecto, y parte de los cuales iban a afectar de forma definitiva a la realización de una rotonda sobre la N-232, no estaban de acuerdo. ¿Y por qué no estaban de acuerdo? Porque, evidentemente, considerarían que no se les iba a pagar el dinero que merecían por esa expropiación. ¿Y qué es lo que hicieron? Presentar recursos. Mientras todo esto sucedió, como la justicia lamentablemente no es una cosa que avance de forma rápida en nuestro país ni mucho menos, pues las obras fueron avanzando, fueron avanzando las obras y, finalmente, los tribunales les dieron la razón a quienes apelaban contra el proyecto de urbanización, y el juzgado declaró que no se podía realizar esa rotonda. El polígono estaba haciéndose o hecho y los propietarios de determinados terrenos resulta que habían conseguido que los tribunales paralizasen esa aprobación por el Ayuntamiento de Calahorra del proyecto de urbanización. Esa es la situación.

Entonces ¿quién es el culpable de aprobar un proyecto de urbanización que no se somete al planeamiento aprobado, al plan parcial o al plan general del Ayuntamiento de Calahorra? ¿Quién es el responsable? Pues el responsable es, en primer lugar, quien lo aprueba. Porque el Ayuntamiento de Calahorra lo que tendría que haber hecho es, al ver que ese proyecto de urbanización no se ajustaba, haber instado a que se modificase el plan parcial o se modificase el plan general. Y con esa modificación del plan general el proyecto se acomodaría a lo que está ciertamente aprobado por la COTUR. Porque, como sabrá usted, señor Gil Trincado, un proyecto de urbanización no pasa por la COTUR, solamente pasa por el Ayuntamiento. Posiblemente si ese proyecto hubiese pasado por la COTUR, los técnicos de la COTUR no hubiesen tenido el comportamiento tan laxo que en muchas ocasiones tiene el técnico de cabecera del señor Martínez-Portillo, como por ejemplo en el caso controvertido del parque del Cidacos.

Por tanto, a la hora de hablar sobre por qué no hay puerta conviene tenerlo esto claro. Pero es que sí que hay puerta, es que, aparte, sí que hay puerta, y hay una puerta muy clara. Y, si usted ha visitado el polígono, la puede transitar con toda libertad andando; en coche no porque está cerrada, pero andando sí. Y esa puerta es que, visto todo este follón, Sepes lo que hizo fue habilitar una entrada provisional, una entrada provisional. Y esa entrada provisional transcurre frente a la empresa Euromueble. Y esa entrada provisional es una entrada nueva, amplia, por la que pueden pasar tráileres para aquí, para allá y de costado incluso, y atraviesa el canal de Lodosa a través de un puente y se llega al propio polígono. Esa entrada provisional ahí está como una alternativa al follón que se prepara por una tramitación incorrecta de un proyecto de urbanización que hace el Ayuntamiento de Calahorra.

Por tanto, que le quede claro que el proyecto de urbanización es lo que tenía que haber sido paralizado por el Ayuntamiento de Calahorra y no fue. ¿Por qué no fue? Eso habría que preguntárselo... Hoy tenemos la suerte de que tenemos aquí al concejal de Urbanismo, que lo ha sido durante los últimos diecinueve años en el Ayuntamiento de Calahorra y ahora recientemente nombrado alcalde de la ciudad, que nos puede explicar

por qué no paralizaron ustedes con su mayoría absoluta ese proyecto de urbanización, si tenía esos defectos, para haber instado a que se modificase el planeamiento parcial o el general del propio término municipal de Calahorra, o para haber modificado el propio proyecto de urbanización para que se acomodara a lo legislado por el plan general. Una de las dos cosas podían hacer, pero optaron por la tercera, es decir, por "bueno, vamos a... –que yo también lo entiendo–, es decir, vamos..., bueno, igual esto no es tan grave. Además si dice el técnico que no pasa nada porque haya un 25% de la superficie que es no urbanizable, ¡un 25%! , igual no pasa nada y vamos para adelante". Pero es que al final resulta que las personas que se vieron afectadas no pensaron igual que usted, señor Portillo, y decidieron acudir a los tribunales. Y todo eso es lo que ha terminado en esta situación que tenemos ahora. Y yo quería en este turno en contra tener la oportunidad de aclarárselo al señor Gil Trincado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. Por el Grupo Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Es curioso! PSOE, Grupo Socialista, utiliza el turno en contra, y el Partido Popular, como no lo utiliza –¿verdad, señor Portillo?–, sospecho que votará a favor. ¡Hágase el milagro! Una proposición no de ley... ¡Ah, me dice que no, que el milagro no se va a hacer! ¡Qué le vamos a hacer, señor Portillo!

¡Mire, señor García! Yo estoy seguro de que el señor Portillo va a salir aquí como alcalde de Calahorra y va a decir que todo lo que ha dicho usted, mentira, que los culpables ustedes, los del Partido Socialista: "¡qué malos son!", "¡qué herencia recibida!", "¡qué ministros!", "¡qué directores generales!", que no sé qué. ¿Verdad, señor Portillo? Es por no..., no sigo por no destrozarle el discurso, no sigo por ahí. Lo de siempre, lo de siempre. Ya el señor García, Grupo Socialista, ha salido a decir pues lo mismo pero contra, en este caso, contra su grupo, ¿no?, contra el Grupo Popular. Y, claro, ¿el Partido Riojano a qué sale aquí? Lo he dicho en la primera frase: a solucionar problemas que han creado ustedes. ¡A intentar solucionarlos! Mi portavoz en Calahorra me ha explicado todo lo que el señor García ha dicho de esos informes... ¡Sí, sí! Me ha explicado eso y hasta lo del parque del Cidacos, señor Portillo, que algún día hablaremos de eso. Vamos a dejarlo hoy. ¡Me ha explicado todo! Pero es que, claro, cuando uno va a ver esa entrada provisional, pues es provisional. Me imagino que igual no cumple la legalidad para muchas cosas. No sé si los tráileres entran de frente, de lado o de culo. Yo lo que veo es que ahí no entra nadie, a ese polígono no entra nadie. Y, claro, por lo tanto, buscamos soluciones. Y traemos una proposición no de ley bastante suave para que ambos grupos puedan aprobarla y, al fin y al cabo, decirle al Gobierno de España que Calahorra tiene una inversión de cincuenta millones de euros abandonada, con hierba, diferentes clases de animales y poco más. ¡Allí hay poco más! Y un guardia jurado la verdad es que hace una labor estupenda porque con lo que tiene que convivir pues es complicado todos los días allá. Por lo tanto, venimos a buscar una solución.

Yo, de verdad, a veces, cuando escuchaba al portavoz del Grupo Socialista, no me podía creer que el Ayuntamiento de Calahorra no haya hecho las cosas bien. ¡Hacen todo bien! No me diga usted que un informe de estos no lo habrá hecho estupendamente pulcro. Porque, claro, ¡el señor Portillo tiene un problema! ¡Aquí de la herencia recibida no hablará!, porque, claro, como diga el señor Portillo: "Es que me han dejado una herencia...". Yo creo que eso no lo va a decir, y, por lo tanto, tiene que convivir con la gestión de los últimos años, ¿eh? Soluciones. Porque, claro, puede pasar una cosa. Claro, que en diciembre tratábamos con el Sepes. Y lo que tratamos con el Sepes es que dentro de año y medio vamos a tener una solución provisional, que apuntaba el portavoz del Grupo Socialista, y que, como es provisional, pues será, pues eso, para las elecciones. Incluso han llegado a afirmar, señor Portillo, que ponían una oficina para

vender empresas, y se ponía creo que en el 2010, se iba a poner una oficina para vender empresas en un polígono al cual no se podía acceder.

Por lo tanto, lo que le transmitimos desde el Partido Riojano solo es una cosa: vamos a intentar buscar una solución para que en el menor plazo de tiempo, en tres meses, esté el dinero, bueno, la voluntad política, que es lo primero, y luego el dinero y las palas para construir el acceso, para que el señor Portillo, que tiene muchas ganas de cumplir su programa electoral, pues en 2015 pueda decir que está hecho, que está acabado e incluso –¿por qué no?– que haya empresas en Calahorra. Solo le pedimos eso: que aprueben esta proposición que busca arreglar un problema de Calahorra que dura desde el año 2008. Si eso no se aprueba, pues la gente en Calahorra lo entenderá muy poco. Porque dentro de año y medio o año y tres meses volveré aquí con la misma proposición de ley, con la misma, para que quede constancia, con la misma, porque no se habrá solucionado, desgraciadamente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, con su buena voluntad nos ha convencido: votaremos a favor de su proposición no de ley. Quería decirle que yo no he salido aquí a echarle la culpa al Partido Popular, ni mucho menos; he salido a contar la verdad, simple y llanamente. Y la verdad está en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, no me la he inventado. O sea, me lo he leído. No soy tan listo. Me lo he tenido que preparar para ver qué es lo que pasaba, por qué no teníamos la rotonda hecha. Y al final lo he logrado comprender.

Hace dos días, con fuerte viento de Levante y nocturnidad, el señor Alcalde de Calahorra se reunía con varios de los afectados por este problema. Quizás nos puede contar aquí un poco la solución a la que han llegado. Es posible que hayan llegado a alguna solución, aunque es complicado saber si se puede llegar a una solución con los propietarios de unos terrenos que han sido expropiados de una forma irregular y que han ganado en los tribunales. No sé cómo puede terminar esto.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que el polígono de El Recuenco se finaliza en el año 2011 y no se termina la rotonda por el problema que ya hemos comentado. Pero es que a finales de 2011 hay unas elecciones, las gana el Partido Popular y el propio delegado del Gobierno nombrado por el Partido Popular, el señor Bretón, visita Calahorra y una de las cosas que dice es que se va a poner a trabajar inmediatamente para habilitar la entrada al polígono. Eso es lo que dice. Está recogido en la prensa. Además, me he dejado el recorte ahí en la... Se lo quería enseñar pero me lo he dejado en la esto. Pero, bueno, viene el señor Bretón y lo dice.

Una vez que el señor Bretón aparece por aquí, por Calahorra, a contar esto, pues la verdad es que no se ha hecho nada en absoluto. Y no se ha hecho nada en absoluto hasta que la portavoz del Partido Riojano en Calahorra presenta una iniciativa en el Ayuntamiento. ¡Así es!, ¡todo hay que reconocerlo! Y a partir de ese momento parece ser que les entran las ganas de trabajar y comienza a menearse un poco el asunto, ¿no? En primer lugar, descalificando a todo aquel que opina de forma diferente y que opina que han tenido dos años sin hacer nada pudiendo haber hecho algo, a ese ya lo descalifican de manera tajante por las buenas –lo que ha sucedido con su propia portavoz en el Ayuntamiento de Calahorra–, y la segunda es pedir una reunión con Sepes. A la reunión con Sepes asisten los máximos responsables de que el polígono no funcione, como es el alcalde de Calahorra, el concejal de Urbanismo y el señor consejero de Industria, el señor Erro, que también asiste. Y entre todos resulta que lo que deciden es que para dentro de año y medio van a habilitar un acceso provisional, un acceso provisional que diez días antes de realizarse esa reunión ya

el Partido Socialista en Calahorra había dado una rueda de prensa explicando y explicitando dónde estaba el acceso provisional, que ya está hecho, y que solamente se necesitan unas obras, que son en cuanto a presupuesto absolutamente ligeras, que consistirían en tapar una rotonda que ahora existe para entrar al polígono de Tejerías por la derecha, y que es una entrada que casi nadie utiliza porque casi todo el mundo entra por la rotonda principal; sería taponar esa y poder acceder desde el polígono de Tejerías al polígono de El Recuenco. Y, de hecho, esa es la que ya está terminada y finalizada, la que pasa por delante de Euromueble.

Por tanto, que se haga una reunión a un año y medio vista para dar una solución que va a ser esta, pero va a ser esta sencillamente porque no hay otra... O sea, es que esto es muy sencillo adivinarlo: no puede haber otra, ¿no?, esta es la única que va a haber. ¿Por qué? Porque ya les dijeron en esa reunión en Madrid, la directora del Sepes ya le dijo a nuestra embajada riojana que de lo de la rotonda se vayan olvidando, la rotonda sobre la N-232. O sea, que el acceso provisional será un acceso para toda la vida, como suelen ser las buenas cosas provisionales, ¿no?; como el paso que tenemos en el Cidacos que hizo el concejal Blas, que hizo un paso allí provisional que funciona de maravilla, ¡joye, para toda la vida! Pues esto de El Recuenco va a ser igual, yo creo que no vamos a ver ninguna rotonda sobre la N-232.

Y esa solución pues se dilata hasta dentro de año y medio pues no sé por qué, será por intereses electorales; porque dentro de año y medio llegará una contienda electoral, la lógica que llega cada cuatro años, y habrá que ofrecer algo a los ciudadanos como el bagaje de uno, que algo habrá que hacer, ¿no? Por tanto, pues bueno, la verdad es que la situación no está como para hacer muchos alardes, ¿no?, habrá que dosificar lo que tengamos y tenerlo preparado para cuando falte eso.

El problema que yo veo es que durante ese año y medio, durante los dos años que se han perdido no se ha hecho nada y, mientras tanto, ha habido opciones para empresarios en los que Sepes les ha puesto a su disposición metros cuadrados de suelo destinado a polígono en otras partes con unos descuentos de hasta el 65%, y de eso no nos hemos beneficiado en Calahorra. El problema es que en Calahorra el suelo existente en el polígono de El Recuenco no está disponible. Y, por tanto, nosotros, desde el Partido Socialista, con independencia de este repaso que he hecho a la historia del proceso, sí que estamos muy a favor de que el Gobierno de La Rioja se ponga a trabajar ya en habilitar ese acceso y de que no se esperen año y medio. Si lo podemos hacer mañana, tanto mejor. Cuanto antes esté hecho, antes se podrá utilizar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que en cuanto tuve conocimiento de la proposición no de ley que había presentado el Partido Riojano me causó cierta gracia, me causó cierta gracia lo infantil o lo pueril de la proposición, y eso me sugirió que podía contestarle a esta proposición no de ley con un cuento, un cuento muy sencillo: es el cuento de aquel señor de Madrid que está gobernando –en este caso digamos que se llama Pepe Blanco, Pepiño para los amigos– y que se presenta ante un alcalde de una población y le dice: "Mire usted, le voy a construir una casa rural preciosa, van a tener ustedes un éxito con la casa rural de cine". Y construye la casa rural, de unos cuarenta millones, no de cincuenta –ahora le voy a decir dónde faltan los demás millones–, de unos cuarenta millones. La casa rural, ¡maravillosa! Pero va y se la construye en medio del monte. Los vecinos se quedan entusiasmados, ¡qué casa más bonita!, pero a la hora de acceder a la casa resulta que no hay camino, no hay por dónde ir a la casa rural. ¡Se les ha olvidado! ¡Al señor Pepiño Blanco se le olvidó hacer el camino para ir a la casa rural y poder así los vecinos disfrutar de

un turismo boyante!

¡Pues esto es lo que nos han hecho en Calahorra! ¡Esto nos han hecho en Calahorra! Nos han hecho... El Partido Socialista nos vino y nos hizo un polígono maravilloso de cuarenta millones de euros, pero se le olvidó hacer el acceso. ¡El acceso son nueve millones de euros!, ¡nueve! No una minucia, ¡nueve! –no, no me haga así–, ¡nueve! ¿Por qué? Porque, a diferencia de todas las barbaridades que ha dicho el diputado del Partido Socialista –que tenía que tener, a mi juicio, la vergüenza de no haber dicho nada en esta intervención, pero, bueno, sale y trata con toda desfachatez de echarle la culpa al Ayuntamiento de Calahorra. Mire, no tiene usted ningún conocimiento de lo que pone el plan general, ¡no!–, el Plan general de Calahorra lo que dice es que sin un previo acceso no podía tener lugar la recepción de las obras del polígono de Sepes, sin previo acceso o simultáneo. ¡Eso usted no lo ha leído y eso es lo que garantizó el Ayuntamiento de Calahorra, que por eso no ha recibido las obras! No las hemos recibido porque no hay acceso. Y no hay acceso porque no se definió el acceso.

Y esto no es tan sencillo como ha dicho usted. Porque, efectivamente, hubo quien, cuando el Gobierno socialista mandaba en Madrid, vino a reunirse a Calahorra con los propietarios y les prometió verbalmente que "bueno, vamos a hacer una negociación y les vamos a ofrecer una cantidad que les va a parecer buena". Pero, claro, luego desaparecieron. Desaparecieron y para qué le voy a contar –si quiere saber lo que hablé el otro día con los propietarios– lo contentos que están con el Gobierno socialista los propietarios de los terrenos, que les prometieron y luego no cumplieron. ¡Pero esa fue la realidad!

¿Qué ocurre? Que esa solución tan simple que usted prevé en tres meses se corresponde con que tenemos doce procedimientos judiciales metidos contra Sepes y noventa y un propietarios que no están conformes con lo que ha ocurrido allí. ¡Cómo van a estar conformes si les han hecho una expropiación sin un proyecto legal! Claro, ¡yo tampoco lo estaría! Es que lo que se ha hecho ahí no es correcto, ¡pero eso ya lo ha dicho el Ayuntamiento!

Y ese marrón que nos ha dejado el Partido Socialista y que ustedes tenían que haber criticado desde el principio y no hacerlo ahora, es el que nos ha llevado –¡sí, sí!, ya le voy a decir las fechas–, es el que nos llevó a intentar solicitar una solución, como así hice yo en la rueda de prensa que di en Calahorra con la concejala cuando vimos los presupuestos el 21 de noviembre, diciendo que Sepes nos tenía que dar una solución.

Ustedes, aprovechándose de esa rueda de prensa, veinte días después –¡sí!, ¡si están las fechas!–, el día 10 presentan ustedes la moción. –¡No!, ¡antes no!, ¡antes no!–. El día 10 presentan la moción, esta moción, cuando nosotros ya habíamos contado que íbamos a Sepes y que íbamos a pedir una solución; no una solución parcial, sino el cumplimiento por fases de la solución total que el Partido Socialista nunca hizo. Porque al menos trataremos de realizar el esfuerzo, que cada año se pueda hacer una fase de ese proyecto total, para que al menos cada equis años pueda tener un acceso el polígono de Sepes de equis metros cuadrados y se pueda utilizar. Lo que no se puede pensar es que en tres meses van a aparecer nueve millones de euros de la nada. Porque para ustedes los millones aparecerán de la nada, pero desde luego nueve millones de euros no aparecen de repente.

De que se exija una partida... ¿Que se exija una partida? ¿Por qué no la exigieron ustedes cuando se hizo el polígono? ¿Por qué no se la exigieron ustedes al Partido Socialista? ¡No, no!, ¡ustedes no han dicho nada!, ¡lo están diciendo ahora! Ahora, ahora la culpa la tiene el que está, pero el que lo hizo mal fue el Partido Socialista. Y ahora quien tiene que arreglarlo, con la colaboración en este caso del Partido Popular en La Rioja, es..., gracias a la colaboración del señor Consejero, que nos acompañó a una reunión. Y veremos si podemos acortar los plazos, porque ahora hay que hacer una modificación del plan.

¿Sabe usted lo que es hacer una modificación del plan?, ¿sabe lo que es? Mire, aprobación inicial, aprobación provisional por el Ayuntamiento y aprobación por la COTUR. ¡Ocho meses! ¿Y dice usted que en tres meses solucione? (*Comentarios ininteligibles*). ¡No! ¡Sí, sí! ¡Sí!, ¡sí!, ustedes lo solucionan... Ustedes son

muy agradecidos, pero el problema lo tiene el Ayuntamiento de Calahorra. Ustedes tienen mucha gracia, pero el Ayuntamiento de Calahorra tiene un problema creado muy grave por el Partido Socialista y ustedes, en lugar de criticarlo, piden ahora una solución en tres meses. ¡Eso, eso es absolutamente imposible!

Pero no se preocupe, que nosotros le vamos a dar una solución; no con carácter electoral porque eso a nosotros nos importa poco, con el carácter de defender los intereses de nuestra población, que a ustedes creo que no les importa nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0200- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo a la normativa que el Gobierno central ha impuesto para retirar la tarjeta sanitaria a los ciudadanos desempleados que residan en el extranjero más de noventa días, por ser una norma injusta y abusiva que afecta a miles de riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo a la normativa que el Gobierno central ha impuesto para retirar la tarjeta sanitaria a los ciudadanos desempleados que residan en el extranjero más de noventa días, por ser una norma injusta y abusiva que afecta a miles de riojanos.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Señorías, no creo que desde luego descubra nada nuevo si afirmo que el Gobierno del Partido Popular se ha marcado como objetivo fundamental de esta legislatura el desmantelamiento del Estado de bienestar que tanto esfuerzo, sudor, lágrimas, y me atrevería a decir que incluso hasta sangre, ha costado conquistar en España a las últimas generaciones. Todo el trabajo de treinta años se está yendo en escasamente dos años por el desagüe de esa falsa austeridad que ha impuesto el Gobierno de Rajoy. Y es evidente que, además, esta no es solo una decisión del Gobierno, sino que se presenta como una estrategia del Partido Popular que se transmite –yo diría– casi por capilaridad al resto de gobiernos, ayuntamientos e instituciones donde gobierna el Partido Popular. En todos ellos, incluida por supuesto esta comunidad autónoma, se trabaja en la misma dirección: enriquecer al rico y empobrecer a los pobres.

Una vez que también, gracias al Partido Popular con alguna colaboración del Partido Socialista en su momento, la burbuja inmobiliaria generada por aquella famosa ley del suelo ha terminado con el enriquecimiento fácil y ha hecho saltar por los aires miles de empresas, se han buscado nuevos yacimientos de recursos públicos con los que especular y así hace ya unos años que decidieron que la sanidad era uno de esos yacimientos en los que se podían encontrar importantes filones de dinero público para esquilmar. Las privatizaciones y las externalizaciones generalizadas de los servicios sanitarios públicos fueron el primer paso para conseguir que aquellos amigos que proporcionaban comisiones al Partido Popular gracias al ladrillo, pudieran seguir haciéndolo transformando sus empresas, sus empresas de promoción, en empresas

de gestión de servicios y así en todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se han apresurado a organizar el negocio para que algunos pocos sigan enriqueciéndose a costa del dinero público.

Yo creo que algún día se conocerá realmente el auténtico entramado societario, la vinculación de esposas, hijos, sobrinos, familiares más o menos directos, testaferros... en todas esas empresas constituidas en los últimos años. Pero es evidente que hasta que llegue ese día pues seguirán trincando los recursos públicos como hasta ahora, sin ningún pudor, total además nunca pasa nada y el día que pasa pues con decir que hemos perdido la memoria todo está resuelto.

¡Bien! Dentro de esta política del Partido Popular que propicia desde lo público –como digo– el florecimiento de lo privado, es donde podemos encuadrar una de las últimas decisiones aprobadas por el Gobierno de Rajoy, que el pasado 26 de diciembre, sin previo aviso, en mitad de las vacaciones navideñas y con la clara intención de que pasara desapercibido –no con la intención de demostrar que también trabajan en Navidad, sino con la intención de que la gente no se enterara–, publicó en el Boletín Oficial del Estado el Texto Refundido de la Ley de Seguridad Social. Este nuevo texto legislativo incluye una disposición adicional, en concreto la número sexagésimo quinta –que esto ya parece como de broma–, que es fruto de una enmienda que también coló de rondón el Partido Popular durante la tramitación de la ley de presupuestos en el Congreso, que retira la asistencia sanitaria a todos aquellos españoles que, además de encontrarse en el paro, permanezcan en el extranjero durante más de noventa días a lo largo de un año natural. A lo largo de todo ese año, noventa días, aunque sean alternos, en cuanto llega el día noventa desaparecen. Es decir, todos los españoles que por cualquier motivo están residiendo en el extranjero se verán privados de la cobertura sanitaria en España a partir de que acumulen noventa días de residencia. Y en el caso de que regresen, aunque sea de vacaciones, si quieren recuperar su derecho a la prestación sanitaria tendrán que afrontar el correspondiente proceso burocrático, que resulta bastante engorroso.

¿Qué consecuencias tiene esta disposición adicional, esta medida adoptada por el Gobierno? ¿Adónde conduce esta decisión del Gobierno del Partido Popular? Pues evidentemente conduce directamente a fomentar que los españoles residentes en el extranjero que, por cualquier razón, piensen regresar a España a lo largo del año para pasar unos días o unos meses, deberán, por su propio bien, disponer de un contrato con una aseguradora privada que les garantice la asistencia sanitaria en España. Es decir, deberán alimentar a esas empresas privadas que se benefician de la privatización del sistema público de salud. Ese es el objetivo y no otro, señorías.

Los miles, porque son miles, de jóvenes riojanos que han sido expulsados del circuito laboral por las consecuencias de las equivocadas reformas laborales aprobadas primero por Zapatero y luego por Rajoy, además de sufrir el destierro laboral forzoso, esos jóvenes son ahora castigados por el Gobierno de su propio país sin cobertura sanitaria cuando regresen a España.

Los miles de trabajadores que se han tenido que ir de España a buscarse la vida y que, como siempre han hecho los emigrantes, tratan de ahorrar lo que pueden para enviar dinero a sus familiares o para invertirlo en España cuando regresen, pues esos españoles, esos trabajadores que han tenido que buscarse la vida fuera, son recompensados y son reconocidos, ese esfuerzo es reconocido por el Gobierno de su país con la retirada de su derecho a la prestación sanitaria. ¿No es esto una injusticia? Nosotros creemos que es una clara injusticia. Y en el Partido Riojano creemos que sí es una injusticia, que es terriblemente injusto para los más de trece mil riojanos que han tenido que emigrar en busca de una salida laboral, más de trece mil, señorías, que han tenido que emigrar para buscar esa salida laboral.

Les recuerdo, además, que La Rioja es la comunidad autónoma de toda España que más jóvenes ha expulsado en estos últimos años, en los años de crisis económica. La comunidad que más, con mucha diferencia sobre la siguiente, la que más jóvenes ha expulsado, de la que más jóvenes han tenido que salir en busca de empleo y, por tanto, somos una de las más afectadas por esta nueva medida impuesta por el Partido Popular. Y, precisamente para combatir esta injusta medida, esta injusta y abusiva norma que

perjudica –como digo– directamente a miles de riojanos, es para lo que solicitamos el voto de sus señorías, para expresar por lo menos ante el Gobierno de España nuestro rechazo radical a esta norma que se cuela de rondón en la Ley de Seguridad Social y a esta retirada de la asistencia sanitaria a los ciudadanos españoles que están fuera de nuestro país durante más de noventa días.

Creemos que es una medida –insisto– absolutamente injusta, abusiva y que no debe pasar desapercibida en este Parlamento porque –como digo– afecta de forma directa a miles de riojanos, a miles de jóvenes especialmente, que se ven afectados dramáticamente no solamente por la falta de empleo en su comunidad autónoma, sino ahora por el rechazo del propio Gobierno de la nación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? ¿Señor González de Legarra?

¿Por el Grupo Socialista? Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señoras Diputadas, señores Diputados, nuestro grupo va a apoyar la iniciativa del Partido Riojano, la iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto, y va a apoyar esta iniciativa por distintas razones. Podríamos señalar un primer argumento, que es el argumento político de nuestro propio partido, el Partido Socialista. El Partido Socialista ha presentado una iniciativa parlamentaria en este Parlamento, en esta asamblea legislativa. El Partido Socialista a nivel nacional ha presentado una proposición de ley sobre esta materia, se ha opuesto también a esa regulación que venía con nocturnidad en una disposición que no estaba destinada a cercenar, a limitar derechos de los ciudadanos, sino más bien al contrario, y que ha sido aprobada por el Partido Popular a nivel nacional.

Podía ser una línea argumental esa defensa, pero parece que estamos en una mala época en la referencia a los partidos políticos y a las argumentaciones, y a mí me gustaría en breves momentos hacer mención a otra cuestión, a otra línea argumental, y es la de los derechos de los ciudadanos.

Los españoles tenemos derecho a la atención sanitaria y este es un derecho que debería ser en nuestro territorio universal. Por lo tanto, tendríamos que hacer efectivo este derecho. El Partido Socialista también ha propuesto, incluso en el texto constitucional, una modificación para que se regule como un derecho fundamental el derecho a la atención sanitaria. Treinta y cinco años después de su aprobación, creemos que hay que reforzar este derecho.

Yo sé que no se va a cambiar el voto del Partido Popular, de los diputados del Partido Popular en esta asamblea, pero a mí sí me gustaría que ustedes, con la intervención del señor González de Legarra y la intervención mía, valoraran lo que estamos haciendo, lo que estamos rechazando.

Los ciudadanos tienen derecho a la asistencia sanitaria y la negación de este derecho por el requisito de que salgan fuera de nuestro país más de noventa días es una negativa injusta e insolidaria que rompe las raíces de nuestra convivencia. No puede ser que sus hijos, que sus hermanos, que sus familiares, que sus amigos, que personas que conozcan, que personas que no conozcan –eso es la solidaridad, ponerse en el lugar de esas personas–, por el mero hecho de salir de nuestro país, que muchas veces tienen que salir precisamente por la falta de oportunidades que tiene nuestro país y que tiene nuestra comunidad autónoma para dar respuesta a las necesidades vitales que pasan por el trabajo y tienen que partir como partían hace también décadas, como hemos partido en nuestra historia muchas veces, unas veces por razones de trabajo y otras veces por razones ideológicas, estas personas no tengan derecho a la asistencia sanitaria.

Esto es lo que estamos discutiendo. ¿Es justo que un ciudadano, que una persona, que un español, que

un riojano se marche fuera de nuestro país y que establezcamos una norma que diga que a los noventa días...? Le hace gracia al diputado. ¡Menuda gracia tiene lo que le digo!, ¡menuda gracia!, ¿eh?, ¡menuda gracia! ¿Es justo esto para que le haga a usted sonreír, que una persona que puede ser su hijo –si tiene hijos, que lo desconozco– se marche a estudiar, a trabajar, a cualquier actividad y que no tenga derecho a la asistencia sanitaria? ¿Le parece correcto? ¿No le parece que ese es un derecho universal? ¿No le parece que –por buscar argumentos que no sean de partidos– que las Naciones Unidas, las Naciones Unidas nos hayan reprochado esta concepción? ¿Que el relator de las Naciones Unidas contra la discriminación le diga al Partido Popular que no es correcto negar el acceso universal a la asistencia sanitaria le produce risa, señor Diputado? Pues a mí no, a nuestro grupo no y, sobre todo, a los ciudadanos yo creo que no les produce risa. Les producirá vergüenza, sonrojo, oprobio, infamia que exista este tipo de normas. Porque el derecho a la atención sanitaria es un derecho universal, que debería asistir a todos los ciudadanos con independencia de su condición, incluso de su condición política.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Popular? Señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que me producen asombro. Los dos portavoces pueden dos cosas, tres cosas: pueden mentir, pueden ignorar o tener desfachatez. Elijan la fórmula que quieran. ¡Las tres! ¡De acuerdo! Estoy de acuerdo con usted, señor González de Legarra: han mentido, ignoran si no han mentido y tienen desfachatez. Y le voy a decir por qué.

Señor Rubio, antes de empezar, de decir que sonrío o se ríe un diputado de nuestro grupo, de eso de que retiramos la asistencia sanitaria el Partido Popular, tiene que tener en cuenta una cosa: que hay una directiva europea, que esa modificación de la disposición adicional, la número 65, se deriva por obligación de la trasposición de una directiva europea que aprobó el Gobierno del señor Zapatero, el Gobierno socialista –¿eh?... , ¡no, no!– y que son obligatorios... trasposición y cumplimiento. Y, si no, vea lo que está haciendo en estos momentos en Bélgica –un país europeo– un Gobierno socialista con esa directiva que aprobaron ellos y el Gobierno socialista del señor Zapatero. No vengán aquí a decir que esto es cosa del Partido Popular, confusiones de aseguramientos públicos y privados, ¡porque no es cierto!

Han dicho argumentos falaces, ¡si no mentiras a conciencia! Que las personas que están estudiando o están en formación se quedan sin asistencia sanitaria... ¡Mentira! ¡Mentira!

Han hablado de miles de riojanos. ¡Le pongo un reto! Dice de miles. Trece mil, cuatro mil... ¡Dígame mil! Se lo pongo más fácil: ¡búsqueme cien! Se lo pongo más fácil: ¡búsqueme diez!, ¡diez! ¡Se lo pongo más fácil!: ¡cinco!, cinco personas que estando más de noventa días, estando más de noventa días en un país, no tengan derecho a la asistencia sanitaria. Por varios motivos: uno, porque hayan encontrado trabajo, con lo cual pasan a tener el sistema de protección social del país por acuerdo de la Unión Europea; dos, porque hayan establecido su residencia legal allí, con lo cual pasan a tener la cobertura sanitaria del país de referencia donde estén residiendo; o tres, porque tengan medios propios de subsistencia. Y ahora a mí explíqueme cómo un español, un riojano, puede estar en un país más de noventa días, más de ciento veinte, más de ciento ochenta sin ningún medio de mantenimiento personal para tener vivienda, comida, etcétera, etcétera, etcétera, sin tener fondos propios, alguien que le aprovisione, estar en formación, estar becado, que le manden dinero sus padres o alguna otra situación. ¿Se le ocurre alguna? (*Comentarios ininteligibles*). ¡[...] en Suiza! ¡Sí, sí, sí! Me parece estupendo, pero no está en Suiza, está en la cárcel, gracias a Dios. O sea que... en Suiza igual hay otros.

Un montón de falacias, mítines que nos ha echado aquí sobre no sé qué... Y se lo digo más claro. ¿Personas en formación?: tarjeta sanitaria por dos años de validez renovables. ¿Turistas?: sin ningún problema, hasta tres meses. ¿Personas que residan?: se hace cargo inmediatamente el país de residencia por obligación, igual que nos hacemos cargo en España de los miembros de la Unión Europea que sean residentes en España. ¿Personas que trabajan?: igual que a personas de la Unión Europea que trabajan aquí les presta cobertura el sistema español, el Sistema Nacional de Salud, en los países correspondientes les presta asistencia sanitaria el sistema nacional de salud correspondiente al país donde estén.

¡Yo no sé dónde están viendo ustedes toda la sarta de mentiras que se han buscado! ¡Y me ha asombrado el Partido Socialista, que aprueban directivas y luego dicen que el Partido Popular se las inventa! ¡Oiga! ¡Sepan lo que aprueban cuando están en el Gobierno! ¡Espero que sepan lo que aprueban cuando están en el Gobierno! Las directivas europeas de obligado cumplimiento que está utilizando Bélgica, Gobierno socialista, para expulsar precisamente a 382 españoles en esta semana. ¡Un Gobierno socialista, igual que ustedes!

Por cierto, en la etapa final del Gobierno socialista, en 2012, en la etapa final, hubo una serie de normas que no se derivaban de ninguna directiva europea, que tomó el Ministerio de Sanidad junto con el Ministerio de Trabajo, y dejaron sin asistencia sanitaria a varias decenas, creo que fueron casi..., algo más de cien mil españoles que habían agotado las prestaciones, y los dejaron ustedes sin asistencia sanitaria y sin tarjeta sanitaria. Luego el señor don Alfonso Jiménez –que ustedes conocerán bien–, que estaba de director general en el Ministerio de Sanidad en el Gobierno socialista y que es riojano, tuvo que salir a decir que había sido un error por el escándalo que se había montado. No fue el Gobierno del Partido Popular quien les dejó sin asistencia, fue precisamente un Gobierno socialista en España. Y no se derivaba de ninguna directiva que hubiera aprobado el Partido Popular nunca. La aprobaron ustedes, ustedes. Y a usted le reto: diez personas que estén más de noventa días sin cobertura de asistencia sanitaria porque estén..., no estén ni en formación ni estudiando ni de trabajo ni residentes. Se lo pongo fácil, ¡muy fácil! ¡Diez personas! Y después esas diez personas tengan cuidado, no vaya a ser que se enfaden porque den sus nombres y resulta que estén buscados por la justicia. ¡Mírelo a ver! O son amigos suyos, ¿eh? Procure hacerlo bien.

En ningún caso, ningún trabajador español, ni no trabajador, ni en formación se queda sin asistencia sanitaria. ¡Y los trámites no son engorrosos! ¿Ha probado usted a ir a sacar la tarjeta sanitaria en cualquier centro de salud de La Rioja? ¿Cuántos son los trámites farragosos? Llegar y besar el santo, y le dan inmediatamente un certificado de que usted la ha solicitado y eso ya le da validez para tener derecho a la asistencia sanitaria. ¡Es que es instantáneo! ¡Es momentáneo! ¡Yo no sé de dónde se ha sacado usted que los trámites son farragosos! El consejero, el señor Consejero de Sanidad me podrá desmentir si no. ¿Trámite farragoso es llegar y besar el santo? Inmediatamente con su carné de identidad le han hecho la instancia, en el mismo momento. Y, si tuviera una necesidad urgente en otro sitio y querría venir a tratarse en España, es inmediato; incluso los consulados favorecen el traslado de personas enfermas no solo de la Unión Europea, de cualquier país para que tengan derecho a la asistencia en España.

Muchas gracias, señor Presidente. Y, una vez más, no sé de dónde sacan las iniciativas. Quieren quedar bien, echan mítines y resulta que los problemas se derivan de ellos mismos, de sus directivas y de sus gobiernos socialistas, que lo que hicieron fue retirar la asistencia sanitaria a muchísimos españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo Arnáez.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0203- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de agua, luz y gas, inste al Gobierno de La Rioja a que articule medidas tendentes a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas de frío, establezca una "tregua invernal", iniciando una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas, y establezca determinadas ayudas directas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de agua, luz y gas, inste al Gobierno de La Rioja a que articule medidas tendentes a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas de frío, establezca una "tregua invernal", iniciando una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas, y establezca determinadas ayudas directas.

Para defender la iniciativa, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías del Grupo Popular, no soportan ustedes que la oposición les tome la delantera y presente iniciativas que les dejen en evidencia. Esta misma iniciativa que presentamos hoy, la presentamos como enmienda en los Presupuestos para el 2014 y ustedes la rechazaron, y en un momento que precisamente era el inicio del invierno. Por eso, ante esta proposición no de ley, se han apresurado a meter una pregunta al presidente para aparecer como protagonistas y anunciar medidas, cuando realmente no les debe importar mucho porque, si les hubiera importado, hubieran movido ficha antes y hubieran tomado las medidas antes de que nos atenazara a los ciudadanos el frío, y no en este momento cuando el invierno casi está finalizando. De cualquier manera, nos congratulamos de que nuestras iniciativas hayan dado lugar a que ustedes presenten algunas propuestas y a partir de ahora seguiremos presentando muchísimas proposiciones no de ley en este sentido.

¿Qué les parecería a ustedes si tuviéramos este Pleno sin calefacción? Seguramente se suspendería. Se suspendería porque no nos parecería muy digno que un diputado o una diputada salieran a esta tribuna con abrigo y encogidos de frío.

Todos tenemos en nuestro recuerdo esas palabras que hemos oído alguna vez refiriéndose a alguien conocido, y que las hemos oído decir en voz muy baja: "Le han cortado la luz". Y se han pronunciado en voz baja para que nadie las oyera porque era un signo de vergüenza social y siempre denotaban que esa persona estaba en una situación límite y siempre esas palabras nos escandalizaban. Lo que era excepcional se está convirtiendo en normal, y no me estoy retrotrayendo a situaciones como las de *Los santos inocentes* de Delibes o *Los miserables* de Víctor Hugo.

En nuestra sociedad del siglo XXI, en una sociedad globalizada, avanzada, en la que la información y el conocimiento son el motor de los avances científicos, resulta que sucede algo más propio de otro siglo y no del momento actual: a las familias les cortan la luz y en miles de hogares las condiciones térmicas no alcanzan los mínimos deseables. Pues bien, esto es lo que les sucede a cuatro millones de españoles, uno de cada diez: que son víctimas de pobreza energética; y estamos hablando de en torno a 32.000 riojanos.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, casi uno de cada cinco hogares españoles, el 17,9%, no

pudo mantener la temperatura adecuada durante la temporada invernal del 2012. Y, según la Encuesta de Presupuestos Familiares, en nuestro país el grupo de gastos de los hogares en electricidad, gas y otros combustibles ha aumentado este último año muchísimo y desde 2006 ha sufrido un aumento de un 50 %.

La Rioja no es ajena a esta realidad: el 8,4% de los riojanos tienen retraso en los pagos relacionados con la vivienda (hipoteca, gas, electricidad), el 13% tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes y el 33% no tiene capacidad para afrontar ningún tipo de gasto imprevisto. Según el Observatorio Español de la Sostenibilidad, un organismo financiado por el Gobierno y que está formado por científicos de universidades españolas, este fenómeno afecta sobre todo a personas que residen en cinco comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Aragón. Pero no solamente la crisis y el elevado desempleo son los causantes de esta situación; además, la pésima política energética del Gobierno está llevando a un incremento de los precios de la electricidad, convirtiendo un bien elemental en un producto de lujo.

Esta tarde presentamos de nuevo, y por segunda vez, una proposición de ley para prevenir y luchar contra la pobreza energética a través de dos vías: una vía que es una tregua invernal, mediante la cual las empresas suministradoras no podrán interrumpir el servicio de electricidad, gas o agua por impago a aquellas personas que, por circunstancias de pobreza sobrevenida, de pérdida de empleo, de pérdida de prestaciones –siempre justificadas por los servicios sociales– no puedan hacer frente al recibo correspondiente, estableciendo moratorias para el pago de estos recibos; y una segunda vía, que es el establecimiento de ayudas directas a las familias para que hagan frente al gasto y consumo de energía mediante un bono de 150 euros mensuales durante los meses de noviembre a abril. ¿Para quién? Como ha dicho el presidente, para los perceptores del IMI y de la AIS y para todos aquellos que hayan agotado todo tipo de prestaciones. Esta medida supone 4 millones de euros para 5.400 hogares riojanos, una cantidad inferior que la que va a costar legalizar el chalé del presidente Sanz.

Pero ustedes plantean, y el presidente lo ha planteado, no una ayuda previa, sino un pago cuando no puedan pagar los recibos. ¡No!, se trata precisamente de prevenir, se trata de no esperar a que les corten la luz y se trata de que no se vean sometidos a esa situación de que tengan que darles un dinero para pagar ese recibo.

Planteamos una realidad y un diagnóstico que también la Unión Europea comparte. Las directivas 2009/72 y 73 plantean exigencias que obligan a los Estados miembros a adoptar medidas para abordar el fenómeno de la pobreza energética. El dictamen del Comité Económico y Social Europeo del 2013 manifiesta que la energía es un bien común esencial debido a su papel indispensable en todas las actividades cotidianas, que permite nada menos que tener a cada ciudadano una vida digna.

Sin embargo, lo que está sucediendo es que la pobreza energética crece mientras los precios de la energía se encarecen y se disparan de una forma desorbitada, penalizando a quien menos tiene. Vivimos en el país donde pagamos la electricidad más cara. España es ya el segundo país de la Unión Europea con la luz más cara y, según Eurostat, del 2001 al 2012 la factura de la electricidad en España se ha encarecido una media de un 105%; entre 2007 y 2012, un 50%. En solo dos años el gas se ha incrementado el 22%, la luz el 34%, el agua el 8%, la bombona de butano el 23%. Y en 2012 se cortó el suministro por falta de pago a 1.400.000 hogares españoles, el doble de lo que sucedió en el año 2006.

El último informe de vulnerabilidad de la Cruz Roja señala que cerca del 58% de las personas atendidas por esta entidad social durante el año 2013 tenían problemas para mantener su casa a una temperatura adecuada, un 16% más que en 2011, y una de cada tres personas a las que atiende Cruz Roja no puede pagar los suministros básicos.

Lo cierto es que a los servicios sociales y a las entidades sociales están llegando los ciudadanos que tienen que optar por una cosa: por comer o por pagar el recibo del gas y de la luz. Y esto está sucediendo. Mientras los ayuntamientos y las organizaciones sociales hacen un esfuerzo, las grandes compañías de

suministro continúan obteniendo beneficios millonarios, ordenando el corte de suministros por deudas prácticamente irrisorias.

¿Qué alternativas propone el Gobierno ante esta situación? La reforma del mercado energético emprendida por el Gobierno no establece ninguna solución al fenómeno de la pobreza energética, los precios suben y las consecuencias recaen sobre los consumidores. La Ley, recientemente aprobada el 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, nace fracasada y tiene los días contados porque no va a la raíz de las causas de los desorbitados precios. De hecho, sabrán que el mismo día en que la ley salía adelante los partidos de la oposición firmaron una declaración por una verdadera reforma eléctrica y un nuevo modelo energético, comprometiéndose a derogar esta ley en el momento en que no gobernara el Partido Popular.

Las alternativas del Gobierno popular no mitigan la pobreza energética, sino que la agudizan. La eliminación de las subastas a partir de abril no es un solución, es un parche para acallar voces y críticas.

El precio del primer kilovatio no es justo ni razonable. Que el primer kilovatio, aquel que cubre las necesidades más básicas de la gente, tenga el mismo precio que el kilovatio que se utiliza para el ocio es una barbaridad.

El cambio de sistema de facturación que acaban de anunciar, que aumentará los costes fijos de la factura, supone una penalización añadida a los que menos consumen y las modificaciones de acceso al bono social dejan fuera a muchos ciudadanos.

Sería bastante lógico esperar su voto afirmativo a esta proposición no de ley, pero la lógica del Grupo Popular en este Parlamento es totalmente inconsistente. Un voto negativo es la muestra de que les importan, no las políticas sociales, sino intentar tomar la delantera como sea a la oposición. De cualquier forma, nos damos por satisfechos porque nuestras iniciativas son las que les han obligado a hacer la propuesta de esta tarde por parte del presidente, y no duden en absoluto de que haremos un seguimiento y un control exhaustivo de las medidas anunciadas y de sus palabras. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora Santos.

Para turno en contra, tiene la palabra la señora Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Señoría, estaremos encantados de ese seguimiento tan exhaustivo que se va a llevar por parte del Grupo Socialista, pero para esta proposición no de ley consideramos que las palabras del señor Presidente de La Rioja son suficientes para contestar a ello.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Gracias, señora Herce de Blas.

¿Turno de portavoces?

El Partido Riojano, el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Martínez-Portillo. Señorías.

No me ha quedado muy claro, señora Santos, si mantenía la proposición no de ley o la retiraba después de las palabras del presidente. ¿La mantiene? Me parece correcto y en ese caso desde luego le anuncio el voto favorable del Partido Riojano.

Desde luego que nos alegran también a nosotros las palabras pronunciadas por el presidente esta tarde, pero no deja de ser una evidencia lo que decía la señora Santos, y es el hecho de que las iniciativas presentadas por la oposición obligan al Gobierno a reaccionar. Pero yo creo que hay algo más que es lo que obliga al Gobierno a reaccionar y espero y confío, señora Santos, en que no sean solamente las iniciativas de

la oposición, sino que lo que realmente le hace reaccionar al Gobierno es la evidencia de cuál es la situación real que viven miles de riojanos en esta comunidad autónoma. Una comunidad autónoma en la que, a pesar de que el Gobierno nos dice constantemente que es la región en la que mana leche y miel, en la que no hay ninguna necesidad, en la que los servicios sociales y asistenciales llegan a la totalidad de la población para que todos estén tan contentos como nos dice el consejero de Salud y Servicios Sociales, una comunidad en la que, a pesar de eso, sigue habiendo más de 70.000 riojanos que viven por debajo del umbral de la pobreza y muchos miles de riojanos que, lógicamente, no pueden satisfacer sus necesidades de suministros básicos.

Si eso no fuera así, no tendría explicación la reacción del Gobierno. Y la reacción del Gobierno al mismo tiempo pone en evidencia la propia mentira en la que constantemente vive el Gobierno. Porque, si fuera verdad lo que nos cuenta constantemente el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Pedro Sanz, no habría necesidad de negociar ningún convenio. Lo que pasa es que la evidencia al final salta en la cara y obliga a tomar estas medidas. Lo lamentable, lo lamentable, señorías, es que esta de momento intención manifestada por el presidente del Gobierno llegue tan tarde a esta comunidad autónoma, y llegue después –como decía muy bien la señora Santos– de que no sea este el primer año que, por lo menos desde el Partido Riojano, se reclaman al Gobierno iniciativas concretas y medidas presupuestarias concretas para abordar esta situación, especialmente en la población más mayor de esta comunidad autónoma y especialmente en los cascos antiguos de nuestros núcleos urbanos, de nuestras ciudades. Es algo que sistemáticamente hemos venido planteando en los presupuestos de la Comunidad Autónoma y que sistemáticamente ha sido votado en contra por los diputados del Partido Popular. La última vez hace escasamente dos meses, no hace todavía dos meses, cuando debatíamos el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2014.

¿Qué es lo que ha cambiado en estos dos meses? La situación sigue siendo la misma para esas personas. ¿Habrá podido cambiar la sensibilidad del Gobierno? ¡Ojalá! ¡Ojalá sea así y lo que haya cambiado sea la sensibilidad del Gobierno! Aunque mucho nos tememos que lo único que se pretende con esta medida sea atajar una evidencia que contrasta muy fuertemente con el escenario que cotidianamente plantea el Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

En cualquier caso, nosotros creemos que bienvenida sea esta medida, aunque llegue tarde, porque para cuando quieran ustedes terminar las negociaciones con las empresas, aplicar las medidas y propiciar que se favorezcan los afectados pues mucho me temo que habrá llegado la primavera y ya no serán necesarias las medidas para evitar que a la gente le corten la calefacción, o el gas o el suministro eléctrico. A no ser, claro está, que esto sea también como la cobertura sanitaria, ¿no?, como instantánea, ¿no?, como el Nescafé que decía el señor Vadillo hace un momento, igual es que es instantáneo y lo hacen de esa manera.

Pero, lamentablemente, creo que llegan tarde, y llegan tarde una vez más precisamente por hacer oídos sordos a la oposición y por rechazar por sistema todo lo que se propone desde la oposición, porque desde la oposición –insisto– no es la primera vez ni el primer año que proponemos en este Parlamento la adopción de estas medidas que ahora se ven obligados a tomar, me temo que por una cuestión de imagen.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Socialista? Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Agradecer a la portavoz del Grupo Popular la exhibición de argumentos en contra de su voto en contra.

Siento disentir de usted, señor Legarra, pero yo no creo que sea la realidad la que les ha llevado a hacer

esta propuesta, sino la presión. Porque, si hubiera sido la evidencia de la realidad, hubieran reaccionado bastante antes sin llegar a esperar este momento, ¿no?

Hay realidades que son objetivas y además objetivables. El problema de las energías, de la luz, del gas, del petróleo no es un problema que esté únicamente en nuestro entorno; sabemos que afecta a Europa, afecta a España y, obviamente, afecta a La Rioja. Se pide un observatorio precisamente en Europa para poder conocer en mayor medida y con más profundidad este problema porque se calcula que cincuenta millones de personas en Europa están en una situación de pobreza energética.

En nuestro país... Bueno, en Europa se han planteado soluciones y hay países que han planteado soluciones como la que esta tarde traíamos nosotros aquí en una doble vía, en la vía de no cortar el suministro y en la vía de crear un bono social para que los ciudadanos pudieran pagar esos recibos, pero cualquier solución es compleja. Sabemos que la solución a este problema es una solución estructural, que estas no son más que medidas concretas y medidas paliativas que pueden atenuar un poquito el problema puntualmente, ¿no?

También en España se están llevando, en otras comunidades se están llevando adelante medidas en este sentido. Cataluña aprobó un decreto para impedir la interrupción del suministro energético a las personas en situación de vulnerabilidad durante los meses –también– entre noviembre y marzo, también mediante un informe de servicios sociales, pudiendo ellos mismos aplazar esa deuda para los meses siguientes. Andalucía prepara un decreto para evitar precisamente que haya cortes, y tiene una política más preventiva en este sentido, estableciendo unos mínimos sin coste alguno. Aunque, si bien es cierto que esos mínimos no van a cubrir la totalidad de la necesidad de una familia para la energía y van a tener que hacer algún pequeño desembolso, es una importante medida para luchar contra la pobreza energética.

Las medidas que está tomando el Gobierno ahora..., ninguna de ellas da solución. El bono social es insuficiente, como he dicho. La nueva factura de la luz aprobada estos días, que sube la parte fija, ahonda muchísimo más en la pobreza energética y en aquellos que no pueden pagar los recibos. Y lo que sería necesario es un suelo energético mínimo para los usuarios. Y es preciso, a un plazo más largo, una racionalización del todo el sistema energético.

Las que hoy se han propuesto aquí son medidas concretas y puntuales. Desde el Partido Socialista sí que hemos propuesto que las empresas eléctricas y de gas, a cargo de sus enormes beneficios, sufraguen un fondo de emergencia para pagar el recibo de esos 4 millones de españoles que no pueden pagar la luz. Porque si las empresas eléctricas son receptoras de grandes beneficios, ¿por qué no se les va a poder exigir también que dediquen una parte de ellos a constituir un fondo de emergencia?

Lo cierto es que los ciudadanos tienen el derecho a que el servicio eléctrico esté garantizado porque es un bien común y la Administración tiene la obligación de suministrarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Grupo Popular, señora Herce de Blas, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente. Señores Diputados.

Señora Santos, yo creo que vivimos en un escenario político-social bastante diferente por parte del Partido Socialista y por parte del Partido Popular. Viene aquí, habla de que el Partido Popular..., dice, habla de medidas puntuales, medidas concretas, y yo creo que no sé si se ha dado cuenta de que posiblemente ahí radique el éxito del Partido Popular, que va teniendo elección tras elección: en que hace lo que exactamente requieren y lo que necesitan los ciudadanos. Por eso unos estamos aquí y otros están allá.

No me parece de recibo o creo que no es de recibo el que aquí se nos ponga ahora a Andalucía como

comunidad autónoma ejemplo de nada.

Pero, bueno, yo les rogaría que creyesen en esas medidas puntuales que ha propuesto el señor Presidente de La Rioja, que ha tomado iniciativas, una vez más y como siempre viene haciendo nuestro grupo parlamentario y nuestro partido político, para aquellas familias riojanas, en este caso, que se encuentren en una situación complicada y que no puedan afrontar el pago de los recibos de suministros tan básicos –como hemos dicho–, como son la luz y el gas.

Voy a repetir las mismas ayudas que ha dicho el señor presidente: se establecerán plazos más largos en los procedimientos que deban realizarse antes de suspender el suministro; se regularán nuevas ayudas autonómicas que garanticen dichos suministros, dirigidas fundamentalmente a perceptores de IMI, de AIS, perceptores de ayudas no contributivas, perceptores de subsidio por agotamiento de la prestación contributiva con responsabilidades familiares y perceptores de una renta de inserción. Para establecer los límites de estas ayudas y las condiciones, pues se tendrá en cuenta la potencia contratada, el gasto total y el número de meses, entre otros factores.

Por parte del Gobierno central se está desarrollando un nuevo sistema. Un Gobierno central que también se preocupa muy mucho de todos los españoles en este caso y de lo que efectivamente está suponiendo el recibo de la luz en los hogares españoles. Creo que hay también que recordar, que a lo mejor a ustedes no les preocupaba tanto, ¿no?, cuando el mayor incremento de la luz se produjo a partir del año 2005 en nuestro país por parte de un Partido Socialista que, bueno, propuso políticas de energías alternativas que no se han podido llevar a cabo muchas de ellas y ahora estamos pagando todos los españoles por ello, energías renovables. Tuvimos, pasamos por un déficit tarifario provocado por toda la legislación aprobada por el Gobierno socialista.

Sin embargo, el Gobierno actual de lo que se está preocupando es de desarrollar un nuevo sistema para la fijación de precios de electricidad que entrará en vigor a partir del 1 de abril, que supondrá una revolución de la tarifa de la luz. Este nuevo mecanismo se hará teniendo en cuenta el precio real del mercado en el periodo de consumo, y lo más importante de todo es que permitirá ahorros de más de 200 millones de euros a los consumidores, lo que equivale a un descenso del 3% en la facturación mensual para el consumidor. Esta medida va a afectar a unos 16 millones de usuarios, que en porcentaje supone el 15% del consumo del sistema.

Y datos de La Rioja –que por eso le he comentado pues que parece que no vivimos en la misma comunidad autónoma–, datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. Nos dice que La Rioja está entre las comunidades en las que el porcentaje de hogares que no tienen una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos no llega al 10%. La Rioja se sitúa 9 puntos por debajo de la media.

El ingreso medio anual de los hogares riojanos alcanzó 23.000 euros, pero lo más importante: hubo un incremento de un año respecto a otro y fuimos la segunda comunidad que tuvo incremento. El 92,7% de los hogares de La Rioja se mostraba satisfecho con la vivienda en la que residía, en este caso en el año 2012. Y le digo que es Encuesta de Condiciones de Vida, en hogares. O sea, estamos por debajo: en Asturias había un porcentaje de 93,6; Galicia, el 93,4; Aragón, el 93,1; el siguiente es La Rioja con el 92,7 y por debajo están el resto de las comunidades de nuestro país.

Yo creo que son datos suficientes como para reiterar una vez más la calidad de vida que tenemos en nuestra comunidad gracias a todas las políticas dirigidas a nuestros ciudadanos tomadas por parte del Partido Popular. Y, sin más, le pido nuevamente que confíe usted, porque se lo hemos demostrado una vez tras otra, en las palabras de nuestro presidente, que se llevarán a cabo desde luego, sin dejar de lado ese seguimiento tan exhaustivo que usted nos ha propuesto, que, por supuesto –tal y como le he dicho–, pues muy agradecidos de que así sea.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

El señor Consejero de Salud y Servicios me pide la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Y voy a ser breve en mi intervención, pero creo que es necesario aclarar algunas cuestiones.

Creo que le ha faltado..., en esta presentación de esta proposición no de ley le ha faltado un poco de valor para decir lo que realmente le gustaría que se hiciese, que es algo que no se nos ocurriría nunca. Yo creo que solo le ha faltado ya pedir que nacionalizásemos. Ahora que como todo se privatiza, pues usted tendría que haber dado ese paso, ¡hombre!, que nacionalizásemos las eléctricas o las compañías de gas, o por lo menos que las expropiásemos en una parte para que haya unos ciudadanos que no tengan que pagar. Le ha faltado nada más eso, que creo que no hubiese estado nada mal para exactamente situarnos en lo que les gustaría hacer o lo que haría, ¡para poder repartir todavía más!

Si tan acuciante considera que es el problema y que teníamos que haber intervenido, ¿por qué no ha presentado usted esta proposición no de ley con anterioridad? ¡Las interpelaciones y otras cosas las hacen ustedes cada tres meses o cada dos! Si tanto le acuciaba a usted, podían haberlo hecho antes o más veces. Pero eso no lo tengo que decir yo, sino que lo tiene que decir usted.

Mire, estamos trabajando en este asunto hace tiempo –a mí me da exactamente igual que sus señorías, sobre todo los de este lado, se lo crean o no–, porque tenemos que hablar con empresas para dar soluciones. No hemos ido a nadie a tratar de echarla del mercado y ponerle unas condiciones que no podemos, y lo que queremos es dar solución a un conjunto de personas, ¡pero con una solución que en la práctica sea viable!

Le aseguro, Señoría, que las medidas que estamos planteando y que las soluciones que queremos dar son más ambiciosas que las que usted ha presentado aquí, ¡pero desde luego son realistas y es posible llevarlas a la práctica! Porque, si no, al final parece que usted quiere que paguemos a todo aquel que deje de pagar el recibo de la luz o del gas... ¡Eso da la sensación de que a todo el mundo se le dé una paga nueva de 150 euros para que pueda afrontar los recibos! Mire usted, ¡esas cosas no se pueden llevar a la práctica! ¡Es imposible, es imposible! ¿Que los servicios sociales a todo el que no pague le hagan un informe a ver si puede pagar o no? ¡Vamos a ver lo que decimos y vamos a plantearlo de verdad de una forma que se pueda llevar a la práctica!

Mire, el Partido Popular está con ese problema, no solo el de La Rioja, en el Gobierno de La Rioja. A principios de este mes ya se hacía público –igual no lo han encontrado– que se está tratando también de llevar un plan nacional para la inclusión social, dotarlo económicamente, precisamente para poder afrontar..., un plan nacional que lo anunciaba el señor Rajoy, el presidente Rajoy, para también poder atajar estas cuestiones. Ni siquiera planteamos un bono invernal como ustedes. Estamos buscando ayudar a quien no puede pagar la luz o el gas para que los pueda pagar. También a lo mejor necesita tener la energía eléctrica en verano y no solo en invierno.

Pero mire, ¡es curioso! ¡En La Rioja vamos tarde! Pero saque usted que Andalucía está preparando, ¡preparando!, un decreto, no lo tiene por lo tanto, lo está preparando. ¡Pero eso le ha parecido muy bien! ¡Que lo estemos preparando aquí, no! ¡Que lo estemos preparando aquí, no, pero que lo prepare Andalucía le va bien! Y lo que está haciendo al final es lo mismo, no es resolver el problema del que no pueda pagar un suministro básico, sino dar ayudas y repartir más ayudas.

Y también la diputada..., la portavoz del Grupo Popular ya le ha aclarado algunas cifras que usted ha dado. ¡Es que echar números es tan fácil! Pero luego hay que demostrarlos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0204- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo el territorio riojano, que garanticen la seguridad en el medio rural, a diseñar un Plan de Seguridad en el Medio Rural riojano, con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo, que se evalúe trimestralmente, con presentación de objetivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo el territorio riojano, que garanticen la seguridad en el medio rural, a diseñar un Plan de Seguridad en el Medio Rural riojano, con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo, que se evalúe trimestralmente, con presentación de objetivos.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En nuestra comunidad autónoma estamos sufriendo una problemática importante en cuanto al robo en instalaciones agrarias y también en huertos de ocio o segundas residencias diseminadas, o como se quieran denominar. Esta problemática es real, así la han constatado los datos del propio Ministerio del Interior e incluso hace unos días reflejados por nuestro delegado del Gobierno en La Rioja. Y desde el Partido Socialista queremos proponer a la Cámara la puesta en marcha de un plan que afectaría a varias administraciones, tanto a la Administración del Estado, que es la competente en materia de seguridad de cuerpos y fuerzas del Estado, como también a nuestra comunidad autónoma en cuanto a la capacidad que tenemos desde nuestro ordenamiento jurídico para poner en marcha medidas importantes que vayan destinadas a acabar con esta lacra.

La disminución durante el último año de las plantillas de la Guardia Civil, especialmente en su despliegue en el medio rural, ha llevado aparejado un rebrote de las sustracciones en el campo riojano, que se ha visto agravado por la cada vez más habitual actuación de grupos organizados que se dedican a la sustracción de productos agrícolas y de distintos materiales en las instalaciones agrícolas de La Rioja. Es, por tanto, desde nuestro punto de vista, imprescindible mejorar la seguridad de los ciudadanos en el medio rural, así como de las explotaciones e instalaciones agrícolas y ganaderas que en dicho territorio tenemos y que son desde luego muy abundantes. Además, presentan unas características singulares que las hacen vulnerables puesto que suelen estar dispersas, se ubican en zonas despobladas y no suelen contar con medidas de seguridad contratadas porque, entre otras cosas, no hay sistemas que puedan cubrir todo el campo riojano y también son caros para contratarlos.

La puesta en marcha de un equipo Roca, denominado Roca, en Calahorra, anunciada en octubre del 2013 por el delegado del Gobierno, no parece estar dando los frutos deseados. Sabemos que el

incremento de los robos en nuestra comunidad autónoma en este tipo de delitos fue de un 31% en el año 2012 y también sabemos recientemente que ha sido de otro 31% en el año 2013. Por lo tanto, es una situación que nos dice que tenemos que ponernos manos a la obra para intentar atajarla.

Resulta imprescindible mejorar los niveles de prevención y de comunicación entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y también con otros agentes de que disponemos en el medio rural, como son los propios agricultores que están trabajando allí y que pueden tener una información que es importante.

Por último, y no menos importante, debemos tener en cuenta que la normativa legal que actualmente da cobertura a la política de seguros, seguros agrarios, que se contiene en la Ley 87/1978, no contempla entre los riesgos garantizables por el sistema de seguros agrarios las pérdidas que para el agricultor pudieran derivarse de robos y hurtos. Es por ello que desde el Parlamento de La Rioja se debería instar al Gobierno de España a una modificación de dicha ley que incluya este tipo de robos y de hurtos.

Dentro de lo que nosotros proponemos, que es un Plan de Seguridad en el Medio Rural Riojano, proponemos dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo nuestro territorio que garanticen la seguridad en el medio rural.

También queremos que se diseñe y que sea dirigido, patroneado por el Gobierno de La Rioja un Plan de Seguridad en el Medio Rural riojano con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos y la seguridad de sus propiedades, también de sus explotaciones y de los medios de vida económica que se desarrollan en el mismo. Dicho plan debe ser evaluado trimestralmente con presentación de los objetivos y los resultados alcanzados de forma anual.

Nosotros queremos que se impulsen acuerdos con las corporaciones locales en el marco de dicho plan para poder también sumar a ese plan a las policías locales, que desde luego también son cuerpos y fuerzas de seguridad que están al tanto de lo que sucede, cada uno en su municipio, y que pueden ser coordinadas para tener una mejor y mayor información, puesto que estas bandas no actúan solamente cada una en su municipio, sino que se trasladan a otros y no necesariamente tienen que estar ni siquiera localizadas en nuestros municipios riojanos.

Queremos también que este plan se sustente en una mejora en la prevención, en informar también a los agricultores de qué es lo que deben hacer a la hora de reflejar estos datos. Muchas veces no se denuncian por la recurrencia. Uno lo puede denunciar el primer día, pero cuando ya le han robado cuatro o cinco veces pues la verdad es que no tiene ganas ni de ir a denunciarlo.

Queremos que se potencie la celebración de juntas de seguridad locales y comarcales con los principales agentes relacionados con el medio rural, como son los guardas particulares de campo, las asociaciones y los sindicatos agrarios, las oficinas comarcales agrarias, la Policía Local –como ya he dicho en el punto anterior– y también empresas de seguridad privada que algunos agricultores sí contratan y que también disponen de una información que posiblemente no llegue hasta los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Queremos que se establezcan de forma sistemática por parte de estas fuerzas comunicaciones periódicas, que haya reuniones en las cuales se pongan en común todas estas circunstancias.

Queremos que se refuerce la colaboración entre la Guardia Civil y el Cuerpo de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, proporcionándose mutua información. Hay que tener en cuenta que la Guardia Civil tiene en estos momentos solamente doce efectivos en el Seprona trabajando en el medio rural y el Gobierno de La Rioja cuenta con setenta y dos agentes forestales que también pueden realizar una labor de coordinación en cuanto al transvase de información, que pueden recoger en el terreno donde desarrollan su función y trasladar a la Guardia Civil en este caso.

Queremos que se planifiquen y se intensifiquen las inspecciones sobre establecimientos que se dedican a la compraventa de objetos robados. Cuando se roba en una granja, esos objetos que se sustraen, se hace por algo, ¿no?, se hace para venderlos, bien sea para chatarra, bien en un mercado de segunda mano. Ahí es donde hay que incentivar, ahí es donde hay que impulsar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad

del Estado.

Por último –como ya he mencionado en la introducción–, también pretendemos que desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno de España a modificar de forma urgente la Ley 87/1978, para que se incorporen los riesgos en los seguros agrarios, los riesgos derivados de los hurtos y de los robos en el medio rural.

Y, como todas estas propuestas que contendría este plan que nosotros queremos que el Parlamento de La Rioja apruebe entendemos que están dentro del sentido común y que todos ustedes, y sobre todo aquellas de sus señorías que trabajan en el medio rural, y que por lo tanto lo conocerán mejor, saben que esta es una problemática que existe, y así lo dicen los datos, por lo tanto estoy seguro de que podremos contar con su apoyo para llevar adelante esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

¿Hay turno en contra? Señora Sáenz, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente. Desde el escaño.

Voy a ser muy breve. Le adelanto al señor García que mi grupo no va a apoyar esta proposición no de ley que hoy defiende en esta Cámara. No lo va a hacer porque estamos convencidos de que no es necesaria, y no es necesaria porque el Gobierno central, que tiene las competencias en esta materia de seguridad, ya ha impulsado medidas para mejorar la seguridad en el medio rural, unas medidas consensuadas con las organizaciones agrarias que representan a nuestros agricultores y ganaderos y que están dando resultados, como la puesta del equipo Roca –aunque usted ha dicho que no y le daré más adelante unos datos–, y que a buen seguro lo seguirá haciendo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz.

Abrimos un turno de portavoces de grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Estamos en este Pleno ante un nuevo ejemplo de lo que es –entiendo– la búsqueda de la colaboración entre los grupos políticos y realizar aportaciones que mejoren en este caso la seguridad en la Comunidad Autónoma y en concreto en el medio rural. Yo creo que nos estamos refiriendo sobre todo al medio rural, a los pequeños municipios y al sector agrícola, que es quien más está sufriendo esta situación o esta oleada de robos y hurtos que últimamente se están produciendo en casas de campo, en pabellones agrícolas y en pequeños municipios.

Nosotros, el Partido Riojano, en ese ánimo de buscar el consenso, vamos a apoyar la iniciativa porque nos parece una iniciativa que suma, que mejora. Lo que no entiendo es que siempre desde el Grupo Popular, desde el grupo mayoritario, se salga aquí a decir lo de siempre, que no van a apoyar esta proposición porque han impulsado medidas. Bueno, pues es evidente que las medidas no han funcionado porque, según los datos oficiales, datos oficiales del delegado del Gobierno en esta comunidad, que digo yo que no será dudoso, y del propio Ministerio del Interior, los robos han aumentado en esta comunidad autónoma un 66%. Por lo tanto, si han impulsado medidas, todavía no están funcionando de forma correcta. Y yo entiendo que esta proposición para el Partido Riojano lo único que busca es mejorar y ampliar esa colaboración entre las diferentes administraciones, también entre la Guardia Civil y otros ámbitos –como decía el portavoz del

Grupo Socialista—, como pueden ser agentes forestales u otros muchos.

Yo creo que todos conocemos, señora portavoz del Grupo Popular que ha anunciado que van a votar en contra, los problemas que esto causa en el medio rural y en determinadas explotaciones agrícolas y ganaderas, y, por lo tanto, cuanta más fuerza se sume, cuanto más se mejore esta seguridad, pues será mejor para todos. Y desde ese punto de vista vamos a apoyar esta iniciativa, por consenso, por colaboración y por mejorar. Porque no vale decir, como llevan toda la tarde diciendo: "Ya lo estamos haciendo, ya estamos impulsando". En este caso concreto es evidente que no está funcionando porque, si los robos aumentan un 66%, algo está fallando.

¡Mire! Y a mí me queda una duda, señor García, me queda una. Del equipo Roca que usted, la señora portavoz del Grupo Popular, dice que está en marcha, yo escuché al diputado del Grupo Socialista decir que había llamado al equipo Roca y que no estaba. ¡Claro!, es que en la documentación del Ministerio del Interior no está La Rioja entre las comunidades elegidas para disponer de ese equipo Roca. Por lo tanto, yo creo que eso es fácil de aclarar: o está o no está, porque si el Ministerio del Interior dice que no está y el Partido Popular de La Rioja dice que está, en algún sitio lo encontraremos, ¿no? ¡En algún sitio lo encontraremos! Pero no se puede engañar a la gente diciendo que está cuando el ministerio dice no y se lo inventan aquí. Eso yo creo que es engañar a la gente y es perjudicar a los ciudadanos. Porque eso al final no soluciona nada, soluciona el anuncio de un día, pero perjudica el resto del año. Por lo tanto, yo creo que en este caso concreto hay que ser bastante serios porque en este caso concreto todos conocemos muchísimos problemas, y estoy seguro de que la portavoz del Grupo Popular los conoce de primera mano, problemas que hay de robos y hurtos en zonas agrícolas y en zonas ganaderas.

Por esa sencilla razón yo creo que es positivo apoyar esta iniciativa, en este caso del Grupo Socialista, porque busca consenso, busca colaboración y busca sumar esfuerzos. ¡Solo por eso! Y una cosa más, también en lo personal por apoyar al señor García, que para mí no es ninguna miseria moral, política y personal, sino más bien es todo lo contrario. Yo creo que a algún consejero ausente ahora se le tendría que caer la cara de vergüenza con esas afirmaciones que hizo sobre usted. También por eso va el voto a favor del Partido Riojano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor García García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente y señor Trincado por sus palabras. Hay que tomarse las pastillas cuando te las manda el médico.

Quería decirle a la portavoz del Partido Popular que no es cierto que se esté haciendo lo necesario puesto que, como bien ha evidenciado el señor Gil Trincado, los hurtos han aumentado, han aumentado un 31% del año 2011 al 2012 y otro 31% del 2012 al 2013. Por lo tanto, han aumentado. Y, aunque usted diga que se está trabajando con las organizaciones agrarias, hace pocos días leía yo un pronunciamiento de Asaja en el diario *La Rioja* en el cual decían que estaban preocupados. Por lo tanto, la preocupación existe, sin duda existe.

Lo que dice el señor Gil Trincado del equipo Roca, el equipo Roca se presentó por parte del señor Bretón, delegado del Gobierno, lo presentó y dijo que estaba funcionando desde el 7 de octubre, estaba funcionando. Sin embargo, nosotros desde el Partido Socialista hicimos una pregunta al Gobierno de España, que aquí tengo en la mano la respuesta con su sello del Gobierno de España, Ministerio del Interior, y, pese a que el señor Bretón había dicho que el equipo Roca estaba en Calahorra de forma exclusiva y excluyente para dedicarse al tema de los robos en el campo, la verdad es que nos dicen que "la creación de los equipos Roca no supone que se detraigan agentes de ninguna unidad —es decir, que siguen estando en la suya y se juntan de vez en cuando—, se conforman equipos funcionales para luchar con esta tipología delictiva y se

realiza dentro de la propia demarcación territorial a la que pertenecen los mismos". Es decir, que no es un equipo nuevo, una unidad nueva que solo se dedica a eso, sino que en ocasiones se dedica a eso. Esta es una respuesta de Ministerio del Interior y le acabo de leer literalmente lo que dice aquí.

Por lo tanto, alguien miente. El equipo Roca no sé si existe y, si existe, no sé dónde está y, si está, no sé lo que hace. Lo que sí sé es lo que ha salido hoy publicado, que –esta noticia es de hoy– dice que: "La Guardia Civil intercepta un vehículo con medio kilo de heroína en Calahorra". ¿Y dónde estaba el equipo Roca? ¿Mirando los campos, las granjas? ¡No! El equipo Roca estaba en la salida de la autopista de Calahorra con perros que detectan materiales estupefacientes parando coches que salían de la autopista. Yo no sé si esta es la labor que se le suponía al equipo Roca; yo creo que la labor que se le suponía al equipo Roca es otra. Y la labor que hace la Guardia Civil no es la que ellos deciden, sino la que les manda la Delegación del Gobierno. Porque la Guardia Civil, afortunadamente, es un cuerpo que funciona de maravilla y que ha tenido la capacidad de limpiar una trayectoria poco edificante que tenía antes de la Transición y ha conseguido consolidarse como un cuerpo eficiente y servicial a las órdenes del Gobierno de turno, que en este caso es del Partido Popular y en otros casos es del Partido Socialista.

Pero, en cualquier caso, lo que sí hay que decir es que quien dirige el equipo Roca pues le debe mandar cosas que desde luego no son las apropiadas, ¿no? Buscar heroína en la salida de la autopista no parece que vaya a evitar muchos robos en el campo.

En cualquier caso, cabe destacar que, pese a ese aumento, la única acción anunciada por el Gobierno de España a través de su delegado del Gobierno ha sido esa: crear un equipo Roca. Pero entendemos que eso no ha solucionado nada. En el último trimestre de 2013, los robos se han multiplicado en determinadas zonas de La Rioja, sobre todo en Rioja Baja, y me estoy refiriendo especialmente a los municipios de Alfaro, de Arnedo y de Calahorra. En estos municipios que le acabo de mencionar no hay nadie, nadie, o sea, no encontrará a un solo agricultor que disponga de una instalación cerrada en su finca, en su explotación ganadera o agraria y que no haya sufrido un robo en el último año. Y la inmensa mayoría de ellos han sufrido muchos y con recurrencia, hasta tal punto que han decidido dejar instalaciones abiertas, dejar abandonadas otras y lo que han decidido también es no denunciar.

Entonces, se plantea una duda importante: si buena parte de los agricultores están ya cansos de denunciar los robos porque entienden que muchas veces se fuerzan sus instalaciones y no se llevan nada porque ya no queda nada que robar o simplemente son cosas que no les interesan a los que van en ese momento, resulta que buena parte de las acciones de los robos sufridos no se denuncia. Pese a que buena parte de ellos no se denuncian, resulta que las estadísticas suben hasta un alarmante 31% cada año. Por lo tanto, el problema es más que evidente, y es más que evidente que no se le está dando una solución. Por eso me parece cuando menos sorprendente que ustedes desde el Partido Popular puedan estar en contra de una serie de medidas que, como yo le he relatado en mi primer turno de intervención, son medidas de sentido común, que no buscan la confrontación, que no buscan el partidismo ni ninguna otra cosa, sino que simplemente lo único que buscan es solucionar la problemática de una parte importante de nuestra sociedad, que no solamente son los agricultores que se dedican de forma exclusiva a la agricultura, sino que es todo un rosario de ciudadanos que tienen pequeños huertos, pequeñas casillas de aperos, que cumplen la ley en sus huertecitos y que tienen que sufrir esta lacra.

Por eso le pediría yo a usted, señora Sáenz Blanco, que reconsidere poder apoyar esta iniciativa porque lo único que busca es solucionar este problema en el campo riojano.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

Por el Grupo Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar comentarles... Sé perfectamente lo que pasa en el medio rural porque vivo en él, porque duermo en él. Y sé perfectamente lo que pasa en las explotaciones agrícolas porque vivo de ellas y estoy por ellas y lucharé por ellas.

Mire, como les decía antes, mi Grupo Popular no va a apoyar esta iniciativa porque el Gobierno central, y a respuesta de las demandas del sector, ya ha puesto en marcha una serie de medidas dirigidas a aumentar la seguridad en el medio rural y a prevenir y combatir los hurtos y los robos. Tanto es así, que coincidirán conmigo en que La Rioja hoy es una comunidad segura y, de hecho, está entre las más seguras en el 2013, gracias a un descenso de la tasa de criminalidad, delitos y faltas, hasta situarse en 29,7 puntos, situándose la media nacional en 46 puntos, esa es la media nacional. Y a ustedes, como tanto les gusta compararse con otras comunidades vecinas, les he de decir que La Rioja se sitúa en un índice de criminalidad 11,6 puntos menor que el País Vasco y 7,4 puntos inferior que Navarra.

Del mismo modo, hay que destacar que en La Rioja en 2013 se han reducido los delitos y faltas un 5,8%, reduciéndose en 590 menos. En cuanto a los hurtos, se han reducido en 6,4%, 201 infracciones menos. Y descienden también los delitos y faltas de daños en un 7,9%, lo que son 93 infracciones menos. Unos datos positivos que son posibles gracias al trabajo que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra comunidad.

En el ámbito rural, el que es el objetivo de su iniciativa, hay que destacar –como usted decía– que en septiembre el Gobierno central puso en marcha nuevas medidas en el Plan contra la sustracción en explotaciones agrícolas y ganaderas, que mejoran la seguridad en las instalaciones de la Comunidad de los agricultores y ganaderos para prevenir el delito; unas medidas similares a las que el Grupo Popular, mediante una proposición no de ley en el año 2010, reclamó ante esta Cámara para convertir los delitos que surgían en el medio rural. La diferencia entre el 2010 y hoy, aunque han pasado unos años, es que en el 2010 había un Gobierno central del Partido Socialista y hoy hay un Gobierno del Partido Popular. Cuando gobernaba el Partido Socialista en el año 2010, sus compañeros hacían caso omiso a lo que el Partido Popular había traído a esta Cámara diciendo textualmente lo que le voy a decir. Decían: "No podemos estar modificando constantemente el Código Penal", que es lo que exigíamos en la proposición no de ley. Decían ustedes o sus compañeros: "La Guardia Civil y las... No hace falta proteger las instalaciones ganaderas, están alterando a los agrícolas". Eso es lo que ustedes y el Grupo Parlamentario Socialista hacían en esta Cámara ante la proposición no de ley que trajo el Partido Popular: hacer caso omiso.

Usted decía que se había puesto en funcionamiento el equipo Roca, un equipo que proporciona cobertura integral al agricultor y al ganadero desde los contactos iniciales, pasando por el intercambio de información y acciones formativas de seguridad, hasta la investigación e identificación y detención de los delincuentes. Este equipo, que sí está funcionando y que tiene cinco efectivos en la Guardia Civil según la declaración del ministerio que está aquí publicada, cinco efectivos de base de compañía en Calahorra, vienen a completar las medidas contempladas en el Plan vigente de sustracción en las explotaciones agrícolas y ganaderas, con que creo que su dato igual es erróneo. Este equipo Roca se encarga de coordinar a Seprona, a agentes forestales también –y usted lo sabe– y a los demás acuartelamientos que pueden estar en el medio rural.

Además, he de mencionarle las medidas que usted decía que no estaban teniendo eficacia, y hablaba de La Rioja Baja en este caso. Le puedo decir: "La Guardia Civil desmantela dos grupos organizados y esclarece 36 delitos de robos: en ellos sustraían más de 12.000 litros de gasoil"; "La Policía Nacional detiene a tres ciudadanos magrebíes por múltiples robos en casas de campo en El Cortijo y Varea"; "La Guardia Civil detiene a dos personas imputadas y otras dos por robos en casas de campo y explotaciones hortofrutícolas"; "Detenidos por la Guardia Civil dos individuos que se dedican al robo de cobre" (15 de enero); "Tres detenidos y un imputado en dos actuaciones distintas por robos en casas de campo y una vivienda" (29 de enero); "La Guardia Civil detiene a los cinco integrantes en un grupo criminal especializado en robos en

viviendas y trasteros" (5 de febrero); y, como bien usted decía, hoy, 13 de febrero, la última.

Miren, señorías, he de decirles que el Partido Popular, a pesar de poner el equipo Roca, tiene otra medida –como bien les decía–, que es la reforma del Código Penal, que es necesaria para que se eleven esas penas y esas reincidencias de los delincuentes, y se van a elevar entre uno y tres años las penas y hasta cuatro si la persona en el momento posee un arma. Y decirles también que el problema de esta Cámara –que muchas veces se reclama que es un presidente ausente– es que ustedes están presentes pero ausentes.

Por lo tanto, una proposición no de ley innecesaria porque el Gobierno central ya ha tomado y está tomando todas las medidas posibles para que se reduzcan los delitos por robos. Hay una total coordinación entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Sean serios, no intenten crear una alarma social. A este grupo parlamentario le importa, se preocupa y trabaja por los delitos y por el interés de los agricultores y ganaderos del medio rural. Pero la diferencia que hay entre un Gobierno del Partido Socialista y un Gobierno del Partido Popular es que ustedes, cuando gobiernan, miran para otro lado, están presentes pero ausentes, viven en las nubes y no ven la realidad; en cambio, cuando gobierna el Partido Popular, se toman y se ponen en marcha medidas que los ciudadanos necesitan. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sáenz Blanco.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 12; votos en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Gracias.

8L/PPLD-0012- Proposición de Ley de Transparencia de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al último punto del orden del día, que es proposiciones de ley. Proposición de Ley de Transparencia de La Rioja.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen el artículo 108.3 y 4 y el artículo 63.2 y 3 del Reglamento.

Y por la secretaria primera de la Mesa se leerá el escrito respecto a la toma en consideración de la proposición de ley remitido por el Gobierno el 31 de octubre del 2013.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar con respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Transparencia de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que por parte de este Gobierno no se ve necesaria la tramitación de esta proposición de ley, puesto que la transparencia es un principio de actuación diario del Gobierno de La Rioja, y que ya se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la transparencia en las relaciones entre los ciudadanos y la Administración Pública. Por otro lado, este Gobierno está a la espera de que sea aprobada la Ley de Transparencia que está tramitando el Gobierno de España.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Y pasamos al debate de esta iniciativa y, para presentar y defender esta iniciativa, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que tengo un problema existencial conforme a la última intervención de la diputada del Partido Popular. Si estamos aquí los diputados de la oposición presentes pero ausentes, no sé si se me escuchará, pero intentaré hablar aunque esté ausente. Y le dirigiré también la palabra, porque tengo también esas propiedades, ahora también al señor Sanz, que veo también desde mi ausencia su ausencia, que es el diputado ausente, ausente ausente, las dos cosas. Señor Sanz, encantado de saludarle y de que me escuche. Y he escuchado el criterio del Gobierno, que la verdad es que produce también una sensación de anacronía, una situación rara en el tiempo después de lo que van a proponer y supuestamente aprobar mañana.

El Grupo Parlamentario Socialista hace seis meses, ¡seis meses!, presentó una proposición de ley que les puedo decir que era una proposición de ley trabajada, estudiada e incluso con un intento de acuerdo y de consenso con el Grupo Parlamentario Popular inicial que no fructificó para intentar regular algo que es, a nuestro juicio y seguro que a juicio de todos los diputados, en eso seremos coincidentes, importante en la gestión pública, que es la transparencia en nuestra gestión y la transparencia en la gestión –¡cómo no!– del Gobierno, en este caso del Gobierno de La Rioja, además de otras instituciones y entidades a las que abarca también esta proposición de ley. Hace seis meses. ¡No hemos tenido ocasión hasta la fecha de presentarla! Por lo tanto, el tiempo que pasa deprisa en este caso ha sido, ha permitido que en el primer Pleno desde octubre del año pasado, el primer Pleno que ha habido después de esas vacaciones, y esos intervalos, y esos descansos, y esos debates presupuestarios que nos ocupan –saben– tan intensamente aquí al Parlamento, pues podamos discutirla a última hora, cuando todo el mundo a lo que aspira es a que no hubiera un último tema del orden del día, sino que terminara en esa proposición no de ley sobre hurtos y sustracciones en el medio rural con la intervención de los diputados presentes y ausentes y los presentes presentes y el presidente ausente ausente. Bueno, pues en estas estamos. No ha habido ocasión hasta esta fecha de presentarla y nos gustaría explicar el motivo por el cual se presenta esta iniciativa.

Tenemos una exposición de motivos. Yo me remitiría al texto porque quizás es más cómodo, aunque no se lea, donde en la primera parte de esa exposición de motivos decíamos y decimos que vivimos en sociedad, vivimos en sociedad y vivimos en unos valores que son los valores de convivencia, donde la libertad, la igualdad y la solidaridad forman parte de ese contrato social que ahora mismo está en riesgo por criterios economicistas o criterios de recortes del Gobierno de la nación del Partido Popular, al cual se ha aludido en este Pleno. Ese contrato social que nos lo hemos establecido a través de una carta, que se llama Carta Magna, hace treinta y cinco años –antes aludía a la Constitución–, en la que hemos recuperado... –le oía al diputado, al señor García, cuando hablaba de la Benemérita y la época anterior a la Transición que provocaba sonrojo en las filas del Partido Popular; yo no sé a qué se debía ese sonrojo y esa referencia–, bueno, pues recuperamos respecto a la etapa anterior –eso yo creo que se podrá decir, no sé si es políticamente incorrecto casi en este momento decirlo, ¿no?–, frente a una dictadura, a un sistema autoritario que existía con anterioridad, recuperamos los valores de la convivencia democrática que no debieron de faltar nunca en nuestra historia y que, sin embargo, han sido –esos sí que han sido– los grandes ausentes en nuestra vida como ciudadanos en nuestra historia. Y, afortunadamente, vivimos desde hace ya unas décadas en nuestra mejor etapa social, sin duda, con los altibajos y con las preocupaciones a las cuales nos enfrentamos.

Y desde esa preocupación, que es la preocupación que nos motiva ahora, podemos observar que han pasado años, han pasado décadas y, por tanto, es necesario reflexionar sobre nuestro sistema, sobre los valores de nuestro sistema democrático y sobre la forma de plasmación de esos valores que son sin duda

inmutables –a mí me lo parece–, que son inmodificables los valores como tales, en lo que es nuestra forma de participación, en nuestra relación, en la nuestra si me asumo el papel de político con los ciudadanos o en la de ustedes que tienen el gobierno y que lo sustentan con los ciudadanos, o la de nosotros mismos como ciudadanos que lo somos con la Administración. Y algo ha cambiado, ¿verdad?, algo ha cambiado. Ha cambiado porque no solo pedimos una referencia democrática que se limite a la mera participación electoral cada cuatro años. Algo ha cambiado porque no solo creemos que los partidos políticos pueden ser depositarios de ese canal de participación política o social que se estructura en nuestro sistema en la Constitución, junto con otros organismos como pueden ser los sindicatos o como pueden ser las asociaciones empresariales. Algo ha cambiado. Y los ciudadanos nos exigen a todos nosotros y exigen más allá de este hemiciclo, de este convento, a todos los responsables públicos que cambiemos. Algunos no lo reivindicamos pero lo manifiestan, otros lo hacen de forma más activa. Y quizás la mayoría. Ustedes siempre aluden a esa mayoría silenciosa que consagraba Nixon –me parece que era– como presidente de los Estados Unidos y a la cual aludía para evitarse problemas. Ustedes hacen referencia a esa mayoría silenciosa. Yo reclamo esa mayoría silenciosa que creo que también nos pide a todos nosotros desde su silencio la posibilidad, la obligación de cambiar nuestros hábitos.

Y esta es nuestra iniciativa, es una iniciativa..., yo le quiero decir que está trabajada y es intensa. Tiene cincuenta y dos artículos, cuatro disposiciones adicionales, una disposición final, una exposición de motivos. Pero esto no dice gran cosa. Tiene unas disposiciones generales, una referencia a participación, otra a transparencia, otra a información, otra a código, al código ético de los gobiernos, de los responsables públicos, otra a la forma de estructurar esa participación, otra a la calidad en la Administración, la simplificación de la Administración para hacerla más simple. Tiene distintos... Ocho títulos tiene esta ley, y ha sido trabajada. Pero quizás esto nada más es la parte de un proceso.

Nosotros sobre esta proposición, que hoy va a fracasar rotundamente en su resultado pero que está ahí y que vencerá en su espíritu porque –creo que aludían en parte a que nuestro papel como oposición es hacer propuestas que son condenadas al fracaso en el resultado– está abocada al éxito en cuanto a que el futuro está unido a la transparencia y a estas iniciativas que son de hace seis meses y a las cuales el Gobierno manifestaba..., señor Sanz, y usted manifiesta, que no son necesarias estas iniciativas porque ya son transparentes, ya son transparentes. No se ría, señor González de Legarra, porque si le criticaba al señor Elguea que se riera pues tendría que censurarle a usted que se ría con sarcasmo o con ironía y con sonrisa. Mañana que es San Valentín, que es el patrón de un diputado que tenemos aquí en el hemiciclo.

Bueno, pues estas son las propuestas. Queremos, creemos, creemos que la información no es un patrimonio exclusivo de los gobernantes, creemos firmemente eso, que la información forma parte del patrimonio de todos los ciudadanos y que tenemos derecho o que tienen derecho los ciudadanos a esa información que ustedes tienen y que a nosotros no nos satisfacen. ¡No nos la dan! Y, cuando nos la dan, nos la dan con cuentagotas y de alguna forma alterando, como si fuéramos enemigos públicos a los cuales tuvieran ustedes que ocultar. Si a nosotros, que somos inmunes e inviolables, inmunes e inviolables, nos niegan la información, imagínense al señor Félix Caperos ciudadano con un DNI determinado qué le dirán, qué le dirán. Pues le dirán que "¡mire!, ¿para qué va a quejarse?". Eso le dirán. Bueno, pues la información es patrimonio de todos nosotros, no solo suya, señor Del Río, aunque intente manipularla, manejarla y hacerla suya en los medios de comunicación continuamente. ¡No es suya, es de los ciudadanos! ¡Y usted no la paga! Que no la paga nunca, ¿eh?, que no se caracteriza por la generosidad en su vida –generosidad política; de la otra también igual habría que decirle, pero, bueno–, no se caracteriza por esa generosidad. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Bueno!, pues no le hago ninguna valoración que no es... Lo desconozco. Sobre su generosidad política... *(Comentarios ininteligibles)*. ¿Me deja hablar? Y le pide al presidente... ¿Me deja hablar? Le pide al presidente, si usted quiere, le pide al presidente la palabra después y usted... Yo le escucho a usted cuando habla, y fijese qué mérito tengo. ¡Qué mérito tengo! Le oigo hasta por la mañana en

los programas que [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le ruego, señor Rubio, que no abra debate con los diputados...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: No abriré...

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...] con el señor Valentín. ¡No abra debate! ¡Usted a lo suyo! (*Comentarios ininteligibles*). Luego le contestan.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Al señor Valentín le he tratado creo que correctamente, no creo que le haya...

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: [...].

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Bueno, Pues celebraremos su onomástica. (*Comentarios ininteligibles*). ¿Este tiempo me lo está contando?

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Bueno, Pues continúo.

Gracias por la generosidad también, no solo la política del señor Del Río, sino también la generosidad política del señor Ceniceros, al cual también le podré decir que puede pedir la palabra por alusiones si el vicepresidente en este caso se la concede. Bueno, con ello...

La información es patrimonio de los ciudadanos y tienen que darla, ¿eh?, y la transparencia también, y tienen que informar. Nosotros presentamos una iniciativa donde tenemos que exigir, que requerir, que obligar a que den información sobre contratos públicos, sobre convenios, sobre todas las vías de ayudas, y que ustedes además conformen su actuación desde un código ético y de conducta, que no sirve simplemente el mero cumplimiento de la legalidad, que va más allá, más allá de la legalidad –sí– a elementos que forman parte de la ética, que no es estrictamente la legalidad, pero que debe ser parte de la conducta de los responsables públicos, porque, si no, se producirá el alejamiento que se está produciendo y, si no, se producirán también atisbos, indicios, que en el futuro pueden ser o son igual a veces en el presente, de corrupción. Esto es importante.

Y esto es lo que queremos decirle con esta proposición de ley y con esta iniciativa: poder dar respuesta a las demandas de los ciudadanos que nos exigen cambiar, que nos exigen que no seamos el segundo problema que tienen la sociedad y los ciudadanos. Somos el segundo problema después del paro. ¡El segundo! Antes éramos el tercero, ahora somos el segundo. Hemos subido, ¿eh?, vamos ascendiendo. Y tenemos que dar esa respuesta. Y tenemos todas las respuestas de la participación porque los ciudadanos tienen también derecho a participar no solo en un proceso electoral que les dé la mayoría absoluta, que nos dé la mayoría a nosotros. Nosotros sí que tenemos también vocación de gobierno, ¿eh?, pero no tenemos vocación de gobierno para tener una patente de curso de cuatro años desde la mayoría absoluta, sino que tenemos que legitimar nuestra actuación pública de manera continua con la participación de los ciudadanos, y es complicado, y con la participación de los grupos que conforman esos ciudadanos. Y en algunos casos con restricciones, como puede ser normativa sobre grupos de presión. Hay culturas, como son la anglosajona, donde hay cultura de control de los *lobbies* que a veces es altamente preocupante y aquí no se ha desarrollado una normativa en ese ámbito. Bueno, pues tenemos que regular eso y tenemos que facilitar

la participación y tenemos que facilitar que a los ciudadanos, cuando una decisión de las administraciones públicas y en este caso del Gobierno de La Rioja les afecte directamente, puedan tener derecho a saber cómo es la norma, qué estudios han hecho, qué informes se han realizado, cuáles han sido las razones por las que un consejero o el Gobierno ha tomado una decisión.

Termino. Miren, hace unos meses –como esta es una iniciativa que también a nivel nacional, efectivamente, se estaba intentando realizar, ha tenido quizás un avatar, un recorrido tortuoso– un experto, un especialista en esta materia comparecía en el Congreso –esta es una buena costumbre también, ojalá tuviéramos nosotros esta posibilidad– para explicar sus criterios sobre la transparencia y al final decía, resumía en la lectura de un discurso, de un libro, de un ensayo, que explicaba, y leo –lo siento que lea–: "Las tinieblas y la oscuridad favorecen la indolencia y la indiferencia; la visibilidad, al contrario, conlleva un honor y una recompensa, ya que se ha percibido la importancia de sus deberes, y se ha hecho un esfuerzo por cumplirlos. Una institución así podría tener la más alta implicación para la confianza pública". Estas palabras que leía ese experto, no son de ayer ni de anteayer, son de hace más de doscientos años, y son el germen de una cultura que nos gustaría, a mí personalmente me gustaría, que quedara en lo que es mi intervención como la necesidad de un cambio en nuestro quehacer cotidiano como responsables públicos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Hay un turno en contra? ¿Por el Grupo Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, su intervención ha demostrado que mi compañera, la señora Sáenz, tenía razón, y su intervención lo que ha demostrado es que ustedes estuvieron ausentes, estuvieron ausentes en el debate del estado de la región porque no se enteraron del anuncio que hizo el presidente. El presidente anunció que el Gobierno estaba elaborando una ley de transparencia, y usted, no solamente usted, sino todo su grupo, parece que estaba ausente, que no se enteró y que, por lo tanto, unos meses después ustedes presentaron la iniciativa que hoy vamos a debatir. Y, por tanto, me van a permitir, señorías, que les diga y que califique esta iniciativa de oportunista, que creo que es lo que es. Porque ustedes lo que han querido es apropiarse de una idea, de un proyecto de ley en materia de transparencia que ya había anunciado el Gobierno que se estaba elaborando, un proyecto de ley en el que el Gobierno de La Rioja estaba trabajando cuando esta iniciativa –como les digo– se presentó en el registro de esta Cámara.

Tengo que recordarles que el debate del estado de la región se celebró en mayo y fue ahí cuando el presidente dijo que la Consejería de Administración Pública y Hacienda estaba elaborando el proyecto de ley que mañana aprobará el Consejo de Gobierno. Una ley que también anunció el presidente en su momento que estaba ligada a la aprobación de la ley que estaba tramitando el Gobierno de la nación y que en nuestra comunidad no se aprobaría hasta que las Cortes Generales no aprobasen esa ley de transparencia, porque, lógicamente, contendría normativa básica que afectaría a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo creo que fue un posicionamiento claro el que hizo el presidente, un posicionamiento coherente, pero que ustedes, al estar ausentes, pues no debieron de enterarse.

Y, como digo, en ese sentido, en esa coherencia, tras aprobarse por las Cortes Generales en el mes de diciembre la Ley de transparencia, se publicó en el Boletín Oficial del Estado y el día 30 de diciembre el Gobierno de La Rioja publicaba una resolución en la que establecía un plazo para esa participación a la que usted ha estado haciendo referencia, la participación ciudadana. Se abrió un plazo de veinte días hábiles para que cualquier ciudadano pudiese hacer sus aportaciones a esa ley. El plazo finalizó el día 24 de enero. Hubo ciudadanos que quisieron hacer aportaciones, aportaciones serias, aportaciones coherentes a ese texto

inicial que había propuesto el Gobierno de La Rioja y presentaron sus alegaciones. El Gobierno de La Rioja estudió esas alegaciones. Por lo que decía la consejera, parece que esas alegaciones se van a incorporar al texto de ley que mañana aprueba el Gobierno de La Rioja y que inmediatamente se traerá a esta Cámara para iniciar la tramitación parlamentaria. Pues un recorrido normal, un recorrido coherente y que, como usted ha hecho constantemente alusión a esa participación ciudadana, creo que precisamente el texto que usted presentó en esta Cámara no cuenta con esa participación, algo con lo que sí cuenta el texto que mañana aprueba el Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, hay que decir que el Gobierno de La Rioja ha hecho sus deberes, ha cumplido sus compromisos, como anunció el presidente en esta Cámara, y ustedes, como siempre, han ido a rebufo de lo que plantea el Partido Popular. Porque, miren, nosotros creemos que lo que ustedes han hecho, dada la fecha en la que se presentó en el Registro de la Cámara su iniciativa, que fue el 7 de octubre del año pasado, ustedes lo que han hecho ha sido decir: "Pues si alguien –porque ese día parece que no se enteraron muy bien, pero si después pues vieron los medios de comunicación, corriendo lo dijeron–, si el presidente ha anunciado esto y lo que dice el presidente se va a hacer, se va a cumplir, pues rápidamente vamos a hacer un corta, copia y pega rapidito para llevar nosotros una iniciativa a la Cámara y, de alguna manera, que parezca que esta idea de la transparencia no es del Partido Popular, no es del Gobierno de La Rioja, sino que es nuestra y que, además –aunque sea una mala copia de varios textos que ustedes han elegido–, pues podremos decir que el Partido Popular va a votar en contra de la transparencia", que será el mensaje que ustedes posteriormente trasladen a los ciudadanos. ¡Y no es así!, ¡no es así! Yo creo que esto es mucho más serio, porque el resultado de ese copia, corta y pega pues ha dado –y permítame que le diga– un bodrio, un bodrio que lógicamente está vacío de contenido. Eso es lo que ustedes han traído a esta Cámara.

Y yo creo –como digo– que esto es muy poco serio, que demuestra que a ustedes la transparencia pues les resbala –podríamos decir– y que están más preocupados por otras cuestiones que por la verdadera transparencia de la que usted quiere hablar o que quiere plantear en esta Cámara. Y, por tanto y por otras cuestiones a las que más adelante me referiré, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra en esta iniciativa porque creemos que ya llega viciada, llega sin contenido a esta Cámara y no tiene ningún interés por parte de quien la propone.

Y tengo que decirles, señorías, que el Gobierno de La Rioja es el Gobierno de la transparencia. Porque a nadie..., que nadie se equivoque –se pueden ustedes reír, pero que nadie se equivoque–, que nadie pretenda hacernos creer a estas alturas que el Gobierno de La Rioja no es transparente, que no hay transparencia en nuestra comunidad, porque eso, lógicamente, no se lo puede creer nadie. Ustedes pretenden trasladar una imagen de opacidad en la Comunidad, algo que desde luego es muy muy irreal porque la transparencia es, ha sido y seguirá siendo uno de los principios básicos en la actuación del Gobierno de La Rioja y del Gobierno del Partido Popular.

Mire, el Gobierno de La Rioja en estos años ha establecido diferentes herramientas para establecer la transparencia, diferentes herramientas encaminadas a ejercer o a poner en marcha esa transparencia, y la última que se puso en marcha fue precisamente el Portal de la Transparencia, que se creó con el objetivo de organizar toda la información de la Comunidad Autónoma, toda la información económico-financiera, toda la información sobre contratación, sobre urbanismo, sobre ordenación del territorio, sobre cualquier tema que pudiera ser interesante para los ciudadanos; a esos que parece que usted dice que el Gobierno de La Rioja oculta la información. Pues será que usted no ha mostrado ningún interés por acceder a ese Portal de la Transparencia que está en la página web del Gobierno de La Rioja.

Y, además, también tengo que recordarle que, en ese andar del Gobierno de La Rioja en materia de transparencia, el 29 de diciembre del año 2012 se publicó un informe que había realizado la organización Transparencia Internacional, la única organización no gubernamental que trabaja por la transparencia en el mundo. Y precisamente ese informe lo que decía es que La Rioja es la región más transparente de España,

lo que avala y demuestra ese compromiso del Gobierno del Partido Popular con la transparencia hacia todos los riojanos.

Y en ese informe decía también que la Comunidad de La Rioja lograba, obtenía una puntuación global de un 97,5. Y, además, en ese informe, de las seis áreas que se evaluaban, había cuatro que obtenían la puntuación máxima, o sea, los 100 puntos; y esto era en información sobre la Comunidad, en transparencia económico-financiera, en transparencia en las contrataciones de obras y suministros, en transparencia en materia de ordenación del territorio, de urbanismo y de obras públicas.

Por tanto, el Gobierno de La Rioja lleva años haciendo bien su trabajo en esta materia y, además, ese esfuerzo ha sido reconocido y ha sido valorado por una organización que analiza la transparencia. Así que la futura ley de transparencia de nuestra comunidad, que debatiremos próximamente en esta Cámara, no parte de cero, ya hay un camino andado, un amplio camino andado, sino que lo que se va a conseguir al aprobar esa ley de transparencia en nuestra comunidad es culminar ese proceso y ese modelo de transparencia en nuestra comunidad autónoma, dándole pues ese rango de ley y, lógicamente, estableciendo una garantía para el futuro.

Por lo tanto, yo creo, señorías, que sería bueno que cuando se hacen determinados planteamientos pues se tengan en cuenta determinadas cuestiones que se debaten y que se hablan en esta Cámara, y que parece ser que ustedes, desde luego, están ausentes cuando se habla de ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Corresponde un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Rubio, discúlpeme, pero me tengo que sonreír. Me tengo que sonreír, no por su intervención, ¡eh!, no, o no por su intervención únicamente, que reconozco que ha tenido su punto de gracia, sino por el contexto del debate. ¡Estamos hablando de transparencia! ¡Estamos hablando de transparencia en el Parlamento de La Rioja! ¡Ahí queda eso! ¡Ahí queda eso!

Me tengo que sonreír porque hablar de transparencia en este Parlamento... ¿Se ha fijado usted en el Gobierno? ¡No hay Gobierno más transparente que el Gobierno de La Rioja! ¡Que es que no es que esté ausente, que es que son transparentes! ¡Son transparentes! ¡No es que estén ausentes, son transparentes! ¡Este es el Gobierno transparente! ¡Esta es la transparencia del Gobierno! ¡La transparencia del Gobierno es que desaparece, que no está, que ni está ni se le espera! ¡Esa es la transparencia del Gobierno! Y en ese sentido tiene razón la señora González: no hay Gobierno más transparente que el Gobierno de La Rioja. ¡No lo vemos, pero no porque no esté! Y es transparente, además de porque no está, porque se lo ha dicho una empresa y, como se lo ha dicho una empresa, eso va a misa. ¡El resto, lo que pase en esta comunidad autónoma, da igual! ¡Da igual! ¡Da igual porque todo es transparente!

Y hoy me he sonreído, pero tengo que confesarle que no sé si seré capaz de aguantar la carcajada cuando tengamos que soportar en esta tribuna el acto de presentación del proyecto de ley de transparencia que el Gobierno de La Rioja piensa aprobar mañana y lo plantee aquí, porque yo creo que nos tendremos que ir del Pleno para que no nos llame la atención el presidente porque no podremos aguantar la risa. ¡No podremos aguantar la risa! ¡Y sé que eso va a pasar! ¡Sé que eso va a pasar!

Yo creo que su iniciativa era una iniciativa no sé si producto del corta y pega, no sé si oportunista, no sé si la han trabajado mucho, poco o regular. Me imagino que habrán bebido de otras fuentes porque la legislación no se inventa a chasquido de dedos; se trabaja, se compara y con eso se elabora un proyecto de ley o una proposición como en este caso. Me imagino que no tendrá mucha diferencia en su contenido con el

proyecto de ley que pueda presentar el Gobierno porque las cosas, a la hora de legislar, están tasadas y son como son. Lo que pasa es que creo que en estos momentos tendría mucha más credibilidad y tiene mucha más credibilidad una iniciativa legislativa sobre la transparencia procedente de la oposición que si procede del Gobierno.

Miren, ¿es que nos tiene que dar la risa! ¡Nos tiene que dar la risa! Porque en esta comunidad autónoma ya existe una ley de transparencia. ¡Ya existe! Desde el año 83, desde 1983. Una ley de transparencia que se modificó posteriormente –creo que fue– en el 91 y que posteriormente se modificó en 2001. Esa ley de transparencia se llama Reglamento del Parlamento de La Rioja. Reglamento del Parlamento que regula perfectamente la forma que los diputados tenemos de acceder a la información del Gobierno. Lo regula perfectamente en el artículo 14 y en el artículo ciento... –me van a permitir–, en la sección 2.ª del capítulo III. Ahí se regula la transparencia, la forma en que los diputados podemos solicitar información o interrogar al Gobierno. Y el Reglamento es taxativo y es absolutamente claro, rotundo de qué es lo que tiene que hacer el Gobierno cuando un diputado de esta Cámara, cuando un representante legítimo del pueblo riojano le interroga o le solicita información. ¡Es claro y taxativo! Y lo que hace el Gobierno es pasarse esta ley por el arco del triunfo, día sí y día también. Y no lo hace un consejero, lo hace todo el Gobierno, lo hace todo el Gobierno. Y da igual que se presenten quejas a la Mesa, da igual que los portavoces protestemos, reclamemos, exijamos. ¡Da igual! Sistemáticamente se rechaza la información, se rechaza la transparencia, no se facilita a los diputados la información que se solicita ni se responde a las preguntas... ¡Claro! Dirán: "¡Oiga! Es que... que a usted no le respondan como a usted le gustaría que le respondieran no quiere decir que el Gobierno no responda". Aquello de la parte contratante de la primera parte, ¿eso es lo que hacen! Pero realmente no contestan, no responden a las preguntas, nos obligan a acudir a las instalaciones del Gobierno a consultar expedientes sin que haya una justificación en derecho que acredite que no se puede proporcionar esa información a los diputados como exige el artículo 14. Dicen: "Si quieren ustedes, vengan a verla". O te responden diciendo: "Esa información la puede encontrar en la página web"; "Eso ya se publicó en el boletín oficial"; "Eso se remitió al Parlamento". ¡Oiga!, yo no le estoy diciendo dónde se ha publicado, no le estoy diciendo dónde lo ha remitido, le estoy exigiendo que cumpla el Reglamento y que me remita la información a la que tengo derecho como diputado. Si de un diputado de este Parlamento se ríen como se ríen, se burlan como se burlan, no del diputado, sino de la propia institución, ¿qué podemos esperar de una ley de transparencia de este Gobierno transparente? ¿Qué podemos esperar? ¡Mentiras! ¡Basura! Eso es lo que espera este grupo del Gobierno de La Rioja: mentiras y basura, porque eso es lo que están haciendo constantemente con los grupos de la oposición. Eso es lo que están haciendo constantemente a diario con los diputados. Y no es algo casual.

Miren, el otro día mi compañero de partido tuvo que ir al CIBIR a consultar unos expedientes. El propio gerente del CIBIR, don Francisco Javier Aparicio, le dijo que no le facilitaba la información y que no le daba las copias –a las que tiene derecho como diputado– porque tenía orden del consejero Del Río –que es el único que se puede permitir estar ausente porque está presente en todos los sitios–, tenía orden directa del consejero Del Río –y eso lo dijo el gerente del CIBIR– y del secretario general técnico de la Consejería de Salud, José María Corcuera, de impedirle el acceso a esa información. Y, además, al día siguiente, cuando volvió a reclamar esa información, al diputado se le negó diciéndole que tenían órdenes expresas de que, si además quería unas copias, las tenía que pedir por escrito. Son normas que se inventa el señor Del Río. Las manda a las consejerías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Termino. No se preocupe, señor Presidente, y, si no, ya me callaré.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el Reglamento.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Sí, sí, sí! Es el Reglamento, es el Reglamento, el que yo estoy obligado a respetar exactamente igual que el Gobierno y exactamente igual que usted, señor Presidente, y la Mesa de esta Cámara. Y no se respeta. Y no se respeta. Y eso es lo que llevo denunciando desde hace años. Y en eso es en lo que insisto en esta tribuna en estos momentos cuando se habla de transparencia. Difícilmente nos podemos creer la transparencia de un Gobierno que niega la información más básica y más elemental a los propios diputados del Parlamento. Si son capaces de comportarse así con los diputados, si son capaces de burlarse de esa manera de la Mesa del Parlamento y de la propia institución parlamentaria, no podemos esperar, en ningún caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., en ningún caso, que respeten a los propios ciudadanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Me tocaría, más que hacer una réplica, contestar quizás a algunas afirmaciones de la señora González. Mire, yo no sé si..., igual me cree o no me cree, pero yo no creo en la maldad innata de las personas. Y a veces, cuando yo la escucho, me da la impresión –permítame que lo diga– de que usted parece que cree en la maldad innata de una parte de la sociedad o de una parte de los ciudadanos que somos los que nos sentamos a la izquierda. No hacemos las cosas por maldad, o al menos en este caso yo le puedo decir que hemos estudiado una iniciativa. Su compañero de escaño podría hablar también de ella, pero hemos intentado que se elabore lo mejor posible, hemos examinado –decía corta y pega–, hemos examinado la normativa. Mire, hay leyes desde hace más de dos siglos. Suecia tiene una normativa del siglo XVIII, ¿eh?, del siglo XVIII, sobre esto. Escocia tiene una normativa que ha sido referencia sobre un tema de las *Highlands* escocesas en un tema interesante sobre las escuelas, una escuela que querían cerrar. A través de la ley de información se consiguió. En nuestro país hay normativa o empieza a haber normativa en el País Vasco –que hemos visto–, en Navarra –que hemos visto–, en Andalucía –que hemos visto–, en Extremadura –que hemos visto–; a nivel nacional también hay una iniciativa y hay una iniciativa o una actuación en el Gobierno que después se frustró. Estos tiempos son tiempos revueltos, ¿no?, para llegar a acuerdos en esta materia, evidentemente son temas difíciles. Por lo tanto, mire, señora González, no es un corta y pega, es una iniciativa que ha sido trabajada y sobre la cual nos gustaría además acentuar una cuestión, que es: si se hubiese aprobado, si se aprobara, yo pediría o nuestro grupo pediría que se abriera una cuestión que no está fijada en el Reglamento, que es la posibilidad de que los ciudadanos participen mediante algún tipo de portal abierto para que planteen sugerencias o iniciativas, para que hagamos una ley lo más consensuada. Esto es un poco lo que se pretende, ¿no?

La presentamos por distintas cuestiones. Porque creemos en ella y porque también, mire, el Gobierno ha incumplido su palabra, ¿eh?, ha incumplido su palabra. Nos prometió –usted no sé si lo recordará, pero yo lo recuerdo, ¿eh?– a finales del año 2012 que el año 2013, que ha pasado ya, iban a presentar esa iniciativa. Y con posterioridad se inventaron o dijeron o crearon de nuevo la referencia, el argumento de que esperarían al Gobierno de la nación. ¡No sé por qué! O que no era necesaria, porque también lo plantearon. Pero nosotros

hemos trabajado y creemos que es interesante esta iniciativa. Al final, si se aprueba una iniciativa del Gobierno, pues la discutiremos con posterioridad. Y sabemos que estamos en minoría. Le he hablado de que ya sabemos lo que es la minoría y lo que son las mayorías absolutas: no conlleva ni la verdad absoluta para quien está en mayoría absoluta ni la maldad absoluta para los que estamos en minoría; ni al revés tampoco, ¡eh!, ni al revés. Nosotros tampoco tenemos la verdad, pero hacemos propuestas que creemos que tienen que plantearnos un nuevo marco de relaciones entre los ciudadanos y los responsables públicos. Y la preocupación que manifestaba el señor González de Legarra sobre los diputados quizás se quedaría enclaustrada en este caso en este Parlamento, y debería estar más amplia en lo que es la situación de los ciudadanos, que es a quienes preocupa.

Miren, a mí me gustaría poner un ejemplo. No está el consejero de Salud, que estaba hasta hace un momento, ¿no? –o está..., sí, está transparente, ¿no?, que decía usted–, pero hace unos meses había una iniciativa que era de re zonificación sanitaria en Logroño. Les pongo ese ejemplo. ¿Por qué se hacía? Y argumentaba el Gobierno que era por criterios técnicos. ¡Nunca, nunca o nunca hasta ahora hemos conocido esos criterios técnicos! ¿Cuáles eran los informes que sustentaban que ciudadanos de un extremo de la ciudad tuvieran que recorrer distancias que en principio parecía que no eran las más adecuadas? ¡Nunca los hemos conocido! ¡Pero no solo nosotros como diputados, ¿eh?, tampoco los ciudadanos que lo han planteado y que iban con firmas ante personas que les recibían con cajas destempladas! Con cajas destempladas... Era un ejemplo, la verdad, de mala gestión, ¡eh!, este tema concreto que les digo, y tendrían que tomar nota: a veces hay asesores que les perjudican a ustedes.

Bueno, pues en esta materia lo deseable, lo aconsejable, lo loable, lo positivo, lo necesario sería que ustedes facilitaran a esos ciudadanos afectados por algo tan sencillo como es acudir al médico o a la enfermera o acudir a una vacunación o a cualquier acto médico, que les facilitaran los informes que digan por qué se tienen que desplazar teniendo un centro de salud a 200 metros. ¡Y esto es la transparencia! ¡La transparencia no es el Portal!

Mire, vamos a hacer, señora González, un recorrido virtual, porque yo no lo tengo aquí el Portal de la Transparencia. ¿Quiere que le diga lo que sale? Mire, sale: "Informe de gestión del Gobierno". Esto es importante, ¿verdad?, el Gobierno que informa directamente de lo que pasa. En la Bolsa se sabe lo que pasa cada minuto, cada segundo, ¿no? Lo del Gobierno, el balance de la gestión es del primer trimestre del año 2013. Eso es lo que figura en el portal de la página web. ¡Vaya usted –me mandaba a mí, yo la mando a usted–, vaya usted al Portal de la Transparencia del Gobierno!

En el informe de contratación pública dices: "¡Qué interesante!, ¡vamos a ver la contratación pública!". Salen números, que se han hecho 15 contratos de no sé qué, ¡y no sale más!

En lo que es la deuda, que es también importante, que es algo que se puede mensurar y medir y se puede contar de forma más o menos inmediata o al menos mensual, bueno, pues el informe último es..., el informe que está publicado en la página web ahora mismo –no se ha cambiado..., no se habrá cambiado desde que he empezado la intervención– es del segundo trimestre del año 2013.

Y esta tarde al principio, ya no nos acordamos casi nadie porque tenemos todos amnesia, se preguntaba por el señor Lacalzada sobre un informe del Tribunal de Cuentas del año 2010 y 2011. ¿Saben ustedes qué informe del Tribunal de Cuentas se publica en el Portal de Transparencia? ¡2010-2011 no! El señor Sanz –presente, ausente, transparente o como quieran decirlo, usted, presidente de todo aquí– decía, hablaba del Informe de Transparencia 2008-2009 para decir: "Oiga, miren ustedes, es que esto lo dice todos los años". Pues tampoco el del 2008; el del 2007, es decir, han pasado 2008, 2009, 2010... –perdonen que cuente con los dedos, ¡eh!–, bueno, seis años y medio, seis años y pico. ¡Este es el Portal de la Transparencia del Gobierno, la transparencia del Gobierno!

Bueno, por decir que en las relaciones con los ciudadanos ¿cómo vamos a defender los derechos en el Portal de la Transparencia? Pinchamos –se dice así, ¿no?, ¿pinchar?– y sale el Defensor del Pueblo. ¡El

Defensor del Pueblo es el que va a defender los derechos de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia de la Comunidad Autónoma! Estoy convencido de que mañana lo quitarán al Defensor del Pueblo, como lo quitaron de esta casa hace ya un tiempo. Bueno, pues esto es lo que hay.

Nos hubiese gustado que hubiera una posibilidad de aprobación o una posibilidad de consenso o de discusión sobre estos temas, más que declaraciones genéricas de que somos muy transparentes, más que valoraciones globales y también abstractas de lo buenos que son ustedes y lo malos que somos nosotros. Esto es lo que nos hubiese gustado.

Es inevitable y, por lo tanto es a lo que nos enfrentamos, pero, miren, todos, todos nosotros somos responsables de nuestros actos y cuando decimos que sí o decimos que no, cuando damos una respuesta, esta respuesta tiene efectos, ¡eh!, y estamos generando en la sociedad, en la opinión pública, en los ciudadanos un poso que no es el más correcto, y tenemos que revisar, tenemos que revisar nuestros hábitos. Como decía el señor Muñoz Molina, el señor Muñoz Molina, "hay cosas inaplazables", y esta es una de ellas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Rubio, nadie está en posesión de la verdad y, desde luego, no es mi intención decir lo malos que son ustedes, ni esa maldad que usted me achacaba a mí respecto a su grupo. ¡No!, me ha entendido usted mal. Lo que yo he querido decir es que, en ese corta, copia y pega que ustedes han hecho, como las prisas son malas consejeras, pues ustedes han sacado ese bodrio que les he dicho. Si posiblemente hubiesen trabajado un poquito más el texto, hubiesen pensado que en realidad querían proponer un texto para que se aprobara, pues hubiesen trabajado más y hubiesen presentado otro texto distinto. No es que yo crea que ustedes son malísimos. No, seguro que, si se ponen a trabajar, hasta saben hacerlo bien. No se lo voy a discutir, que seguro que sabrían hacerlo bien. Pero, claro, si ustedes ya sabían que el Gobierno ya estaba elaborando una, dijeron: "Total, ¿qué más da?, lo que salga, salga, y como salga, salga". Pues eso es lo que han hecho, no es que yo piense que ustedes son malos. No, no me tenga en esa consideración, que ya sé que no tiene buena consideración de mí, pero yo no tengo esa consideración de ustedes, no se preocupe.

Y, mire, hoy estamos hablando de transparencia, no estamos hablando de ser adivinos, que es lo que usted me plantea aquí. Porque usted dice: "Es que en el Portal de la Transparencia no aparece el informe del Tribunal de Cuentas al que ustedes han hecho referencia". Pero, ¡hombre!, ¡si es que ese informe acaba de llegar! ¿Cómo va a estar en el Portal de la Transparencia? ¡Imposible, a no ser que el Gobierno sea adivino y cuelgue en el Portal de la Transparencia documentos que aún no han llegado a su poder! Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser un poco más sensatos en esos planteamientos.

Mire, antes no he querido entrar a analizar la proposición que ustedes habían planteado porque he visto que quedaba poco tiempo y he preferido dejarlo para ahora. Pero, mire, nosotros le puedo asegurar que hemos analizado esa proposición no de ley que ustedes han presentado y hemos visto lo que ustedes planteaban. Y lo que yo le puedo decir, de lo que hemos analizado en mi grupo y hemos visto en esa proposición, es que ustedes han empleado una técnica pues muy defectuosa porque lo que plantean es una mera declaración programática, sin contenido que se pueda aplicar más allá de lo que son meras intenciones. Eso es lo que plantea su proposición de ley. Y le puedo decir que si esa proposición se hubiera aprobado pues no tendría ningún impacto sobre la actuación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Esa es la realidad!

Mire, de hecho, si esta iniciativa que ustedes han planteado se hubiera aprobado en el día de hoy, pues habría que publicar otra que regulara aspectos como los órganos competentes para resolver las peticiones de información de los ciudadanos, los recursos administrativos, etcétera, etcétera, porque ustedes no plantean nada.

Hemos visto que se desconoce por completo la relación entre las normas del Estado y las de la Comunidad Autónoma, ya que regula aspectos que son..., su proposición regula aspectos que son de exclusiva competencia del Estado y, sin embargo, no regula otras materias que son competencia de la Comunidad Autónoma. Y, además, también demuestra pues una total ignorancia del funcionamiento de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en general, del funcionamiento de las administraciones públicas. ¡Mire!, le puedo poner hasta ejemplos concretos. Sitúa en el ámbito total de aplicación de la ley a las concesionarias de servicios públicos, que son empresas privadas, como si fueran públicas. Prevé la existencia de un Sistema Integral de Información, pero ni dice lo que es, ni su dependencia ni su organización. ¡Nada de nada! Imposible de incardinar en la organización del sector público riojano. Crea un depósito centralizado de datos y documentos, pero no dice lo que es, ni para qué sirve ni de quién depende. Habla de un sistema archivístico existente, que no sabemos lo que es puesto que no existe, ni siquiera se han parado ustedes a leerse la legislación que hay sobre esa materia.

¡Mire! Si nos centramos en el artículo 12, que hablan ustedes de reutilización de la información pública, se demuestra también un claro desconocimiento de lo que es esa reutilización de la información pública porque hace una declaración meramente programática de lo que tendría que aplicarse y, sin embargo, no hace ningún tipo de regulación que realmente sea importante y que pueda llevarse a cabo.

En el artículo 14 habla usted de la transparencia en la contratación pública. Propone la creación de un sistema integral telemático para publicar determinados aspectos de los contratos públicos. Pero es que desconoce usted... Hoy ha dicho: "Es que vamos al Portal de la Transparencia y aparece el número". ¡No!, pero es que usted tiene que saber que también en esa página web del Gobierno de La Rioja está el perfil del contratante y aparecen todos los datos; pero no de ahora, es que aparece desde hace muchísimo tiempo toda esa información sobre los contratos que se llevan a cabo en nuestra comunidad autónoma.

¡Mire! Habla usted del derecho de acceso a la información pública en los artículos 19 a 28, y estos artículos –permítame que le diga, sin ninguna maldad, señor Rubio– no sirven absolutamente para nada, son mera repetición de los artículos de la ley estatal. Es decir... ¡Claro!, pero esto ocurre por hacerlo con prisas, por no estar aprobada la ley estatal, que es lo que ustedes han hecho. ¡Mire! Es decir, no tenemos competencia para aprobarlos en esta Cámara; si es competencia estatal, lo tendrán que aprobar las Cortes Generales, pero no el Parlamento de La Rioja ni ningún parlamento autonómico, porque, como les digo, es legislación básica del Estado. Pero, sin embargo, guarda silencio sobre lo que sí es competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como los aspectos autoorganizativos, competenciales, recursos... Es decir, si se aprobara esta ley, el derecho de información pública que regula no valdría absolutamente para nada.

Y lo que deberían decir, porque además en el artículo 25 de la proposición lo que se hace es vulnerar frontalmente la ley básica del Estado en dos aspectos: el plazo de resolución y el sentido del silencio. Ambos aspectos son regulación del procedimiento administrativo común y, por tanto, son competencia exclusiva del Estado.

Y podríamos seguir analizando otros aspectos como, por ejemplo, la modernización, racionalización y simplificación de la actuación administrativa que plantean ustedes, que, bueno, presentan unas propuestas que han sido superadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde hace años ya, o sea, no ahora recientemente, sino desde hace años, los planes de simplificación, de eliminación de duplicidades, etcétera, etcétera, que propone. Porque todo eso está en marcha en nuestra comunidad autónoma desde el año 2008: compromisos de calidad, evaluación de políticas públicas, etcétera, etcétera. Si esta ley se aprobara en esos términos, lo que haríamos sería retroceder varios años. Etcétera, etcétera –que

veo que se enciende la luz—.

Por lo tanto, podríamos seguir analizando algunos de los aspectos que usted ha planteado en esta iniciativa, pero, bueno, yo creo que lo más conveniente será seguir, que se pongan ustedes un poco a trabajar en serio cuando llegue la ley que aprobará mañana el Gobierno de La Rioja para realmente aportar algo positivo a esa ley que aprobaremos en esta Cámara a lo largo de este año 2014.

Y, por último, me gustaría decirle una cosa. Se ha referido usted a la Benemérita, al sonrojo que nos había producido a los miembros del Partido Popular, he querido entender. Pues, mire, yo le diría una cosa, le diría que el único sonrojo que nos produjo a nosotros fue cuando ese cuerpo lo dirigió un socialista que se llamaba Luis Roldán.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Y la señora Consejera de Administraciones Públicas me pide la palabra. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): ¡Sí! Señor Presidente, muchas gracias. Señorías.

Bueno, pues hemos tenido hoy oportunidad de ver cómo algunos diputados han hecho alarde de un cinismo sin parangón. Señorías, para ustedes a lo mejor el tema de la transparencia es algo gracioso, es algo de risa; para el Gobierno del Partido Popular no lo es, no provoca ninguna risa y, bueno, desde luego cada uno se retrata con sus afirmaciones.

Señorías, señores Diputados del Partido Socialista, la ley... o el planteamiento de ley de transparencia que han traído ustedes al Parlamento es más una declaración programática, es más un canto al sol que una norma que realmente haga o integre la legislación del Estado y que ejecute esa legislación del Estado para que pueda ser aplicable en una comunidad autónoma como es el caso de La Rioja.

Yo creo que, además, ha sido oportunista, porque —como bien señalaba la diputada del Partido Popular— el presidente en este mismo Pleno, en el debate del estado de la región, ya anunció dos medidas que se iban a desarrollar a lo largo de este año. Una de ellas era la ley de transparencia, pero además la condicionó a que por el Estado se aprobase la Ley de transparencia y buen gobierno, porque es normativa básica y, por tanto, de aplicación directa en la Comunidad Autónoma y porque, para crear los órganos de ejecución en materia de transparencia, era imprescindible que se aprobara la ley del Estado. Y saben, además, que contábamos con un borrador nada menos que desde el primer trimestre del año 2013, pero la prudencia aconsejaba esperar a que se aprobase la normativa estatal que ha sido consensuada en el ámbito nacional para que la legislación de La Rioja no quedase obsoleta antes de su aprobación.

Y el día 10 de diciembre de 2013 se publica en el Boletín Oficial del Estado la Ley de transparencia y buen gobierno, que se aplica en nuestro país. El mismo día 10 iniciamos los trámites para dar una última redacción al borrador de la Ley de transparencia y buen gobierno de La Rioja y en esa misma fecha, una vez hechas las modificaciones y las últimas adaptaciones con la reforma, según la publicación en el Boletín Oficial, se realizan los últimos trámites, la petición de informes a los servicios jurídicos, al departamento de Secretaría Técnica de Calidad, y el mismo día 20 de diciembre está colgada en la página web del Gobierno regional en el canal Participa, donde los ciudadanos riojanos han podido participar, hacer sus aportaciones, para tener una ley en la que ha participado la ciudadanía, los ciudadanos riojanos.

¡Qué casualidad que el Partido Socialista no ve la Ley de transparencia y sí encuentra un informe del Tribunal de Cuentas del año 2007! ¡Ojo! La Ley de transparencia, el borrador de la Ley de transparencia estaba en la página principal, además de en la página o en el enlace del canal Participa. ¿Qué ocurre? Pues que los diputados del Partido Socialista se apresuraron a presentar su iniciativa para este Pleno porque

vieron que, si no, una ley en la que ha habido participación ciudadana, una ley de transparencia, una ley que ellos han visto y que es una ley inmensamente más ambiciosa que el borrador que presentó el Partido Socialista, bueno, pues con esto se les acababan los cartuchos y con esto no tenían posibilidad de intentar dar un mensaje a favor de la transparencia o en el sentido de la transparencia. Por ese mismo motivo, Señoría, desde el día 20 y hasta el día 24, que también podían haber hecho aportaciones como cualquier riojano para tener o haber incluido... Que no sé si de los ciudadanos que han hecho sus aportaciones han sido o no, ¡que puede ser!, pero ha habido ciudadanos que sí que las han hecho. Y ya digo aquí que se han asumido las aportaciones realizadas por los ciudadanos a través del canal Participa.

Hasta el día 24 de enero estuvo la ley colgada en la página web. Introdujimos las aportaciones que han realizado los ciudadanos y con esos últimos borradores se hicieron los últimos informes. Y, como saben todos ustedes, este mismo viernes se aprueba en Consejo de Gobierno. Por tanto, como les decía, es palmaria la intención oportunista del Partido Socialista al traernos aquí hoy esta iniciativa.

Y se dice aquí: "Bueno, ¡es que no es transparente el Gobierno de La Rioja!". Bueno, pues no es que lo digamos nosotros, ¡que lo decimos!, que somos inmensamente transparentes, es que lo dice Transparencia Internacional. ¡Que no es una empresa!, ¡que hay que venir más documentado!, ¡que es una organización no gubernamental! Es como Amnistía Internacional pero en el ámbito de la transparencia. (*Murmullos*). ¡Amnistía Internacional! ¡Pero a lo mejor lo que alguno pretende es el modelo socialista de transparencia! ¡Y hay ejemplos hasta en los medios de comunicación! Pregunten en la Junta de Andalucía las contestaciones que da: "No se puede contestar su pregunta por el exceso del volumen de información". Bueno, pues a lo mejor ese es el modelo que alguno quiere implantar aquí, pero desde luego no es el modelo del Partido Popular.

Y bien, y hemos hecho a lo largo de este año –les duela más, menos o mucho más– inmensos esfuerzos en transparencia. En la Ley de Hacienda ya se contenían cantidad de aportaciones en materia de transparencia desde el punto de vista económico-financiero. Les insisto en que La Rioja es la comunidad más transparente. Y esa misma organización no gubernamental que valora a las comunidades autónomas y a los Estados ¡ha valorado a todas! O sea, que si a los que somos más transparentes no se considera válido el examen, no quiero ni contar lo que pensarán de las comunidades menos transparentes entre las que están las socialistas.

Como les decía, un texto de ley inmensamente más ambicioso, con muchísimas más novedades, incluso con respecto a la legislación estatal, y que integra el esfuerzo, el trabajo realizado por el Gobierno regional en los últimos meses, en el último año básicamente, entre ellos en el Portal de la Transparencia.

¡Y fíjense qué casualidad!, que de las iniciativas que señaló el presidente del Gobierno regional en esta sede en el debate del estado de la región, planteó dos, como decía antes: uno, ley de transparencia; y dos, la ley de simplificación. ¡Qué casualidad que hay un miniapartadito dentro de la ley propuesta por el Partido Socialista relativo a la simplificación!

También traeremos a este Parlamento la ley de simplificación, como se comprometió el presidente del Gobierno regional, pero nada que ver con el borrador que han presentado los diputados del Partido Socialista.

Por último, les voy a hacer una simple referencia, y aquí está el consejero de Presidencia. Si no es ser transparente contestar –¿cuántos?– cien, doscientos, trescientos, quinientos, mil, entre preguntas orales, escritas, interpelaciones... bueno, pues esto si es o no es transparencia (*murmullos*) que baje Dios y lo vea. (*Comentarios ininteligibles*). (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. (*Aplausos*). Gracias.

Les recuerdo, les recuerdo que todavía tenemos que votar antes de terminar.

Sometemos a votación si se toma o no en consideración la proposición de ley debatida. ¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y cuatro minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40